



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

“E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO”

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Marzo de 2024



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Evaluación de Procesos del Programa presupuestario “E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

EJERCICIO FISCAL 2022



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

Análisis de gabinete: Patrones de comportamiento o manifestaciones del problema o necesidad pública que afectan de manera distinta a determinados grupos de población, territorios o medio ambiente, derivado de las condiciones de vulnerabilidad que experimentan.

Buenas prácticas: Acciones innovadoras que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa presupuestario evaluado.

Bienes y/o servicios: Componentes, tipos de apoyo, proyectos, bienes, servicios, subsidios y en general cualquier producto generado por el Programa presupuestario para el logro de su objetivo central.

Clave del Pp: Nomenclatura que identifica a un Programa presupuestario en la Estructura Programática. Se compone de la Modalidad presupuestal y tres dígitos numéricos.

Contexto organizacional y social: Relación al interior y al exterior de toda la estructura orgánica mediante la cual se implementa el Programa presupuestario, considerando a todos los funcionarios, oficinas centrales federales, delegaciones estatales o municipales y oficinas locales, entre otros; así como a los factores externos que pudiesen afectar positiva o negativamente a su implementación.

Destinatario: Instancia, actor o persona que recibe o utiliza los entregables o componentes producidos por el Programa presupuestario, ya sea para consumo o uso final o intermedio, entre los que se encuentran los siguientes: organismos operadores de agua, infraestructura carretera, empresas del sector agrícola, instituciones estatales de seguridad pública, instituciones estatales de salud, organismos internacionales, operadores, escuelas, establecimientos médicos, instancias de gobiernos subnacionales, personas que habitan una localidad, y unidades administrativas de dependencias y entidades, entre otros.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios y de las políticas públicas, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, en función del tipo de evaluación realizada.

Evaluación de Procesos: Analiza si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas.

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FODA: Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en la operación del Programa presupuestario.

INDETEC: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Instancia Evaluadora: Equipo de personas evaluadoras, físicas o morales, adscritas a instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas.

Macroproceso: Conjunto de procesos ejecutados en el marco de la operación del Programa presupuestario mediante el cual se generan bienes y/o servicios.

Metodología del Marco Lógico (MML): Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa presupuestario y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

MIR: a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Modalidad presupuestaria: Nomenclatura que identifica la naturaleza del Pp con base en las características de las actividades y procesos que realiza, y los resultados que persigue, conforme a lo establecido en la Clasificación de Programa presupuestario del Manual de Programación y Presupuesto vigente.

MPG: Modelo General de Procesos.

PAE: Programa Anual de Evaluación.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PED: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Población atendida (PA): Beneficiada por un Programa presupuestario en un ejercicio fiscal.

Población objetivo (PO): La que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir a la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población potencial.



Población Potencial (PP): La población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población: Personas físicas o morales, públicas o privadas; bienes; institución(es) o área(s) geográfica(s) que pueden agruparse por la presencia o ausencia de un atributo que le identifica como problemático(a), necesitado(a) y/o con oportunidades de mejora.

Problema o necesidad pública: Conjunto de condiciones y situaciones indeseables, conflictos, oportunidades de mejora o necesidades que afectan a la Población y que son susceptibles de atención gubernamental por estar en el ámbito de las obligaciones constitucionales del Estado.

Proceso: Conjunto de actividades, subprocesos y recursos relacionados que transforman elementos de entrada en resultados o elementos de salida, y que a su vez pueden formar parte de macroprocesos.

Programa presupuestario (Pp): Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y de aquellos transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, a cargo de ejecutores del gasto público federal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SDS: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

SAF: Secretaría de Administración y Finanzas.

Subproceso: Proceso que, con un enfoque sistémico, forma parte de un proceso superior y que incluye la realización de un conjunto de actividades específicas que interactúan para la generación de un producto o entregable; generalmente están formalizados en manuales de procedimientos, o bien, se realizan de manera informal a partir del conocimiento empírico de sus ejecutores; la suma de dos o más subprocesos contribuye a la realización de un proceso.

Términos de Referencia (TdR): Documento que define los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones.

Trabajo de campo o reuniones de trabajo virtuales: Estrategia y aplicación de levantamiento de información en el sitio en que se produce o procesa (in situ) mediante técnicas cualitativas como son la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales o grupos de enfoque (*focus groups*) y la aplicación de cuestionarios o encuestas, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar las técnicas de análisis cuantitativo.

Unidad Responsable (UR): Área de las dependencias o entidades encargada de administrar y rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros de un Pp.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa presupuestario “Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” con clave presupuestaria E060, a cargo del Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, opera con recursos concurrentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Ramo General 33 del PEF.

Tiene como finalidad *“Apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores de los municipios a través de las entidades federativas”*, en línea con el Eje General *“Aumentar la cobertura tanto de agua potable, alcantarillado y saneamiento, construyendo infraestructura que falta por hacer, manteniendo y ampliando lo ya existente, logrando las metas en un futuro corto, mediano y largo plazo”* del Plan Estatal de Desarrollo vigente, a través del Objetivo Estratégico que señala lo siguiente: *“Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente de agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas”*.

El objetivo de este Programa es: *“Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado, para mejorar el bienestar de los Nayaritas, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas que generan afectaciones a la salud, al medio ambiente y a la biodiversidad”*.

Con el fin de cumplir con los objetivos descritos, se realizan una serie de procesos que implican desde la planeación de objetivos y la gestión de los recursos financieros, hasta la generación y entrega de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque, a través del Programa presupuestario.

El presente informe de evaluación incluye los procesos que se llevan a cabo por parte de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEA) del Estado de Nayarit, a fin de generar información que permita mejorar la gestión del Programa hacia la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

De los hallazgos más importantes, se identificó que el ente Público responsable del Programa no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional que parta de un ejercicio de planeación estratégica, que incluya los procedimientos que se llevan a cabo para el cumplimiento de los objetivos y metas de mediano y largo plazo, los resultados esperados y la definición de indicadores para medir los avances y logro de los mismos.

Se informa sobre una Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E060, del que se derivan tres vertientes o subprogramas, que son: Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua. Todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El Ente Público encargado del Programa presupuestario, cuenta con un “Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit”, en donde se identifican los responsables de cada proceso.

Se destaca que se cuenta con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON por sus siglas), en el cual se reporta y da el seguimiento a los indicadores de la MIR.

De igual manera, se informa que anteriormente se realizaron evaluaciones externas al Programa presupuestario, de cuyo análisis FODA se emitieron recomendaciones y, de éstas, se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora que, mediante documentos de evidencia, se revisa la pertinencia de atención de los mismos, al tiempo que se definen qué procesos se llevan a cabo para su atención.

En estricto apego con los Términos de Referencia y derivado del análisis de información y la respuesta emitida en cada pregunta metodológica, la calificación sobre los indicadores del Programa “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, es la siguiente:

Capítulo	Tema a Evaluar	Preguntas		Valoración final		Valoración escala 1 al 100		
		Relación	Total	a) Cuantitativa ¹	b) Cualitativa	c) Simple	d) Ponderación	e) Final Ponderada
I	Planeación Estratégica Institucional.	1 a la 6	6	2.2	Medio	50	0.10	5
II	Operación.	7 a la 17	11	2.4	Medio	50	0.40	20
III	Descripción y Análisis de los Procesos y Subprocesos.	18	1	N/A	N/A	N/A	N.A.	N/A
IV	Medición de los Atributos de los Procesos y Subprocesos.	19 a la 23	5	1	Bajo	25	0.40	10
V	Seguimiento, Monitoreo y control interno.	24 a la 28	5	4	Muy Alto	100	0.05	5
VI	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	29 a la 30	2	4	Muy Alto	100	0.05	5
			30	G) Valoración promedio final		Cuantitativa	1.00	45
						Cualitativa		Medio

En tanto que las recomendaciones sugeridas para solventar cada debilidad o amenaza encontrada, son las siguientes:

1. Elaborar un Plan o Programa Estratégico Institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación, y que se incluya objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de metas.

¹ Fronteras Utilizadas: 1 a 1.99= 1; 2 a 2.99= 2; 3 a 3.99=3; 4 a 4.99=4; 5 a 5.99= 5.

2. Definir los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo de las MIR'S, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
3. Elaborar un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios, desde la planeación, ejecución, control y, en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia.
4. Adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, vinculados a la MIR del Programa a nivel de actividades y componentes.
5. Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega.
6. Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presenten en los procesos, con la finalidad de tenerlas claramente definidas y, con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas.
7. Elaborar un procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa.
8. Elaborar y documentar un Modelo de Control Interno que incluya los procesos prioritarios a través de un programa de trabajo de control interno (PTCI) y un Programa de administración de riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y manual administrativo del Estado de Nayarit.
9. Documentar y especificar en el Manual de Procedimientos los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los componentes del programa.

Contenido

Introducción	15
Descripción del Contexto en que opera el Programa presupuestario	17
Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos	18
Capítulo I. Planeación: Planeación estratégica, Programación y Presupuesto	21
Capítulo II. Operación	39
Capítulo III. Descripción y análisis de los procesos y subprocesos	57
Capítulo IV. Medición de los atributos de los procesos y subprocesos	63
Capítulo V. Seguimiento, monitoreo y control interno	103
Capítulo VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	111
Aspectos Susceptibles de Mejora	115
Valoración Final del Programa presupuestal (Pp)	119
Hallazgos y Resultados	125
Conclusiones	131
ANEXOS	137
Anexo I. Ficha técnica de identificación del Pp.....	139
Anexo II. Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp.....	143
Anexo III. Diagramas de flujo de la operación del Pp.....	149
Anexo IV. Análisis FODA de la operación del Pp.....	171
Anexo V. Recomendaciones de la Evaluación de Procesos.....	175
Anexo VI. Bitácora de reuniones de trabajo virtuales.....	179
Anexo VII. Instrumentos de recolección de información diseñados por el equipo evaluador.....	183
Anexo VIII. Fuentes de información de la evaluación.....	187
Anexo IX. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).....	191

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación 2023², del Gobierno del Estado de Nayarit, publicado el día 28 de abril del mismo año y de acuerdo con su fundamento jurídico de orden federal y estatal enmarcado en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos³ (CPEUM), la Dirección General de Evaluación de la Gestión Pública (DGEGP), adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, gestionó y solicitó al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), Organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), la Evaluación de Procesos del Programa presupuestario “Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, en responsabilidad de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, financiado con recursos provenientes, en su mayor parte, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Con la finalidad de documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación del Programa presupuestario y con ello contribuir al mejoramiento de la gestión técnico administrativa, la DGEP elaboró los Términos de Referencia para evaluar si los procesos se realizan de manera eficaz y eficiente, y si contribuyen al cumplimiento de resultados.

Así, la presente evaluación de Procesos contempla seis temas de análisis, que son: Planeación Estratégica, Operación, Descripción y análisis de procesos y subprocesos, Medición de los atributos de los procesos y subprocesos, Seguimiento, monitoreo y control interno, y Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Cuenta con un apartado en donde se exponen los ASM (recomendaciones) derivados del análisis; hallazgos y resultados; conclusiones, global y por tema; y anexos en donde se coloca información referente a: la Ficha técnica de identificación del Pp; Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp; Diagramas de flujo de la operación del Pp; el análisis FODA; Recomendaciones de la Evaluación de Procesos del Pp; Fuentes de información de la evaluación; y Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).

OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Programa presupuestario del Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macro procesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

² PAE 2023, Nayarit. En: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/pae/PAE_2023_Nayarit.pdf

³ CPEUM. Última Reforma DOF 06-06-2023 En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Objetivos Específicos:

- Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macro procesos que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos;
- Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macro procesos operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos;
- Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Pp;
- Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp;
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos;
- Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macro procesos.

METODOLOGÍA

De acuerdo con los Términos de Referencia, la evaluación de Procesos se realizó a partir del análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas a través de reuniones virtuales, de tal modo que, a partir del análisis de la información enviada como evidencia por parte del Ente Público ejecutor del Programa, así como la información recolectada mediante las entrevistas virtuales, se generó la evidencia empírica para valorar la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos que integran la operación del Programa, así como su contexto institucional y organizacional.

Asimismo, se elaboró un diagnóstico general considerando los documentos que se recibieron por parte del Ente Público ejecutor, así como de la información recabada a través de las reuniones virtuales, en donde se incluye una descripción integral con el mapa de procesos y subprocesos del Pp, mismos que se describen en la Ficha técnica de identificación de Programa, ubicada en el Anexo I.

Del análisis de gabinete y de las reuniones virtuales realizadas, se generó un mapeo inicial de los procesos y subprocesos que integran la gestión operativa del Programa, mediante la esquematización del modelo general de procesos (MGP), y se completó la Ficha de Identificación y equivalencia de procesos, colocada en el Anexo II.

Para el levantamiento de la información y de acuerdo con los TdR, se diseñaron preguntas en materia de Planeación, comunicación interna y externa del Pp, solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp; generación y entrega de los bienes y servicios que componen al Pp, mecanismos de control interno, y seguimiento a la población atendida.

De igual manera, se dio respuesta a las 30 preguntas metodológicas que integran la evaluación, justificando cada una de ellas a través del análisis de la información de evidencia enviada por el Ente Público ejecutor, así como la levantada mediante los cuestionarios semiestructurados que fueron respondidos en las reuniones virtuales. En donde, además, de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta, fue señalado el criterio y valoración, en apego a la semaforización que se precisa en los TdR (ver siguiente tabla).

Criterios de Valoración					
Criterio	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Valor	4	3	2	1	0
Semaforización	Verde	Verde tenue	Amarillo	Rojo	Rojo fuerte

Descripción del Contexto en que opera el Programa presupuestario

El Ente Público ejecutor del Programa presupuestario “Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, con clave E060, está a cargo de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, en donde se identifican dos Unidades Responsable (UR) que participan en el proceso de ejecución, y que son: la Dirección de Administración, y la Dirección Infraestructura.

Así, los Componentes en las MIR’s del Programas presupuestario, son:

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. (Agua limpia)

- Componente 1: Apoyos de insumos para la cloración a los municipios entregados.
- Componente 2: Capacitación a los organismos operadores de agua potable y saneamiento otorgada.
- Componente 3: Equipamiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mejorado.

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado).

- Componente 1 P1: Capacitar al personal operativo.
- Componente 1 P2: Incremento en inversión.
- Componente 2 P2: Ampliación de las redes de agua potable

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura) Componente 1: Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.

- Componente 2: Fuente de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados.
- Componente 3: Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados.
- Componente 4: Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados.

El Programa presupuestario es financiado con recursos provenientes, en su mayor parte, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que para el ejercicio fiscal 2022, los recursos federales ascendieron a \$ 52,205,825,000 (Cincuenta y dos mil doscientos cinco millones ochocientos veinticinco mil pesos 00/100), y los recursos estatales a \$ 89,191,480.00 (Ochenta y nueve millones ciento noventa y un mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100).

Diagnóstico inicial de los procesos y subprocesos

En el marco de la presente evaluación y en apego con los Términos de Referencia, para elaborar el diagnóstico inicial se requiere identificar cada uno de procesos que se llevan a cabo para la generación y/o entrega de los Componentes definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E060 “Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”.

A continuación, a grandes rasgos se describen los procesos utilizando el “Modelo General de Procesos” que marcan la SHCP y el CONEVAL.

Descripción detallada de los Procesos.

1.- Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto)

Una vez que se publica el monto asignado para Nayarit en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAFEF), se llevan a cabo reuniones internas para identificar las diversas necesidades en los municipios. Posteriormente, se envía un oficio a los municipios solicitando propuestas para abordar estas necesidades, las cuales son evaluadas para determinar las más urgentes. Simultáneamente, CONAGUA proporciona información detallada sobre los recursos asignados, y se prepara un expediente técnico para obtener la aprobación correspondiente.

Una vez completados los trámites mencionados, se elabora un anexo técnico para las autorizaciones de CONAGUA y se organiza la información para la entrega de los insumos requeridos. Una vez entregados los bienes o servicios, se lleva a cabo un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios y garantizar que se satisfagan sus necesidades de manera adecuada.

2.- Comunicación interna y externa del Pp

Los involucrados en los procesos que se llevan a cabo en la dependencia, son: la Comisión Estatal del Agua, la CONAGUA, la Dirección de Operación, el Departamento de Control de Calidad de Agua, la Dirección de Administración, el Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores, la Dirección de Planeación, los cuales se comunican por medio de reuniones verbales en la dependencia, así como mediante memorándums y oficios

3.- Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp

Los municipios hacen llegar a la dependencia sus necesidades o prioridades mediante solicitudes, detallando las áreas específicas que requieren atención en cada localidad del estado. Además, se cuenta con supervisores de obra, quienes tienen la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los proyectos en curso, asegurando que se ejecuten de acuerdo con los estándares establecidos y que se satisfagan las necesidades identificadas por las comunidades locales.

4.- Selección de población beneficiaria

Los beneficiarios del Programa son la población en general y, como área de enfoque, los organismos operadores en los municipios.

5.- Generación de bienes y/o servicios

Los bienes y servicios generados son: Ampliaciones, Remodelaciones y Construcciones de los Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado.

6. Entrega de Bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios producidos se entregan al ayuntamiento del Estado de Nayarit que corresponda, una vez completados y verificados. Esto garantiza que lleguen directamente a la autoridad local responsable de administrar y distribuir los beneficios a la población en las diferentes comunidades del estado.

7.- Seguimiento a la población atendida

El seguimiento se lleva a cabo durante todo el proceso de ejecución de la obra para garantizar su correcta realización. Esto implica una supervisión continua para asegurar que se estén cumpliendo los estándares de calidad y que se estén utilizando los recursos de manera eficiente. La verificación constante durante el proceso permite identificar y abordar cualquier problema o desviación a tiempo, asegurando que la obra se complete según lo planificado y que cumpla con las necesidades y expectativas de la comunidad.

8.- Control interno

El control interno lo realiza el Dpto. de Obra, en la Dirección de Infraestructura CEA.

9.- Seguimiento al desempeño

Se coordina y se realiza seguimiento con las demás direcciones en el desempeño y desarrollo de actividades compartidas. Esto implica asegurar una comunicación fluida y una colaboración efectiva entre las diferentes áreas para garantizar que se cumplan los objetivos y metas establecidas de manera coordinada y eficiente.

10.- Evaluación del desempeño

Se lleva a cabo la evaluación del desempeño de las labores asignadas a la dirección correspondiente. Además, se proporciona asesoramiento y apoyo a los ayuntamientos municipales, así como a los



organismos operadores municipales e intermunicipales, en el control y la evaluación de proyectos y obras de infraestructura hidráulica, así como en la prestación de servicios en el sistema. Esto se realiza con el objetivo de garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución de los proyectos y en la prestación de los servicios, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización.



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo I. Planeación: Planeación estratégica, Programación y Presupuesto

1. ¿El Ente Público responsable del Programa presupuestario cuenta con una Filosofía Institucional con al menos, los siguientes elementos?

- a) Definición de su Misión.
- b) Definición de su Visión.
- c) La Misión y la Visión cumplen con las características mínimas para la representación institucional.
- d) Objetivo General.

Respuesta: Sí

Criterio: Muy Alto

Valor: 4

Semaforización

En el Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit⁴, se identifica su filosofía institucional, en la cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit: por lo tanto, se cumple con las características mínimas para la representación institucional, tal como a continuación se describe.

Misión: La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, es un organismo público descentralizado, cuya misión es ejercer la rectoría y coordinación para el desarrollo integral de Sistema de Agua Estatal, en función de las políticas del Gobierno del Estado con el objeto de proporcionar los servicios en calidad y cantidad suficientes, para preservar la salud y contribuir a elevar el bienestar social de los Nayaritas.

Visión: Alcanzar en todas las localidades del estado una cobertura eficaz de los sistemas de infraestructura Hidráulica, los cuales garanticen una mejor calidad de vida en las localidades, contando con el apoyo tanto de una población capacitada en buen uso racional y cuidando del recurso del agua, como de los Organismos Operadores Municipales autosuficientes en la operación y mantenimiento de los servicios.

Objetivo General: Vigilar y controlar los asuntos relativos que están a cargo de la Comisión, conforme a su esfera legal de competencia, así como planear y conducir sus actividades en forma programada y con sujeción a la política, para el logro de los objetivos estratégicos y prioridades de los programas que le correspondan.

⁴ Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit. Páginas 18 y 22.

2. ¿El Ente Público responsable del Programa presupuestario cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional con las siguientes características?

- a) Ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: No

Criterio: Nulo

Valor: 0

Semaforización

En la información enviada por el ente ejecutor del Programa no se identificó evidencia de algún Plan o Programa Estratégico Institucional que cuente con las características detalladas en los incisos de la pregunta metodológica.

Por lo tanto, se recomienda que la dependencia responsable del Pp, elabore y emita un documento Estratégico Institucional donde se contemple la filosofía institucional previamente descrita en la respuesta a la pregunta anterior (1), esto es, la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación y que, además, incluya objetivos a mediano y largo plazo así como los indicadores para medir el avance y el resultado de metas de dicho Plan o Programa, el cual, debe seguir un procedimiento previamente establecido y documentado.

Para facilitar la elaboración del documento se recomienda revisar el Capítulo II. Planeación Institucional con Enfoque de Resultados del “Plan para Mejorar la Gestión Institucional”⁵; así como el Manual 69 del ILPES-CEPAL “Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público”⁶.

⁵ Buenrostro, García, Mena, Ortiz, Pantoja y Preciado (2023). Plan para mejorar la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados de Desarrollo Sostenible. INDETEC. En: <https://www.indetec.gob.mx/visualizar.php?x=/biblioteca/Especiales/Plan-para-mejora-de-la-gestion-institucional.pdf>

⁶ Armijo, M. (2011). Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público”. ILPES-CEPAL. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf

3. ¿El Ente Público responsable del Programa presupuestario cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que permita medir el seguimiento de las acciones del programa? y ¿Cuál es la estructura analítica?

Respuesta: Sí

Criterio: Alto

Valor: 3

Semaforización

En la información de gabinete proporcionada es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas, que son: Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, cada uno con una MIR, y todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

En las MIR´S, se visualizan los objetivos definidos para cada nivel del desempeño, desde las Actividades hasta el Fin, así como la columna que integra el Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos. A continuación, se muestran las MIR´S correspondientes a cada vertiente.

Cuadro No. 1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)				
Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Incrementar la cobertura de infraestructura hidráulica.	Incremento de cobertura.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo.
Propósito	P1-Lograr una cultura del cuidado del agua en el Estado.	Nivel de cultura del agua.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo. Los espacios de cultura del agua realicen las actividades en las localidades.
	P2- Contar con suficientes fuentes de abastecimientos.	Nivel de Abastecimiento.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo.
Componente 1 P1	Capacitar al personal operativo.	Porcentaje de capacitación.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Componente 2 P1	Disminución en el desperdicio del agua.	Porcentaje de hogares con uso óptimo del agua.	Sin datos	Contar con la participación de la ciudadanía en la aplicación de la encuesta.
Componente 1 P2	Incremento en inversión.	Tasa de variación de la inversión.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.

**Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
(Agua Potable y Alcantarillado)**

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componente 2 P2	Ampliación de las redes de agua potable	Tasa de variación de redes construidas	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Actividad	P1C1A1.- Capacitación del personal adscrito a la CEA.	Porcentaje del personal adscrito a la CEA capacitado.	Sin datos	El personal asiste a las capacitaciones programadas.
Actividad	P1C2A1.-Realización de pláticas escolares en los distintos niveles educativos en materia de cultura del agua.	Porcentaje de pláticas escolares en los distintos niveles educativos en materia de cultura del agua realizadas.	Sin datos	Los alumnos de los planteles escolares invitados asisten a la capacitación de cultura del agua.
Actividad	P1C2A2.- Celebración de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos.	Porcentaje de celebración de eventos de difusión de cultura del agua en espacios públicos.	Sin datos	Los recursos se radican en tiempo y forma.
Actividad	P2C1A1.- Realización de lo siguiente: Controlar y registrar la aplicación de los recursos asignados al gasto público del ejercicio. Incluye tomar las medidas de ajuste que sean necesarias para su optimización.	Porcentaje de controles y registros sobre la aplicación de los recursos asignados al gasto público del presente ejercicio.	Sin datos	Los recursos se radican en tiempo y forma.
Actividad	P2C2A1.- Realización de visitas de reconocimiento y verificación de las obras.	Porcentaje de visitas de reconocimiento y verificación de las obras realizadas.	Sin datos	Los recursos se radican en tiempo y forma.
Actividad	P2C2A2.-Elaboración de proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial o de saneamiento.	Porcentaje de proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial o de saneamiento elaborados.	Sin datos	Que no se den recortes presupuestales.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado), del estado de Nayarit.

**Cuadro No. 2. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
(Infraestructura)**

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)				
Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento del agua residual mantenida y ampliada.	Variación porcentual de casos de muerte por enfermedades gastrointestinales hepáticas y cólera.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo. Las comunidades avalen las acciones realizadas.
	Cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento del agua residual mantenida y ampliada.	Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo. Las comunidades avalen las acciones realizadas.
	Cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento del agua residual mantenida y ampliada.	Porcentaje de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el estado.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo. Las comunidades avalen las acciones realizadas.
Propósito	Infraestructura, de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento del agua, incrementada y mejorada.	Porcentaje de sistemas de agua potable construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo. Las comunidades avalen las acciones realizadas.
	Infraestructura, de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento del agua, incrementada y mejorada.	Porcentaje de sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo. Las comunidades avalen las acciones realizadas.
	Infraestructura, de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento del agua, incrementada y mejorada.	Porcentaje de sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados con respecto a la meta.	Sin datos	Los recursos se radiquen en tiempo. Las comunidades avalen las acciones realizadas.

**Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
(Infraestructura)**

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componente 1	Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.	Porcentaje de proyectos de saneamiento realizados con respecto a los requeridos.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Componente 2	Fuente de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados.	Porcentaje de proyectos de fuentes de abastecimiento realizados con respecto a los requeridos.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Componente 3	Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados.	Porcentaje de proyectos de agua potable realizados con respecto a los requeridos.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Componente 4	Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados	Porcentaje de proyectos de alcantarillado realizados con respecto a los requeridos.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Actividad 1	Evaluación de peticiones de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje de Peticiones atendidas de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, respecto a la meta programada..	Sin datos	El ciudadano tiene interés en que se realice la obra.
Actividad 2	Realización de Proyectos ejecutivos de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje de Proyectos ejecutivos de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento respecto a la meta programada.	Sin datos	Que se aprobó y valido

**Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
(Infraestructura)**

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividad 3	Licitación de Obras de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje de Licitación de Obras de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento respecto a la meta programada.	Sin datos	Se inscriben empresas participantes 2.- Existe una propuesta técnica y económicamente solvente.
Actividad 4	Supervisión de Obras de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje de Supervisión de Obras de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, respecto a la meta programada.	Sin datos	La empresa construye la obra.
Actividad 5	Realización de Entrega de Obra de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje de Entrega de Obra de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, respecto a la meta programada.	Sin datos	La Obras es terminada en tiempo y forma.
Actividad 6	Realización del Seguimiento de Obras entregadas de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje de Seguimiento de Obras entregadas de los servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, respecto a la meta programada.	Sin datos	Que haya una solicitud de seguimiento.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura), del estado de Nayarit.

**Cuadro No.3 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
(Agua limpia).**

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua limpia)				
Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a disminuir casos de muerte por enfermedades gastrointestinales hepáticas y cólera.	Variación porcentual de casos de muerte por enfermedades gastrointestinales hepáticas y cólera.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo. Las localidades realicen la correcta cloración en sus fuentes de abastecimiento de agua potable.
Propósito	Enfermedades de origen hídrico disminuidas.	Variación porcentual de casos de enfermedades de origen hídrico: hepatitis y cólera.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo. Las localidades realicen la correcta cloración en sus fuentes de abastecimiento de agua potable.
Componente 1	Apoyos de insumos para la cloración a los municipios entregados.	Porcentaje de insumos entregados vs requeridos.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Componente 2	Capacitación a los organismos operadores de agua potable y saneamiento otorgada.	Porcentaje de municipios del Estado capacitados.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo. Los municipios acudan a las capacitaciones.
Componente 3	Equipamiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mejorado.	Porcentaje de municipios equipados vs los que solicitaron equipamiento.	Sin datos	Los recursos se radiquen en forma y tiempo.
Actividad 1 C1	Recepción de solicitudes de apoyo de hipoclorito de sodio de los organismos operadores.	Porcentaje de solicitudes de apoyo de hipoclorito de sodio de los organismos operadores.	Sin datos	Los organismos operadores se interesan y envían solicitud.
Actividad 2 C1	Asignación de apoyos a los organismos operadores.	Porcentaje de asignación de apoyos a los organismos operadores.	Sin datos	Los organismos operadores cumplen con los requisitos de asignación.

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua limpia)

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividad 1 C2	Invitación a los organismos operadores para que se capaciten.	Porcentaje de recepción de invitaciones hacia los organismos operadores.	Sin datos	Los organismos operadores se interesan y envían solicitud.
Actividad 2 C2	Capacitación de los organismos operadores.	Porcentaje de capacitación de los organismos operadores.	Sin datos	Asiste personal de los organismos operadores y recibe capacitación.
Actividad 1 C3	Recepción de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores.	Porcentaje de recepción de solicitudes de equipamiento por parte de los organismos operadores.	Sin datos	Los organismos operadores se interesan y envían solicitud.
Actividad 2 C3	Variación porcentual de recursos asignados.	Variación porcentual de recursos asignados	Sin datos	Los organismos operadores cumplen con los requisitos de asignación.
Actividad 3 C3	Asignación de equipos a los organismos operadores.	Porcentaje de asignación de equipos a los organismos operadores.	Sin datos	Los organismos operadores cumplen con los requisitos para asignación.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua limpia), del estado de Nayarit.

Cabe mencionar que en ninguna de las tres matrices se identifica la información referente a los medios de verificación en donde se encuentren las fuentes de información con las que se realizó el cálculo, por lo que no puede sujetarse a una verificación independiente.

Por lo tanto, se sugiere que se señalen los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo, de acuerdo con los lineamientos⁷ para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

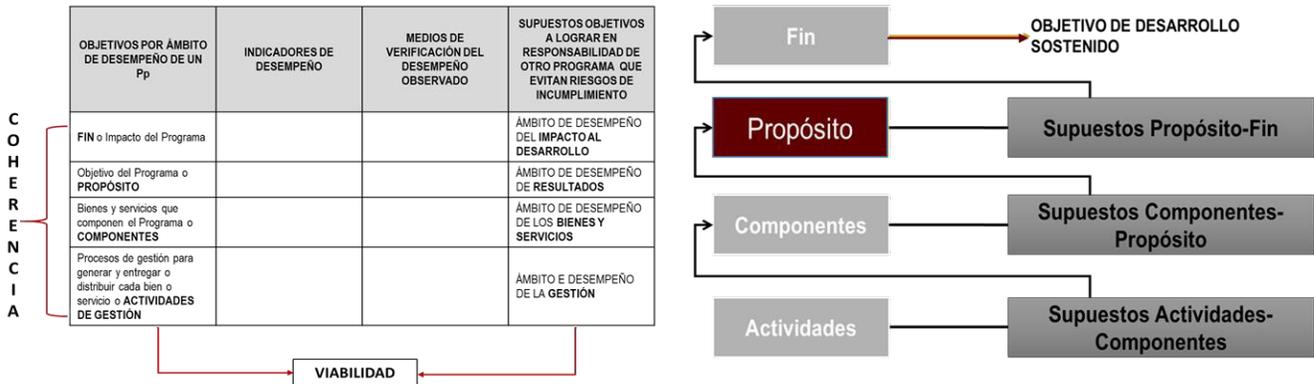
Respecto a los Supuestos, se observó que son repetitivos por lo cual se recomienda revisarlos conforme a la siguiente información.

Los supuestos son objetivos externos en responsabilidad de otro programa, que puede estar dentro o fuera de la institución, por lo que se deben cumplir para no poner en riesgo los objetivos del resumen

⁷ Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del CONAC.

narrativo, razón por la cual los supuestos se colocan de acuerdo con el ámbito de desempeño que les corresponde, ya sea Actividades, Componentes o Propósito, con el fin de que se valide la viabilidad del Programa con la lectura vertical ascendente que se realiza en zigzag entre objetivo y supuestos, para lo cual se recomienda revisar las página 77-80 del Manual editado por la CEPAL⁸.

Lógica Vertical Ascendente: Encadenamiento de la lectura entre los objetivos y los supuestos



MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Clasificación de los Ámbitos de Desempeño:	Ámbitos de Desempeño de un Pp en la Matriz del Marco Lógico: <i>Resumen Narrativo</i>	Indicadores de Evaluación del Desempeño	Fuentes de Información y Medios de Verificación	Supuestos
IMPACTO O OUTCOME	FIN (Objetivo Estratégico Institucional)	Indicadores Estratégicos		
RESULTADO DIRECTO	Propósito (Objetivo del programa)	Indicadores Estratégicos		
PRODUCTO O OUTPUT	Componentes (Bienes y Servicios)	Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión		
PROCESO	Actividades (Procesos de Gestión)	Indicadores de Gestión		
INSUMOS O INPUTS	Recursos financieros, humanos y tecnológicos invertidos para operar las actividades del proceso. ESFUERZO. Presupuesto por Programas con base en Resultados			

⁸ Aldunate y Córdoba (2011). Formulación de Programas con la Metodología del Marco Lógico. Págs. 77-80. ILPE-CEPAL. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5507/S1100211_es.pdf

4. ¿El resultado que se desea obtener en el Plan Estratégico Institucional, a través de la línea estratégica identificada para el Programa presupuestario, se encuentra vinculado con su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel de Fin y de Propósito?

Respuesta: NO

Criterio: Nulo

Valor: 0

Semaforización

Como se ha venido mencionando anteriormente no se identifica algún *Plan Estratégico Institucional*, en donde el *Programa presupuestario* se identifique como una línea estratégica vinculada con la *MIR* a nivel del Fin y Propósito.

Por lo tanto, se recomienda la elaboración de un Plan Estratégico Institucional donde se incluya la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación como parte de las estrategias, así como también contemplar los objetivos a mediano y largo plazo y definir indicadores que midan el avance y el resultado de metas.

5. ¿Existe un procedimiento para la revisión y actualización de la MIR del Programa presupuestario?

Respuesta: Sí

Criterio: Muy Alto

Valor: 4

Semaforización

Con fundamento en lo dispuesto en los siguientes documentos normativos:

Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos en su artículo 134.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Capítulo V: Artículo 79.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 85 y 110;
- Ley General de Desarrollo Social, artículos 72 al 85;

Estatales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, artículo 133;
- Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit en sus artículos 9 bis, 31, 35, 44 y 45;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 30, fracción II, V, 31, 33 fracc. IV, XI, 34 fracción IV, X, XVI, XVII, XVIII y XX;
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit, en su artículo 12, fracción I y artículo 14;
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit artículos 2, 6, 10, 11, 12 y 14;
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable;
Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal vigente; y
- CRITERIOS generales para la evaluación de los Programa de la Administración Pública Estatal.

Se emitieron los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes”⁹, actualizado al 2022, con el objeto de:

- Regular el calendario para el registro de los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados y en las Fichas de Indicadores del Desempeño;

⁹ Secretaría de Desarrollo Sustentable (2022). Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes. En: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/indicadores/Lineamientos_revision_actualizacion_metas.pdf

- El proceso para registrar mejoras extemporáneas de la Matriz de Indicadores para Resultados;
- Así como para el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados en el caso de los Programas presupuestarios nuevos, correspondientes al Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para cada Ejercicio Fiscal.

De ese modo, en la Fracción IV. Revisión de la MIR y ajuste de metas de los indicadores de las MIR y de las FID, se precisa que:

- En el primer trimestre de cada ejercicio fiscal, la Secretaría de Desarrollo Sustentable revisará la calidad de las MIR de los Pp diferentes al ámbito de desarrollo social identificadas como “Por Mejorar” en el Módulo PbR;
- Asimismo, se realizará la actualización de valoración de aquellas MIR consideradas como “Factibles” en el año anterior que hayan realizado cambios durante el proceso de programación y presupuesto vigente;
- Las UR podrán realizar ajustes a las metas de los indicadores del desempeño tanto de las MIR como de las FID en el campo de “metas ajustadas” del Módulo PbR del sistema SIMON para los trimestres posteriores al reportado, previa justificación que dé cuenta de las razones por las cuales es necesario dicho ajuste;
- Las UR asegurarán que los ajustes a las metas de los indicadores del desempeño de las MIR y de las FID fortalezcan la valoración objetiva de los resultados de los Pp y que los indicadores cuenten con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación; y
- Que las metas ajustadas, así como las justificaciones correspondientes, se considerarán para la integración de los informes a los que hace referencia el numeral 6 de los presentes Lineamientos.

6. ¿En qué grado se cumple el MGP (Modelo General de Procesos) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Planeación?

Respuesta:

En apego con los TdR, la respuesta se contiene en el siguiente cuadro de texto, completado por la ejecutora del programa:

Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto)	Promedio:	2.44	
¿Qué se entiende por planeación estratégica para los operadores del Pp?	Permite Definir la Visión, Misión, Valores y Objetivos de la Dependencia para Impulsar a corto, mediano y largo plazo.	4	Cumple con la definición de lo que es la Planeación Estratégica.
¿Cuáles son las actividades o acciones de planeación estratégica del Pp que se realizan?	Se Gestiona en estudiar, definir y Ejecutar los Objetivos de la Dependencia	4	Se cuenta con la evidencia del Convenio.
¿La planeación estratégica es el resultado de un ejercicio institucionalizado que involucra a los actores clave de la gestión del Pp?	Solo así se podría abarcar todas las necesidades que tienen en cuestión de rezagos de abasto de los sistemas básicos.	4	
¿Existe un documento resultado de la planeación estratégica? ¿Es claro, difundido y accesible? ¿En qué medida es utilizado para guiar la operación del Pp?	No cuenta con ningún documento que de resultado de la planeación.	0	No se cuenta con evidencia documental de algún Programa Estratégico Institucional, o de algún Manual de Procesos o de Operación.
¿La planeación estratégica está vinculada con el cumplimiento, entrega o generación de los bienes y/o servicios del Pp?	No cuenta con ninguna planeación que vincule para las entregas ya estas están basadas en la terminación de obras.	0	No se cuenta con evidencia documental de algún Programa Estratégico Institucional.
¿La planeación estratégica establece indicadores para medir los avances en las metas establecidas?	Cuenta con documento que son las MIR.	2	Como evidencia de Planeación se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp. Sin embargo, no se identifica un Programa Estratégico Institucional

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
¿Las metas son factibles y están orientadas a impulsar el desempeño del Pp?	Se trabaja en las metas que sean orientadas a corto, mediano y largo plazo.	4	Reporte con los indicadores (MIR) presentado en el primer trimestre del ejercicio 2022 al 3er trimestre del ejercicio 2023.
¿Qué se entiende por planeación operativa y cuáles son las diferencias con la planeación estratégica?	Está centrada a realizar a corto plazo es decir dentro del año fiscal y diferencia de la estratégica esta se basa a realizar un plazo de 3-5 años.	2	Se cuenta con la MIR; sin embargo, no hay un Programa Estratégico Institucional o un Manual de Procedimientos en donde sea posible identificar la vinculación con la entrega o generación de los bienes y/o servicios.
¿El plan de operaciones del Pp que se formula para lograr los objetivos propuestos, esta expresado en términos de recursos monetarios, para el período que se evalúa?	El medio en que se desenvuelve la dependencia tanto a nivel interno de la misma como en su entorno, dicho medio afecta positiva o negativamente los servicios, metas y en general, el desarrollo de las actividades.	2	No se identificó un plan de operaciones, sin embargo en la (MIR) en el cuarto trimestre del ejercicio 2022 se visualiza en términos monetarios el periodo que se evalúa.

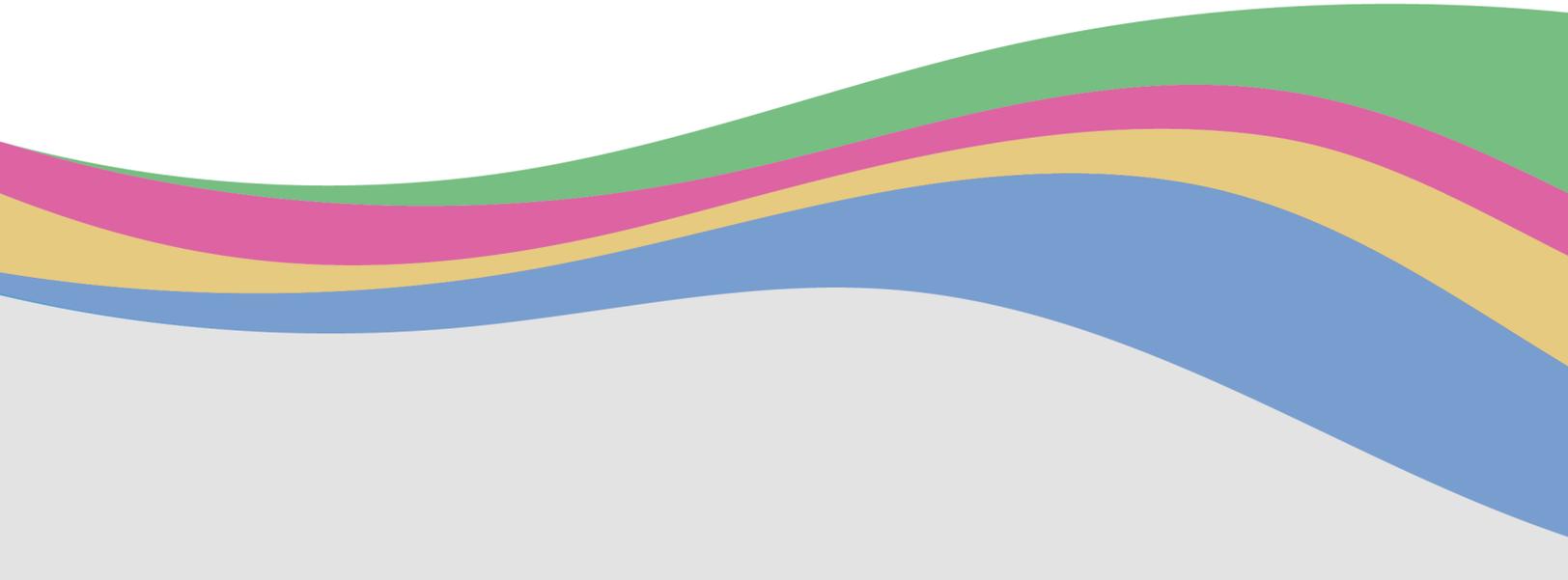


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
**"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"**

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo II. Operación



7. ¿El Ente Público encargado del Programa presupuestario cuenta con Manual de Organización donde se identifiquen los responsables de los procesos?

Respuesta: Sí

Criterio: Muy alto

Valor: 4

Semaforización

La información proporcionada por el ente ejecutor del Programa incluye la identificación del Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit. Este manual detalla la estructura orgánica de la comisión, las relaciones entre sus diferentes unidades administrativas, los niveles jerárquicos y los grados de responsabilidad y autoridad de cada unidad. Además, describe los objetivos y funciones de cada una de ellas, lo que proporciona una visión clara de la constitución y atribuciones de la comisión.

El propósito principal del manual es proporcionar información relevante sobre la organización interna de la comisión, los niveles de responsabilidad, las líneas de mando y comunicación, con el fin de servir como un medio de difusión y de inducción para el personal nuevo, evitar la duplicidad de funciones y contribuir al logro de los objetivos de esta dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit. En resumen, el manual busca facilitar la comprensión y la eficacia en el funcionamiento de la comisión, promoviendo una estructura organizativa clara y eficiente.

En el artículo 4 del Manual General de Organización se establece la integración de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley correspondiente. Esta integración comprende los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Junta de Gobierno.
- II. Consejo Consultivo.
- III. Director General.
- IV. Comisario Público.

Por otro lado, en el artículo 19, se detalla la estructura orgánica de la Comisión para el estudio, planeación, programación, coordinación, ejecución, control y evaluación de los asuntos de su competencia. La Comisión cuenta con las unidades administrativas y de consulta necesarias para su adecuado funcionamiento, conforme al presupuesto de egresos vigente. Esto implica que se pueden establecer las unidades administrativas adicionales que sean necesarias para cumplir con sus responsabilidades y objetivos, de acuerdo con los recursos disponibles y las necesidades del momento. De lo anterior, la comisión se compondrá de la siguiente manera:

- A. Junta de Gobierno.
 1. Dirección General.
 - 1.1. Órgano Interno de Control.



- 1.1.1. Autoridad Investigadora.
- 1.1.2. Autoridad Substanciadora.
- 1.1.3. Autoridad Resolutoria.
- 1.2. Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores.
- 1.3. Departamento de Asuntos Jurídicos.
- 1.4. Departamento de Informática.
- 1.5. Unidad de Transparencia.
- 1.6. Coordinación de Archivos.
 - 1.6.1. Área de Correspondencia.
 - 1.6.2. Archivo de Tramite.
 - 1.6.3. Archivo de Concentración.
 - 1.6.4. Archivo Histórico.
- 2. Dirección de Administración.
 - 2.1. Departamento de Recursos Humanos y Materiales.
 - 2.2. Departamento de Contabilidad y Recursos Financieros.
- 3. Dirección de Planeación.
 - 3.1. Departamento de Estudios y Proyectos.
 - 3.2. Departamento de Planeación.
 - 3.3. Unidad de Atención a Zonas Rurales.
- 4. Dirección de Infraestructura.
 - 4.1. Departamento de Obras.
 - 4.2. Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.
- 5. Dirección de Operación.
 - 5.1. Departamento de Control de Calidad de Agua.
 - 5.2. Departamento de Aguas Subterráneas.

8. ¿El Ente Público cuenta con Manual de Procedimientos donde se identifiquen los procesos vinculados al Programa presupuestario?

Respuesta: No

Criterio: Nulo

Valor: 0

Semaforización

No se cuenta con evidencia documental sobre algún Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos específicos que se llevan a cabo por parte del Ente Público; entre ellos, los que se realizan para la generación y entrega de los bienes y/o servicios que componen al Programa presupuestario.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un Manual de Procedimientos que defina los procesos específicos llevados a cabo por el ente público, incluyendo aquellos relacionados con la generación y entrega de bienes y/o servicios del Programa presupuestario. Este manual debe abarcar todas las etapas, desde la planificación hasta la evaluación, y debe vincularse con las actividades y componentes del programa sujeto de evaluación. Algunos elementos que podrían incluirse en son:

- Descripción detallada de cada etapa del proceso, desde la identificación de necesidades hasta la entrega final de los bienes y/o servicios.
- Roles y responsabilidades de cada unidad o persona involucrada en el proceso.
- Procedimientos específicos para la planificación, ejecución, control y evaluación de los bienes y/o servicios.
- Formatos y documentos necesarios en cada etapa del proceso.
- Indicadores de desempeño para evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos.
- Mecanismos de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad de los entregables.
- Procedimientos de retroalimentación y mejora continua para identificar áreas de oportunidad y optimizar los procesos.
- La elaboración de este manual ayudará a estandarizar los procedimientos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución del Programa presupuestario. Además, facilitará la capacitación del personal nuevo y la coordinación entre las diferentes áreas involucradas en el proceso.

9. ¿El Proceso de para la entrega de los bienes y/o servicios está documentado en el Manual de Organización y/o de Procedimientos?

Respuesta: No

Criterio: Medio

Valor: 2

Semaforización

En el Manual de Organización¹⁰, no se identifica específicamente como tal el proceso para la entrega de bienes y servicios correspondientes al Programa presupuestario, sin embargo, menciona las atribuciones que tienen las unidades responsables, como a continuación se describe:

Al frente de la Unidad de Atención a Zonas Rurales habrá un titular, que tendrá las atribuciones específicas siguientes:

1. Proponer al superior jerárquico los proyectos y programas específicos en materia de atención social a zonas rurales identificadas como prioritarias;
2. Atender y dar seguimiento a los convenios de cooperación establecidos para la ejecución de las obras rurales;
3. Brindar atención social para la implementación y sostenimiento de los servicios de agua, otorgados a todas las localidades rurales donde se instale un servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento;
4. Apoyar y asesorar a las localidades rurales que lo soliciten, el uso y aprovechamiento racional de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que se instalen en ellas;
5. Apoyar y asesorar en los trámites administrativos y legales solicitados por la Comisión, a organismos operadores y usuarios para la obtención de los permisos, títulos o concesiones necesarios para la ejecución de las obras en las zonas rurales;
6. Actualizar constantemente el censo de obras rurales, y
7. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que de manera expresa le confiera su superior jerárquico.

Al frente de la Dirección de Infraestructura habrá un titular, que tendrá las atribuciones específicas siguientes:

1. Ejecutar los programas de infraestructura hidráulica cuyo cumplimiento corresponde a la Comisión, debiendo rendir los reportes e información estadística necesarios a la Dirección de Planeación para efectos de evaluación, con el objeto de proponer al Director General los ajustes y modificaciones a los mismos en términos de las disposiciones normativas aplicable;
2. Planear, programar y vigilar que las adquisiciones y contratación de obra pública y proyectos hidráulicos se realicen con apego a la normatividad aplicable vigente;

¹⁰ Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit. Periódico Oficial Jueves 15 de junio de 2023.



3. Elaborar, integrar y controlar el registro de usuarios, con base en técnicas cartográficas, padrones y otros sistemas que se juzguen convenientes;
4. Implementar las normas que regulen los procesos de construcción relativos a la infraestructura hidráulica que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos de los municipios, por conducto de la Comisión;
5. Supervisar en todas sus etapas la ejecución de las obras y acciones de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento que realice en el Estado la Comisión;
6. Evaluar en coordinación con la Dirección de Planeación, los planes, programas y acciones que lleve a cabo la Comisión, en materia de infraestructura de agua potable y alcantarillado, incluyendo su saneamiento;
7. Asistir a las reuniones que se lleven a cabo en la CONAGUA correspondientes a la CORESE, asimismo participar en las Juntas de Gobierno celebradas en la Comisión, y
8. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que de manera expresa le encomiende el Director General.

Al frente del Departamento de Obras tendrá un titular, quien tendrá las atribuciones específicas siguientes:

1. Realizar visitas de reconocimiento y verificación a los sitios de ubicación de las obras en las que se estén gestionando su autorización, con el objeto de emitir el dictamen técnico correspondiente;
2. Reportar oportunamente al superior jerárquico cualquier problema derivado de la verificación, supervisión y revisión de las obras hidráulicas que realice la Comisión y proponer en su caso, las medidas adecuadas de solución oportuna e inmediata;
3. Informar oportunamente a las dependencias y entidades responsables de la ejecución de obras hidráulicas, sobre eventuales modificaciones o cambios a las mismas y que hayan sido autorizadas por la Comisión;
4. Asistir a los eventos de licitación de concursos, que realice la Comisión;
5. Participar en los eventos de entrega-recepción de las obras ejecutadas por la Comisión;
6. Actualizar los expedientes técnicos de acuerdo a lo programado, realizando de manera oportuna las modificaciones o sustituciones que sufra el o los proyectos, en el transcurso de su ejecución;
7. Verificar que los gastos realizados en las obras hidráulicas que ejecute la Comisión, sean congruentes con lo programado y presupuestado;
8. Atender las solicitudes por parte de los Organismos Operadores para la mejora de la infraestructura hidráulica y/o sanitaria; proponiendo la adquisición o sustitución de equipamiento y sistemas hidráulicos-sanitarios modernos que propicie condiciones óptimas de productividad, operación y rentabilidad en su uso, y



9. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que de manera expresa le encomiende su superior jerárquico.

Al frente de la Dirección de Operación habrá un titular, que tendrá las atribuciones específicas siguientes:

1. Implementar mecanismos y programas operativos para hacer más eficientes las labores de desazolve y cloración del agua en plantas de tratamiento, y la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario que ofrecen los organismos operadores municipales e intermunicipales;
2. Actualizar el inventario de las fuentes de abastecimiento, plantas de bombeo e infraestructura de alcantarillado sanitario para la operación óptima de los sistemas de infraestructura hidráulica del Estado;
3. Supervisar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento que operen por parte del Estado, los ayuntamientos y sus organismos operadores municipales, intermunicipales o concesionados, para mejorar el servicio que se otorga a las comunidades del Estado;
4. Diseñar, promover y realizar campañas de saneamiento del agua, estableciendo medidas oportunas y precisas para el mejor control de su calidad;
5. Vigilar el control operativo y administrativo del servicio VACTOR y aplicar las tarifas vigentes aprobadas por la Junta, según su clasificación, a los usuarios que soliciten dicho servicio;
6. Aplicar en coordinación con la Dirección de Administración los mecanismos de captación de ingresos por concepto de servicios de VACTOR, y
7. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que de manera expresa le encomiende el Director General.

Al frente del Departamento de Control de Calidad de Agua habrá un titular, que tendrá las atribuciones específicas siguientes:

1. Coordinar, supervisar y promover las acciones encaminadas a lograr que la calidad del agua para uso humano que se distribuye en el Estado, se apegue a las normas y lineamientos establecidos;
2. Coordinar que las plantas potabilizadoras del Estado, realicen el suministro de cloro con la fórmula autorizada y vigilar que se cumplan las normas de seguridad establecidas;
3. Coordinar y vigilar que se practiquen en los municipios en forma regular y periódica muestreos y monitoreo de calidad de agua para uso humano, así como respecto de las descargas residuales a cuerpos receptores, según lo establecido en las normas oficiales mexicanas;
4. Coordinar y supervisar el suministro de cloro para asegurar la desinfección del agua potable, así como vigilar que se cumplan las normas de seguridad del mismo;



5. Identificar los niveles de contaminación de las fuentes de abastecimiento acuíferas, en uso y aprovechamiento, así como de aquellas que se pretendan integrar al inventario del Sistema, para prevenir oportunamente daños a los seres vivos;
6. Impulsar y difundir actividades tendientes a promover el respeto, preservación y conservación de las fuentes acuíferas, susceptibles de uso doméstico, que incidan en mejores condiciones de vida, salud y bienestar social del Estado;
7. Instalar módulos de atención a usuarios y darles seguimiento a los reportes de quejas y denuncias, por el uso inadecuado del agua;
8. Diseñar e implementar programas de orientación hacia los usuarios, con el objeto de preservar la calidad del agua y propiciar su aprovechamiento total;
9. Llevar el registro y control de los equipos de purificación y saneamiento de agua en el Estado, vigilando el uso eficiente de los mismos;
10. Realizar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y disposiciones legales vigentes, referentes al uso del agua y las descargas residuales;
11. Elaborar informes periódicos de la situación estatal de la calidad del agua, remitiéndolos de manera oportuna a las áreas correspondientes;
12. Coordinar frecuentemente con los organismos operadores municipales, para el seguimiento de circunstancias relacionadas con la cloración;
13. Promover y diseñar acciones preventivas en sistemas de cloración mediante revisiones presenciales periódicas;
14. Diseñar, promover y desarrollar talleres de capacitación para operadores de monitoreo de agua residual, y
15. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que de manera expresa le encomiende el Director General.

Al frente del Departamento de Aguas Subterráneas habrá un titular, que tendrá las atribuciones específicas siguientes:

1. Actualizar el censo estatal de fuentes de abastecimiento de agua potable que operan los organismos operadores y los usuarios que están formados como comités;
2. Coordinar, vigilar y supervisar, cuando así lo requieran los ayuntamientos o algún particular, las perforaciones de pozos profundos, y hacer que se cumpla con la normatividad y permisos oficiales que se requieran para él trámite y las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes;
3. Coordinar y supervisar las actividades de la rehabilitación de fuentes de abastecimiento, cuando así lo soliciten los organismos operadores municipales o los particulares;

4. Realizar estudios técnicos básicos para localizar las áreas de extracción de aguas subterráneas que permitan establecer los lugares de aprovechamiento destinada al uso público, en zonas urbanas y rurales, así como la gestión ante las autoridades competentes;
5. Implementar acciones viables para mantener la disponibilidad de las aguas, mediante el rehúso y manejo de la demanda y recargas artificiales;
6. Participar en la formulación y ejecución de programas orientados al manejo sostenible de las aguas subterráneas, en colaboración con los ayuntamientos de los municipios, sectores privado y social, usuarios u otras entidades externas involucradas, y
7. Las demás que le confieran las disposiciones legales aplicables y las que de manera expresa le encomiende el Director General.

10. ¿El Proceso de implementación está documentado en el Manual de Organización y/o Procedimientos y está vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario a nivel de Actividades y Componentes?

Respuesta: No

Criterio: Nulo

Valor: 0

Semaforización

En el Manual de Organización no se identificó el proceso de implementación vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de actividades y componentes, por lo tanto, se recomienda adicionar los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión, vinculados a la MIR del programa a nivel de actividades y componentes.

11. ¿El Programa cuenta con mecanismos para medir la satisfacción del beneficiario de los bienes y servicios del Programa? (¿Cuáles son estos mecanismos?)

Respuesta: No

Criterio: 0

Valor: Nulo

Semaforización

En la información enviada por el ente ejecutor del programa menciona que no cuentan con un mecanismo para medir la satisfacción del beneficiario de los bienes y servicios que el programa entrega.

Por lo tanto, se recomienda implementar un mecanismo para medir la satisfacción de los beneficiarios en relación con los bienes y servicios entregados por el programa. Esto permitirá obtener retroalimentación directa de los usuarios y evaluar la calidad y el impacto de las acciones llevadas a cabo. Algunas sugerencias para implementar este mecanismo son:

- a. Encuestas de satisfacción: Diseñar encuestas breves y claras que se puedan administrar a los beneficiarios después de recibir los bienes o servicios. Las preguntas pueden abordar aspectos como la calidad, la accesibilidad, la utilidad y la satisfacción general con el producto o servicio entregado.
- b. Entrevistas individuales: Realizar entrevistas a una muestra representativa de beneficiarios para obtener comentarios más detallados y específicos sobre su experiencia y satisfacción con los bienes y servicios recibidos.
- c. Grupos focales: Organizar grupos de discusión con beneficiarios para explorar temas específicos en profundidad y obtener insights cualitativos sobre sus opiniones y experiencias.
- d. Sistema de comentarios o sugerencias: Establecer un sistema formal o plataforma en línea donde los beneficiarios puedan enviar comentarios, quejas o sugerencias sobre los bienes y servicios entregados.
- e. Indicadores de impacto: Desarrollar indicadores cuantitativos que reflejen el impacto de los bienes y servicios en la calidad de vida, el bienestar o el desarrollo de los beneficiarios.
- f. Monitoreo continuo: Implementar un proceso de monitoreo continuo para recopilar retroalimentación de manera regular y permitir ajustes o mejoras en tiempo real.

La implementación de este mecanismo de medición proporcionará información valiosa para evaluar el desempeño del programa, identificar áreas de mejora y garantizar que se satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios finales. Además, demostrará un compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la entrega de servicios públicos.

12. ¿En qué grado se cumple el MGP en materia del proceso de Comunicación interna y externa del Pp?

Respuesta:

En apego con los Términos de Referencia, la respuesta se conforma en el siguiente cuadro de texto completado por el Ente Público responsable del Programa sujeto de evaluación:

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Comunicación interna y externa del Pp [las preguntas que apliquen]	Promedio:	4	
¿Qué actores intervienen en la comunicación del Pp?	Dir. De Administración, Dpto. De Contabilidad y Recurso Financiero, Dpto. de Estudios y Proyectos, Dpto. De Planeación, Dirección De Infraestructura y Dpto. De Agua Limpia.	4	Identifican quienes son los actores que intervienen en la comunicación del Pp.
¿Existe una estrategia de comunicación del Pp documentada? En caso afirmativo, describirla.	Se documenta con oficios, memorándum de cómo se aplica el recurso.	4	El ente público conoce el proceso de la estrategia de comunicación de Pp.
¿La estrategia de comunicación del Pp (documentada o no) es adecuada?	Si es adecuada se encuentra en los jefes del CEA, SDS y CONAGUA.	4	Se identifica la Estrategia de comunicación del programa.
¿Los medios utilizados, el lenguaje y el contenido de los mensajes son pertinentes en función del público al que van dirigidos?	Sí, son bien explicados cada uno de los contenidos.	4	Se identifican los medios utilizados pertinentes mediante las Peticiones 2022.

13. ¿En qué grado se cumple el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Planeación en materia de Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp?

Respuesta:

En apego con los Términos de Referencia, la respuesta se conforma en el siguiente cuadro de texto completado por el Ente Público responsable del Programa sujeto de evaluación:

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
<i>Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp [las preguntas que apliquen]</i>	Promedio:	3.5	
¿Existe un proceso claro, imparcial y explícito por medio del cual la población potencial puede solicitar acceso a los bienes y/o servicios que otorga el Pp?	No, solo se maneja dentro de las dependencias para el proceso interno y para obtener uno de los servicios solo con solicitud de obra.	4	El proceso es interno en la dependencia.
¿Los requisitos para solicitar los bienes y/o servicios del Pp se presentan de manera clara y completa?	Parcialmente si, solo se encuentran en los lineamientos de la CONAGUA.	4	El proceso es interno en la dependencia.
¿Los puntos de recepción de solicitudes son accesibles y suficientes? [cuando aplique]	Sí, son accesibles, pero no suficientes para abastecer las necesidades de los beneficiarios.	4	El proceso es interno en la dependencia.
¿Existen mecanismos estandarizados para recibir y revisar la documentación entregada, así como registrar y dar trámite a las solicitudes? [cuando aplique]	El mecanismo que se encuentra, es recibir y registrar los documentos, proceder a realizar una visita para evaluar el costo-beneficio y tipo de localidad siempre y cuando se aplique los lineamientos y reglas de operación para aplicar el recurso.	4	Se cuenta con los documentos como lineamientos y reglas de operación.
¿Son adecuados estos mecanismos? [cuando aplique]. En caso de que el Pp apoye la realización de proyectos, ¿se brinda asesoría para la presentación de los mismos?, de ser así, ¿es pertinente esta asesoría?	Los mecanismos son manuales (solicitudes de obra). Así se realiza los proyectos de las diferentes necesidades que requieren los municipios del Estado de Nayarit, en conjunto de las localidades.	2	No se cuenta con documentos donde se justifique la respuesta.
¿El proceso de solicitud de los bienes y/o servicios que otorga el Pp se encuentra automatizado total o parcialmente?	No se encuentra en automatizados los procesos de solicitudes de bienes y servicios ni total ni parcialmente.	2	No se cuenta con documentos donde se justifique la respuesta.

14. ¿En qué grado se cumple el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Selección de población beneficiaria?

Respuesta:

En apego con los Términos de Referencia, la respuesta se conforma en el siguiente cuadro de texto completado por el Ente Público responsable del Programa sujeto de evaluación:

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Selección de población beneficiaria [cuando aplique]	Promedio:	4	
¿Existe una metodología o método para la selección de beneficiarios de los bienes y/o servicios del Pp? ¿La metodología utilizada cuenta con criterios de selección y elegibilidad claros, estandarizados y sistematizados?	No, existe ninguna metodología ni método para selección de beneficiarios, solo se cuenta con las solicitudes que llegan a esta dependencia y se procede a dar visita apegado a los lineamientos y normas del Pp.	4	Se identifican los medios utilizados de la operación del Ente Público ejecutor.
¿La selección de beneficiarios del Pp es un proceso transparente e imparcial? ¿El resultado de la selección es público? (cuando aplique)	La selección de los beneficiarios no es transparente ni imparcial, ya que el Pp en todas las solicitudes tienen la oportunidad de ser beneficiarios siempre y cuando pasen los lineamientos y normas del Pp.	4	Se identifican los procesos utilizados de la operación del Ente Público ejecutor.
¿Existe información en una base de datos que permita conocer quiénes o qué instancias reciben los bienes y/o servicios del Pp? ¿Qué información integra esta base de datos?	No se cuenta con una base de datos, solo se registra las solicitudes que llegan.	4	Se cuenta con información documental de lo mencionado.
¿Existen mecanismos para validar y actualizar esta base de datos? ¿Estos mecanismos son pertinentes?	No se cuenta con ningún mecanismo de actualización.	4	Se identifican los medios utilizados de la operación del Ente Público ejecutor.

15. ¿En qué grado se cumple el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Generación de bienes y/o servicios?

Respuesta:

En apego con los Términos de Referencia, la respuesta se conforma en el siguiente cuadro de texto completado por el Ente Público responsable del Programa sujeto de evaluación:

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Generación de bienes y/o servicios	Promedio:	4	
¿Se cuenta con los insumos suficientes para generar el volumen de bienes y/o servicios que permitan al Pp atender a su población objetivo?	No, porque se basa en los lineamientos, y normas que maneja el Pp.	4	Se identifican los documentos utilizados de la operación del Ente Público ejecutor.
¿El Pp tiene mecanismos para estimar la producción o generación necesaria de bienes y/o servicios, de acuerdo con la posible demanda o requerimientos de su población objetivo? ¿Es adecuado este mecanismo?	No se cuenta con ningún mecanismo, ya que se realiza un anteproyecto de recursos que se requiera para este programa ante los lineamientos.	4	Se identifican los medios utilizados de la operación del Ente Público ejecutor.
¿Existen mecanismos de control de calidad para la generación de los bienes y/o servicios del Pp? ¿Estos mecanismos son pertinentes?	No, existe el control de calidad para la generación de bienes.	4	Se hacen revisiones de los trabajos realizados en la fecha de entrega.
¿Las actividades de generación de bienes y/o servicios que otorga el Pp están estandarizadas, es decir, son ejecutadas de manera homogénea por todas las instancias que participan?	No, con los lineamientos y normas que arroja la CONAGUA para su aplicación del Pp.	4	Se identifican los medios utilizados de la operación del Ente Público ejecutor.

16. ¿En qué grado se cumple el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Entrega?

Respuesta:

En apego con los Términos de Referencia, la respuesta se conforma en el siguiente cuadro de texto completado por el Ente Público responsable del Programa sujeto de evaluación:

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Entrega [cuando aplique]	Promedio:	4	
¿Los bienes y/o servicios del Pp son proporcionados conforme a las especificaciones y de manera oportuna a los destinatarios?	Sí, solo que de manera oportuna en ocasiones.	4	Se identifican los documentos utilizados de la operación por parte del Ente Público.
¿Existen especificaciones (programas o planes de trabajo) sobre la forma en que se deben trasladar los bienes y/o servicios para (por ejemplo) asegurar su adecuada recepción en el punto de destino? ¿Son adecuadas estas especificaciones respecto a normas o lineamientos existentes? [cuando aplique]	Si existe especificaciones para poder entregar un bien con documentación que es entrega de recesión de la obra que es al término de la misma (infraestructura Dpto. de Obra).	4	Se identifican los documentos utilizados con las especificaciones para la entrega del bien o servicio y de la operación por parte del Ente Público.
¿La logística de distribución se actualiza? [cuando aplique] ¿Existe un periodo para dicha actualización? ¿En el diseño y actualización de la logística se toman en cuenta los factores geográficos y climatológicos en cada región donde opera el Pp? [cuando aplique]	No se actualiza ya que no se cuenta con un mecanismo para realizarlo.	-	No Aplica
¿Los puntos de entrega de los bienes y/o servicios son cercanos a los beneficiarios que atienden y, son de fácil acceso? ¿Se considera que son suficientes? ¿Por qué?	Sí, son de fácil acceso ya que se les entrega al comité de agua, pero no son suficientes ya que la población va creciendo más, al igual que las necesidades.	4	Se identifican los documentos utilizados de la operación por parte del Ente Público.

17. ¿En qué grado se cumple el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Seguimiento a la población atendida?

Respuesta:

En apego con los Términos de Referencia, la respuesta se conforma en el siguiente cuadro de texto completado por el Ente Público responsable del Programa sujeto de evaluación:

Proceso MGP / Preguntas de referencias	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Seguimiento a la población atendida	Promedio:	1	
¿El Pp tiene mecanismos para verificar el procedimiento de seguimiento a los beneficiarios que permitan identificar si los bienes y/o servicios generados son utilizados de acuerdo con lo establecido? ¿Cómo se implementa el mecanismo? ¿Este mecanismo es adecuado?	No cuenta con un mecanismo, esto se verifica durante el proceso de construcción de la obra.	0	
En caso de que los bienes y/o servicios involucren la ejecución de obra o de infraestructura, ¿El Pp cuenta con un mecanismo de seguimiento o supervisión que permita identificar si se realizaron acorde a la normativa aplicable? ¿El seguimiento o supervisión considera plazos para la revisión de las condiciones de la obra o la infraestructura después de terminada la obra?	Sí cuenta con supervisión del servicio que se aplica. Después del término de la obra no se realiza ninguna revisión ya que se le entrega al ayuntamiento quienes son ellos de dar seguimiento después de la entrega.	3	No se identifican los documentos pero si se lleva a cabo un proceso de supervisión de la obra realizada.
¿El Pp tiene mecanismos para identificar si se cumple con su objetivo central? ¿Son suficientes y pertinentes estos mecanismos?	No se cuenta con ningún mecanismo para realizarlos.	0	
¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de la población beneficiaria sobre los bienes y/o servicios del Pp respecto de aquellos que ofrece el Pp? ¿Son adecuados estos mecanismos? ¿Su operación permite una aplicación imparcial y objetiva?	En el tema de la satisfacción de la población, no existe un mecanismo cuando se entrega y si funciona bien el sistema.	0	
¿Existe evidencia para afirmar que las quejas y sugerencias que brindan los beneficiarios del Pp son utilizadas para la mejora continua del mismo?	No existe evidencia de ninguna queja o sugerencia de parte de los beneficiarios.	3	No se cuenta con evidencia documental sobre quejas de los bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios.

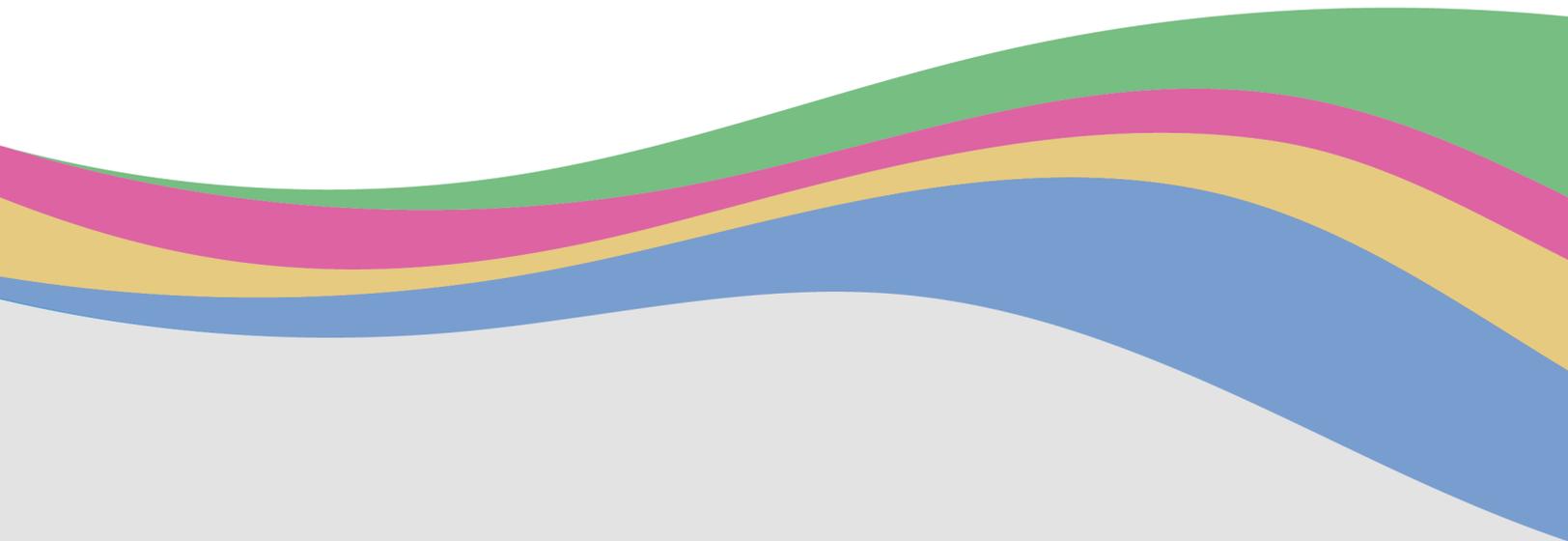


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo III. Descripción y análisis de los procesos y subprocesos



18. ¿Cuál es la descripción detallada del proceso general del Programa Presupuestario y/o Política Pública utilizado para su implementación y que se encuentra vinculado con la línea estratégica institucional?

Debido a que en el Manual de Organización no se describe como tal los procesos que se llevan a cabo, en la información de gabinete enviada como evidencia¹¹, se identifica el proceso general del Programa presupuestario “E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua de esta última no se identificó la información correspondiente, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Descripción detallada de los Procesos.

Una vez que se publica el monto asignado para Nayarit en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAFEF), se llevan a cabo reuniones internas para identificar las diversas necesidades en los municipios. Posteriormente, se envía un oficio a los municipios solicitando propuestas para abordar estas necesidades, las cuales son evaluadas para determinar las más urgentes. Simultáneamente, CONAGUA proporciona información detallada sobre los recursos asignados, y se prepara un expediente técnico para obtener la aprobación correspondiente.

Una vez completados los trámites mencionados, se elabora un anexo técnico para las autorizaciones de CONAGUA y se organiza la información para la entrega de los insumos requeridos. Una vez entregados los bienes o servicios, se lleva a cabo un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios y garantizar que se satisfagan sus necesidades de manera adecuada.

2.- Comunicación interna y externa del Pp

Los involucrados en los procesos que se llevan a cabo en la dependencia, son: la Comisión Estatal del Agua, la CONAGUA, la Dirección de Operación, el Departamento de Control de Calidad de Agua, la Dirección de Administración, el Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores, la Dirección de Planeación, los cuales se comunican por medio de reuniones verbales en la dependencia, así como mediante memorándums y oficios

3.- Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp

Los municipios hacen llegar a la dependencia sus necesidades o prioridades mediante solicitudes, detallando las áreas específicas que requieren atención en cada localidad del estado. Además, se cuenta con supervisores de obra, quienes tienen la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los proyectos en curso, asegurando que se ejecuten de acuerdo con los estándares establecidos y que se satisfagan las necesidades identificadas por las comunidades locales.

4.- Selección de población beneficiaria

Los beneficiarios del Programa son la población en general y, como área de enfoque, los organismos operadores en los municipios.

¹¹ Bitácora de Información soporte para la Evaluación” Cuestionario II.

5.- Generación de bienes y/o servicios

Los bienes y servicios generados son: Ampliaciones, Remodelaciones y Construcciones de los Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el Estado.

6. Entrega de Bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios producidos se entregan al ayuntamiento del Estado de Nayarit que corresponda, una vez completados y verificados. Esto garantiza que lleguen directamente a la autoridad local responsable de administrar y distribuir los beneficios a la población en las diferentes comunidades del estado.

7.- Seguimiento a la población atendida

El seguimiento se lleva a cabo durante todo el proceso de ejecución de la obra para garantizar su correcta realización. Esto implica una supervisión continua para asegurar que se estén cumpliendo los estándares de calidad y que se estén utilizando los recursos de manera eficiente. La verificación constante durante el proceso permite identificar y abordar cualquier problema o desviación a tiempo, asegurando que la obra se complete según lo planificado y que cumpla con las necesidades y expectativas de la comunidad.

8.- Control interno

El control interno lo realiza el Dpto. de Obra, en la Dirección de Infraestructura CEA.

9.- Seguimiento al desempeño

Se coordina y se realiza seguimiento con las demás direcciones en el desempeño y desarrollo de actividades compartidas. Esto implica asegurar una comunicación fluida y una colaboración efectiva entre las diferentes áreas para garantizar que se cumplan los objetivos y metas establecidas de manera coordinada y eficiente.

10.- Evaluación del desempeño

Se lleva a cabo la evaluación del desempeño de las labores asignadas a la dirección correspondiente. Además, se proporciona asesoramiento y apoyo a los ayuntamientos municipales, así como a los organismos operadores municipales e intermunicipales, en el control y la evaluación de proyectos y obras de infraestructura hidráulica, así como en la prestación de servicios en el sistema. Esto se realiza con el objetivo de garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución de los proyectos y en la prestación de los servicios, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización.

Límites de cada proceso

1.- Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto)

- Se puede combinar con el ramo 23.

2.- Comunicación interna y externa del Pp

- Se cuentan con los lineamientos de CONAGUA.

3.- Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp

- Si, cuenta son los Supervisores de Obra en el Dpto. de Obra (infraestructura)

4.- Selección de población beneficiaria

- Organismos Operadores

5.- Generación de bienes y/o servicios

- Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a la Dependencia.

6.- Entrega de bienes y/o servicios

- La terminación de las obras y entrega de documentos.

7.- Seguimiento a la población atendida

- Que Durante al inicio mediano y termino de la obra.

8.- Control interno

- Supervisión del Dpto. de Infraestructura (dpto. de Obra).

9.- Seguimiento al desempeño

- Supervisión durante al inicio mediano y termino de la obra.
- Llenar el formato del SRFT con la información obtenida en los tiempos indicados.
- Publicación de los reportes trimestrales.

10.- Evaluación del desempeño

- Evaluar el desempeño de las labores encomendadas a la dirección correspondiente, así como asesorar y coadyuvar con los ayuntamientos municipales, organismos operadores municipales e intermunicipales en control y evaluación de proyectos y obras de infraestructura hidráulica, así como en la prestación de servicios en el Sistema.

Insumos y recursos

1.- Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto)

Respecto al tiempo para los procesos en materia de planeación, menciona que no es adecuado, ya que se benefician algunos en este caso debe ser cualitativamente.

2.- Comunicación interna y externa del Pp

Si, cuenta son los memorándums y/o oficios que se realizan

3.- Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp

Con la terminación de las obras y entrega de las mismas

4.- Selección de población beneficiaria

La población en general y los Organismos Operadores.

5.- Generación de bienes y/o servicios

Si, con las solicitudes de obra que llegan a la dependencia.

6.- Entrega de bienes y/o servicios

Con la terminación de las obras y entrega de documentos para la recepción de la misma.

7.- Seguimiento a la población atendida

Durante al inicio mediano y termino de la obra.

8.- Control interno

Supervisión del Dpto. de Infraestructura (dpto. de Obra).

9.- Seguimiento al desempeño

Coordinar y dar seguimiento con las demás direcciones en el desempeño y desarrollo de actividades que les son comunes.

10.- Evaluación del desempeño

Evaluar el desempeño de las labores encomendadas a la dirección correspondiente, así como asesorar y coadyuvar con los ayuntamientos municipales, organismos operadores municipales e intermunicipales en control y evaluación de proyectos y obras de infraestructura hidráulica, así como en la prestación de servicios en el Sistema.

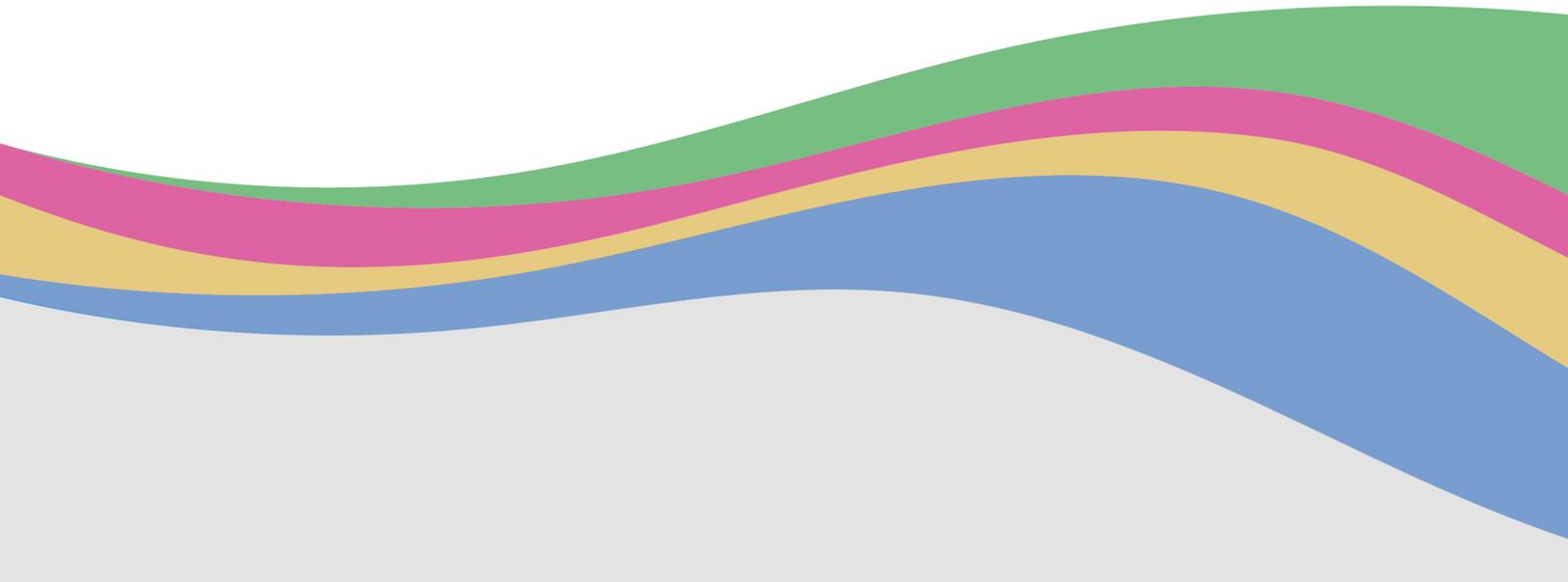


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo IV. Medición de los atributos de los procesos y subprocesos



19. ¿Las características de Salida del Proceso(s) en términos de las expectativas de sus usuarios (pertinencia, calidad y tiempos de respuesta) son los adecuados y acordes con lo planificado?

Respuesta: Sí

Criterio: Alto

Valor: 3

Semaforización

De acuerdo con la información proporcionada en la “Bitácora de Información soporte para la Evaluación” y en la entrevista realizada a la Comisión Estatal del Agua, se ha identificado que los procesos para la entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario “Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento” siguen una serie de etapas definidas:

- 1) Recepción de solicitudes de obra: La dependencia recibe las solicitudes de obra que contienen las necesidades específicas de las comunidades o áreas a atender en cuanto a agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- 2) Valoración de la información: Se lleva a cabo una evaluación de las solicitudes recibidas para determinar su viabilidad y prioridad en función de las necesidades identificadas y los recursos disponibles.
- 3) Gestión de recursos: Se realizan las gestiones necesarias para obtener el financiamiento requerido para llevar a cabo las obras y proyectos identificados en las solicitudes.
- 4) Ejecución de la obra: Una vez asegurados los recursos, se procede a la ejecución de las obras y proyectos planificados, siguiendo los procedimientos y estándares establecidos.
- 5) Entrega del bien o servicio: Al término de la obra, se procede a la entrega de los bienes o servicios generados a las comunidades o áreas beneficiadas. Esto implica asegurar que se cumplan las especificaciones técnicas y los requerimientos acordados.
- 6) Documentación para la recepción: Se entregan los documentos necesarios para formalizar la recepción de la obra por parte de las autoridades correspondientes, lo que incluye informes técnicos, certificados de cumplimiento y otros documentos relevantes.

Estos procesos reflejan una estructura organizativa y operativa clara para la entrega de bienes y servicios dentro del Programa presupuestario, lo que permite una gestión eficiente y transparente de los recursos destinados al fortalecimiento del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Sin embargo, aunque en las solicitudes y memorándums se pueden identificar las fechas y obtener los tiempos de entrega, es importante que la dependencia identifique con más claridad los tiempos programados para cada proceso.

PROCESOS POR COMPONENTE:

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. (Agua limpia)

Componente 1: Apoyos de insumos para la cloración a los municipios entregados.

El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Si
No. 2	Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Si
No. 3	Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 4	CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 5	Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 6	Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	Terminación de las obras y entrega de documentos para la recepción de la misma.	Si

Componente 2: Capacitación a los organismos operadores de agua potable y saneamiento otorgada.

El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se realiza una reunión interna para detectar cuales de los organismos operadores necesitan capacitación en cuanto los componentes recibidos.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 2	Una vez detectado quien necesita capacitación, se les gira un oficio para informarles el día que asistirá personal del CEA.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 3	Se llevan a cabo las capacitaciones con diferentes temas para que los organismos operadores proporcionen un mejor servicio a las comunidades.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si

Componente 3: Equipamiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mejorado.

El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Si
No. 2	Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Si
No. 3	Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 4	CONAGUA hace llegar la información donde menciona el recurso que ellos asignan.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 5	Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Si
No. 6	Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	Terminación de las obras y entrega de documentos para la recepción de la misma.	Si

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

Componente 1 P1: Capacitar al personal operativo.

La Dirección de Administración es el área encargada de este componente.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Cada departamento planea sus actividades para elaborar su POA.	Sin Información	No
No. 2	Las capacitaciones se llevan a cabo siempre y cuando se requiera por el personal.	Si, con las solicitudes que llegan a la dependencia.	Si

Componente 2 P1: Disminución en el desperdicio del agua.

Para este componente el área encargada es el Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	El departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores, realiza una reunión interna para designar que municipio será el primero en recibir una visita.	Si, con las solicitudes que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 2	Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 3	CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 4	Al tener información del municipio con la problemática debido al uso del agua, se programa una visita para saber en forma directa el problema central.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 5	Una vez detectada la situación, se programa una actividad para llevar a cabo el componente.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 6	El componente se lleva a cabo por medio de revistas, pláticas de cultura del agua/ eventos de difusión.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí

Componente 1 P2: Incremento en inversión.

El área involucrada para este componente es Dirección de Planeación/Depto. de Planeación.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se hace una propuesta de inversión en el año inmediato anterior a Gobierno del Estado	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 2	Se publica el Presupuesto de Egresos para el 2022.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 3	CONAGUA envía oficio donde menciona el recurso asignado a la CEA.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 4	Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí

Componente 2 P2: Ampliación de las redes de agua potable

El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA, la solicitud puede ser de construcción, rehabilitación o ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado o saneamiento.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se recibe solicitud por parte de los municipios dirigida a gobernador o al director de la CEA.	Si, con las solicitudes que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 2	De acuerdo a lo solicitado, se realiza el proyecto de la obra.	Si, con las solicitudes que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 3	Se elabora el Convenio con CONAGUA para que se ejecute lo establecido.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 4	Obteniendo la licitación se manda un oficio a SDS para su aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 5	Teniendo la licitación de la obra se lleva a cabo el contrato con la empresa que la ejecutara.	Si, Supervisión del Dpto. de Infraestructura (dpto. de Obra)	Sí

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

Componente 1: Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.

El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 2	La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 3	Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 4	Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 5	Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 6	Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 7	Ejecución y entrega de obra <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Infraestructura • Departamento de obra. • Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa 	Terminación de las obras y entrega de documentos para la recepción de la misma.	Sí

Componente 2: Fuente de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados.

El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 2	La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 3	Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 4	Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 5	Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 6	Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 7	Ejecución y entrega de obra <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Infraestructura • Departamento de obra. • Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa 	Terminación de las obras y entrega de documentos para la recepción de la misma.	Sí

Componente 3: Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados.

El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 2	La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 3	Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 4	Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 5	Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 6	Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 7	Ejecución y entrega de obra <ul style="list-style-type: none"> •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa 	Terminación de las obras y entrega de documentos para la recepción de la misma.	Sí

Componente 4: Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados

El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA

	Descripción Genérica del Proceso	Tiempo Programado	Cumplimiento
No. 1	Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 2	La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 3	Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	Si, con las solicitudes de obra que nos llegan a esta Dependencia	Sí
No. 4	Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 5	Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 6	Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	Si, cuenta son los memorándum y/o oficios que se realizan	Sí
No. 7	Ejecución y entrega de obra <ul style="list-style-type: none"> •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa 	Terminación de las obras y entrega de documentos para la recepción de la misma.	Sí

20. La instancia evaluadora deberá utilizar el cuadro de “Valoración global cuantitativa” para documentar, argumentar y sustentar cada una de las valoraciones cuantitativas sobre la operación y la ejecución de los procesos (o macro procesos) del Pp.

**Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.
(Agua limpia)**

Componente 1: Apoyos de insumos para la cloración a los municipios entregados.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	4	El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	4	Se recibe la propuesta de las necesidades.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	Se identifica cuáles son los beneficiarios.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y asi se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	3	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	3	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	El proceso se realiza conforme a las necesidades identificadas.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Se transfieren los recursos para el cumplimiento de las metas.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	No se identifica un tiempo estipulado para obtener el oficio de aprobación.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos oportunos	92%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	4	El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	4	Se recibe la propuesta de las necesidades.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	Se identifica cuáles son los beneficiarios.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Una vez realizado los trámites anteriores se genera el anexo técnico para las autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	4	Es responsabilidad Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	4	Se recibe la propuesta de las necesidades.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	Se identifica cuáles son los beneficiarios.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Componente 2: Capacitación a los organismos operadores de agua potable y saneamiento otorgada.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para detectar cuales de los organismos operadores necesitan capacitación en cuanto los componentes recibidos.	4	El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Una vez detectado quien necesita capacitación, se les gira un oficio para informarles el día que asistirá personal del CEA.	4	Se registran los beneficiarios que recibirán la capacitación.
Se llevan a cabo las capacitaciones con diferentes temas para que los organismos operadores proporcionen un mejor servicio a las comunidades.	3	Los beneficiarios reciben la capacitación.
Porcentaje de procesos eficaces	92%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para detectar cuales de los organismos operadores necesitan capacitación en cuanto los componentes recibidos.	3	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Una vez detectado quien necesita capacitación, se les gira un oficio para informarles el día que asistirá personal del CEA.	3	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se llevan a cabo las capacitaciones con diferentes temas para que los organismos operadores proporcionen un mejor servicio a las comunidades.	4	Los beneficiarios reciben la capacitación.
Porcentaje de procesos oportunos	83%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para detectar cuales de los organismos operadores necesitan capacitación en cuanto los componentes recibidos.	4	El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Una vez detectado quien necesita capacitación, se les gira un oficio para informarles el día que asistirá personal del CEA.	4	Se registran los beneficiarios que recibirán la capacitación.
Se llevan a cabo las capacitaciones con diferentes temas para que los organismos operadores proporcionen un mejor servicio a las comunidades.	4	Los beneficiarios reciben la capacitación.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para detectar cuales de los organismos operadores necesitan capacitación en cuanto los componentes recibidos.	4	El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Una vez detectado quien necesita capacitación, se les gira un oficio para informarles el día que asistirá personal del CEA.	4	Se identifican y registran los beneficiarios que recibirán la capacitación.
Se llevan a cabo las capacitaciones con diferentes temas para que los organismos operadores proporcionen un mejor servicio a las comunidades.	4	Los beneficiarios reciben la capacitación.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Componente 3: Equipamiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mejorado.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	4	El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	4	Se recibe la propuesta de las necesidades.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	Se identifica cuáles son los beneficiarios.
CONAGUA hace llegar la información donde menciona el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

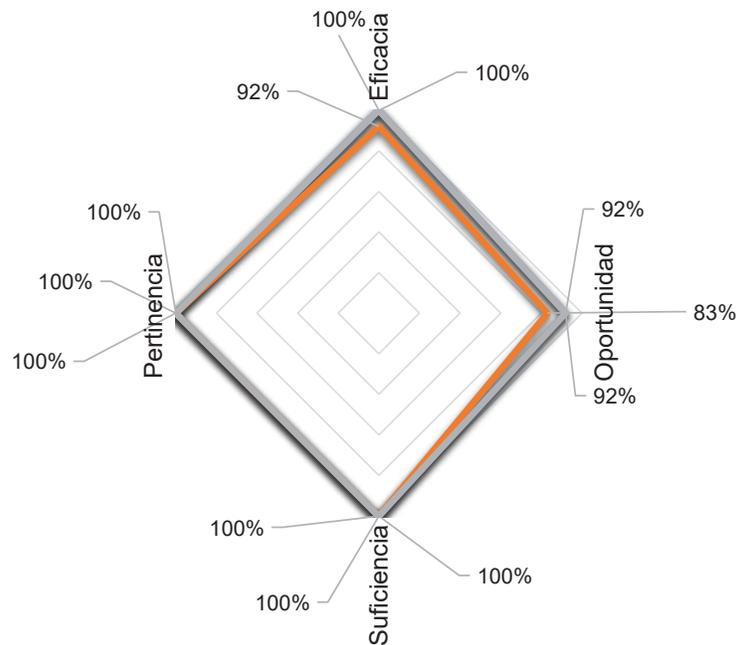
Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	3	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	3	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	El proceso se realiza conforme a las necesidades identificadas.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Se transfieren los recursos para el cumplimiento de las metas.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	No se identifica un tiempo estipulado para obtener el oficio de aprobación.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos oportunos	92%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	4	El ente ejecutor del programa informa que el proceso del Componente inicia con una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios, en la cual las áreas involucradas para realizar este componente es Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	4	Se recibe la propuesta de las necesidades.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	Se identifica cuáles son los beneficiarios.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se realiza una reunión interna para recabar las necesidades de los municipios.	4	Es responsabilidad Dirección de Operación/ Departamento de Control de Calidad de Agua.
Se detectan las necesidades, posteriormente se gira un oficio a los municipios.	4	Se recibe la propuesta de las necesidades.
Se valora información para concluir que beneficiarios serán los que mayores necesidades presenten.	4	Se identifica cuáles son los beneficiarios.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. (Agua limpia)

- Componente 1: Apoyos de insumos para la cloración a los municipios entregados.
- Componente 2: Capacitación a los organismos operadores de agua potable y saneamiento otorgada.
- Componente 3: Equipamiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mejorado.



Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

Componente 1 P1: Capacitar al personal operativo.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Cada departamento planea sus actividades para elaborar su POA.	4	La Dirección de Administración es el área encargada de este componente.
Las capacitaciones se llevan a cabo siempre y cuando se requiera por el personal.	3	Se imparte la capacitación cuando el personal lo solicita.
Porcentaje de procesos oportunos	87.5%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Cada departamento planea sus actividades para elaborar su POA.	4	La Dirección de Administración es el área encargada de este componente
Las capacitaciones se llevan a cabo siempre y cuando se requiera por el personal.	2	No se especifica la frecuencia con la que se solicitan las capacitaciones y el tiempo que se requiere para el proceso.
Porcentaje de procesos oportunos	75%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Cada departamento planea sus actividades para elaborar su POA.	4	La Dirección de Administración es el área encargada de este componente
Las capacitaciones se llevan a cabo siempre y cuando se requiera por el personal.	2	No se especifica la frecuencia con la que se solicitan las capacitaciones y el tiempo que se requiere para el proceso.
Porcentaje de procesos suficientes	75%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Cada departamento planea sus actividades para elaborar su POA.	4	Es responsabilidad del Instituto la recepción de solicitud y alta de expedientes.
Las capacitaciones se llevan a cabo siempre y cuando se requiera por el personal.	2	No se especifica la frecuencia con la que se solicitan las capacitaciones y el tiempo que se requiere para el proceso.
Porcentaje de procesos pertinentes	75%	

Componente 2 P1: Disminución en el desperdicio del agua.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
El departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores, realiza una reunión interna para designar que municipio será el primero en recibir una visita.	4	Para este componente el área encargada es el Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Se recibe la propuesta de las necesidades.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Al tener información del municipio con la problemática debido al uso del agua, se programa una visita para saber en forma directa el problema central.	4	Se atiende la problemática.
Una vez detectada la situación, se programa una actividad para llevar a cabo el componente.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
El componente se lleva a cabo por medio de revistas, platicas de cultura del agua/eventos de difusión.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
El departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores, realiza una reunión interna para designar que municipio será el primero en recibir una visita.	4	Para este componente el área encargada es el Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	2	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Al tener información del municipio con la problemática debido al uso del agua, se programa una visita para saber en forma directa el problema central.	4	Se atiende la problemática.
Una vez detectada la situación, se programa una actividad para llevar a cabo el componente.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
El componente se lleva a cabo por medio de revistas, platicas de cultura del agua/eventos de difusión.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos oportunos	92%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
El departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores, realiza una reunión interna para designar que municipio será el primero en recibir una visita.	4	Para este componente el área encargada es el Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	2	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Al tener información del municipio con la problemática debido al uso del agua, se programa una visita para saber en forma directa el problema central.	4	Se atiende la problemática.
Una vez detectada la situación, se programa una actividad para llevar a cabo el componente.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
El componente se lleva a cabo por medio de revistas, platicas de cultura del agua/eventos de difusión.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos suficientes	92%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
El departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores, realiza una reunión interna para designar que municipio será el primero en recibir una visita.	4	Para este componente el área encargada es el Departamento de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	2	No se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
CONAGUA hace llegar la información donde describe el recurso que ellos asignan.	4	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.
Al tener información del municipio con la problemática debido al uso del agua, se programa una visita para saber en forma directa el problema central.	4	Se atiende la problemática.
Una vez detectada la situación, se programa una actividad para llevar a cabo el componente.	4	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos.
El componente se lleva a cabo por medio de revistas, platicas de cultura del agua/eventos de difusión.	4	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios.
Porcentaje de procesos pertinentes	92%	

Componente 1 P2: Incremento en inversión.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se hace una propuesta de inversión en el año inmediato anterior a Gobierno del Estado.	4	El área involucrada para este componente es Dirección de Planeación/Depto. de Planeación.
Se publica el Presupuesto de Egresos para el 2022.	4	El presupuesto entra en vigor de acuerdo a la propuesta presentada y a lo que gobierno autoriza.
CONAGUA envía oficio donde menciona el recurso asignado a la CEA.	4	Una vez asignada y autorizada la inversión, lo siguiente es realizar los convenios y anexos para ejecutar los programas.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Se empieza a trabajar en todas las Direcciones y Departamentos de la CEA, con los diferentes componentes que se realizan.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se hace una propuesta de inversión en el año inmediato anterior a Gobierno del Estado	4	El área involucrada para este componente es Dirección de Planeación/Depto. de Planeación.
Se publica el Presupuesto de Egresos para el 2022	4	El presupuesto entra en vigor de acuerdo a la propuesta presentada y a lo que gobierno autoriza.
CONAGUA envía oficio donde menciona el recurso asignado a la CEA.	4	Una vez asignada y autorizada la inversión, lo siguiente es realizar los convenios y anexos para ejecutar los programas.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Se empieza a trabajar en todas las Direcciones y Departamentos de la CEA, con los diferentes componentes que se realizan.
Porcentaje de procesos oportunos	100%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se hace una propuesta de inversión en el año inmediato anterior a Gobierno del Estado	4	El área involucrada para este componente es Dirección de Planeación/Depto. de Planeación.
Se publica el Presupuesto de Egresos para el 2022	4	El presupuesto entra en vigor de acuerdo a la propuesta presentada y a lo que gobierno autoriza.
CONAGUA envía oficio donde menciona el recurso asignado a la CEA.	4	Una vez asignada y autorizada la inversión, lo siguiente es realizar los convenios y anexos para ejecutar los programas.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Se empieza a trabajar en todas las Direcciones y Departamentos de la CEA, con los diferentes componentes que se realizan.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se hace una propuesta de inversión en el año inmediato anterior a Gobierno del Estado	4	El área involucrada para este componente es Dirección de Planeación/Depto. de Planeación.
Se publica el Presupuesto de Egresos para el 2022	4	El presupuesto entra en vigor de acuerdo a la propuesta presentada y a lo que gobierno autoriza.
CONAGUA envía oficio donde menciona el recurso asignado a la CEA.	4	Una vez asignada y autorizada la inversión, lo siguiente es realizar los convenios y anexos para ejecutar los programas.
Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación.	4	Se empieza a trabajar en todas las Direcciones y Departamentos de la CEA, con los diferentes componentes que se realizan.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Componente 2 P2: Ampliación de las redes de agua potable

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe solicitud por parte de los municipios dirigida a gobernador o al director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA, la solicitud puede ser de construcción, rehabilitación o ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado o saneamiento.
De acuerdo a lo solicitado, se realiza el proyecto de la obra.	4	Se realiza el POA ante CONAGUA donde se describen las obras a realizar.
Se elabora el Convenio con CONAGUA para que se ejecute lo establecido.	4	Una vez establecido el convenio se solicita la validación ante CONAGUA.
Obteniendo la licitación se manda un oficio a SDS para su aprobación.	4	Una vez establecido se hace la licitación de la obra.
Teniendo la licitación de la obra se lleva a cabo el contrato con la empresa que la ejecutara.	4	Se elabora la obra pública, por la parte Normativa de CONAGUA/CEA formalizan los Anexos Técnicos y de Ejecución a finales de abril, una vez formalizado, firmado y validado es el momento de trabajar los componentes publicado en la página del CEA/Transparencia.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

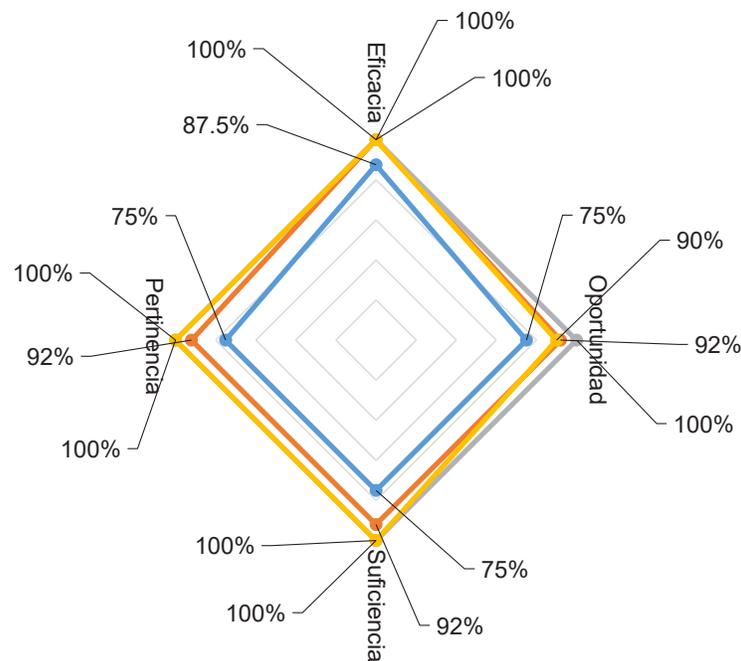
Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe solicitud por parte de los municipios dirigida a gobernador o al director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA, la solicitud puede ser de construcción, rehabilitación o ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado o saneamiento.
De acuerdo a lo solicitado, se realiza el proyecto de la obra.	2	Se realiza el POA ante CONAGUA donde se describen las obras a realizar, aunque se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se elabora el Convenio con CONAGUA para que se ejecute lo establecido.	4	Una vez establecido el convenio se solicita la validación ante CONAGUA.
Obteniendo la licitación se manda un oficio a SDS para su aprobación.	4	Una vez establecido se hace la licitación de la obra.
Teniendo la licitación de la obra se lleva a cabo el contrato con la empresa que la ejecutara.	4	Se elabora la obra pública, por la parte Normativa de CONAGUA/CEA formalizan los Anexos Técnicos y de Ejecución a finales de abril, una vez formalizado, firmado y validado es el momento de trabajar los componentes publicado en la página del CEA/Transparencia.
Porcentaje de procesos oportunos	90%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe solicitud por parte de los municipios dirigida a gobernador o al director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA, la solicitud puede ser de construcción, rehabilitación o ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado o saneamiento.
De acuerdo a lo solicitado, se realiza el proyecto de la obra.	4	Se realiza el POA ante CONAGUA donde se describen las obras a realizar.
Se elabora el Convenio con CONAGUA para que se ejecute lo establecido.	4	Una vez establecido el convenio se solicita la validación ante CONAGUA.
Obteniendo la licitación se manda un oficio a SDS para su aprobación.	4	Una vez establecido se hace la licitación de la obra.
Teniendo la licitación de la obra se lleva a cabo el contrato con la empresa que la ejecutara.	4	Se elabora la obra pública, por la parte Normativa de CONAGUA/CEA formalizan los Anexos Técnicos y de Ejecución a finales de abril, una vez formalizado, firmado y validado es el momento de trabajar los componentes publicado en la página del CEA/Transparencia.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe solicitud por parte de los municipios dirigida a gobernador o al director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA, la solicitud puede ser de construcción, rehabilitación o ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado o saneamiento.
De acuerdo a lo solicitado, se realiza el proyecto de la obra.	4	Se realiza el POA ante CONAGUA donde se describen las obras a realizar.
Se elabora el Convenio con CONAGUA para que se ejecute lo establecido.	4	Una vez establecido el convenio se solicita la validación ante CONAGUA.
Obteniendo la licitación se manda un oficio a SDS para su aprobación.	4	Una vez establecido se hace la licitación de la obra.
Teniendo la licitación de la obra se lleva a cabo el contrato con la empresa que la ejecutara.	4	Se elabora la obra pública, por la parte Normativa de CONAGUA/CEA formalizan los Anexos Técnicos y de Ejecución a finales de abril, una vez formalizado, firmado y validado es el momento de trabajar los componentes publicado en la página del CEA/Transparencia.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

- Componente 1 P1: Capacitar al personal operativo.
- Componente 2 P1: Disminución en el desperdicio del agua.
- Componente 1 P2: Incremento en inversión.
- Componente 2 P2: Ampliación de las redes de agua potable



Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

Componente 1: Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA.	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura. •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	2	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar, aunque no se tiene un tiempo estipulado.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos oportunos	93%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Componente 2: Fuente de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	2	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar, aunque no se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos oportunos	93%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Componente 3: Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados.

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	2	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar, aunque no se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos oportunos	93%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Componente 4: Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados

Proceso	Eficacia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos eficaces	100%	

Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	2	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar, aunque no se especifica el tiempo que se requiere para el proceso.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.

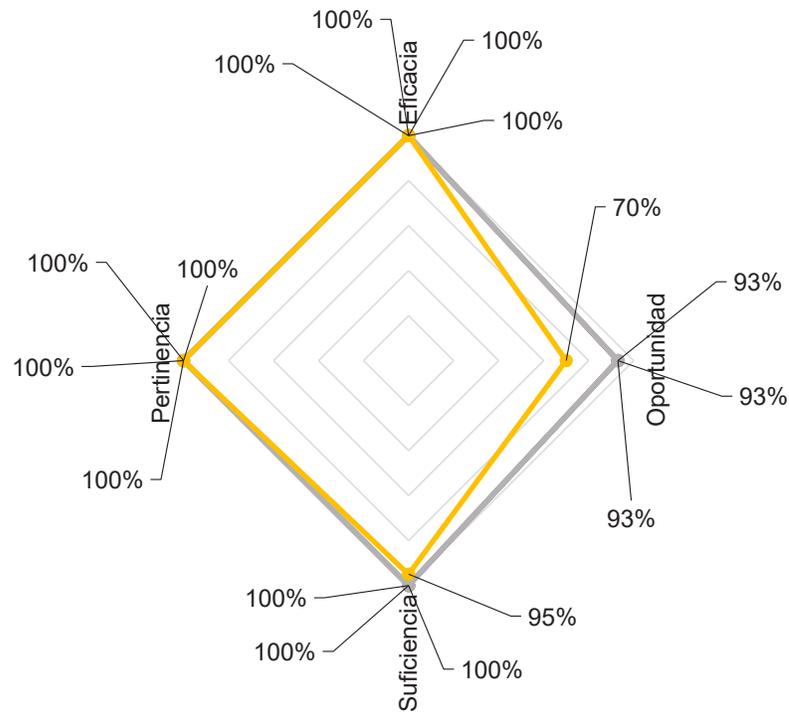
Proceso	Oportunidad (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos oportunos	93%	

Proceso	Suficiencia (0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos suficientes	100%	

Proceso	Pertinencia (criterio de valoración: 0, 1, 2, 3 o 4)	Argumento o justificación
Se recibe la solicitud por parte de los municipios, localidades y colonias dirigida al gobernador o director de la CEA.	4	El área involucrada para este componente es CONAGUA/CEA.
La solicitud puede ser construcción, rehabilitación o ampliación del sistema de agua potable, alcantarillado o saneamiento.	4	De acuerdo con lo solicitado se realiza el proyecto de obra.
Se solicita las validaciones y solicitudes de obra ante CONAGUA	4	Se valida el proyecto y se anexa el POA ante CONAGUA donde se describe las obras a realizar.
Se elabora convenio con CONAGUA para que se ejecute las acciones a realizar.	4	Establecido el convenio se solicita la validación de CONAGUA.
Teniendo el expediente se sube en la plataforma de SIMON, el cual se localiza en la página de SDS, obteniendo como resultado el oficio de aprobación.	4	Teniendo el oficio de aprobación se realiza la licitación de la obra.
Se lleva a cabo la firma de contrato con la empresa que ejecutara la obra.	4	Se realiza el procedimiento de cada obra.
Ejecución y entrega de obra. •Dirección de Infraestructura •Departamento de obra. •Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa	4	Al término de la obra se realiza la entrega-recepción de la obra a los Organismos Operadores.
Porcentaje de procesos pertinentes	100%	

Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

- Componente 1: Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.
- Componente 2: Fuente de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados.
- Componente 3: Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados.
- Componente 4: Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados



21. Valoración global cuantitativa de la operación del Pp.- Adicionalmente la instancia evaluadora deberá calcular una valoración global cuantitativa sobre la operación y la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos del Pp a partir del siguiente esquema de puntuación:¹²

• Eficacia:	No. de procesos con calificación 3 o 4	Porcentaje	Calificación
Todos los procesos (o macroprocesos) son eficaces = 4 puntos.	58	96.6	3
Entre 70% y 99.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 3 puntos.			
Entre 40% y 69.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 2 puntos.			
Entre 20% y 39.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 puntos.			
Entre 1% y 19.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 punto.			
Ninguno de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 0 puntos.			
Total de procesos o macroprocesos	60	100%	99.1

• Oportunidad	No. de procesos con calificación 3 o 4	Porcentaje	Calificación
Todos los procesos (o macroprocesos) son eficaces = 4 puntos.	54	90	3
Entre 70% y 99.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 3 puntos.			
Entre 40% y 69.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 2 puntos.			
Entre 20% y 39.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 puntos.			
Entre 1% y 19.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 punto.			
Ninguno de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 0 puntos.			
Total de procesos o macroprocesos	60	100%	91.6

¹² La valoración cuantitativa deberá estar sustentada y, por tanto, ser consistente con lo valorado por la instancia evaluadora en el apartado de “Medición de atributos de los procesos y subprocesos”.

• Suficiencia	No. de procesos con calificación 3 o 4	Porcentaje	Calificación
Todos los procesos (o macroprocesos) son eficaces = 4 puntos.	58	96.6	3
Entre 70% y 99.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 3 puntos.			
Entre 40% y 69.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 2 puntos.			
Entre 20% y 39.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 puntos.			
Entre 1% y 19.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 punto.			
Ninguno de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 0 puntos.			
Total de procesos o macroprocesos	60	100%	98.3

• Pertinencia	No. de procesos con calificación 3 o 4	Porcentaje	Calificación
Todos los procesos (o macroprocesos) son eficaces = 4 puntos.	58	96.6	3
Entre 70% y 99.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 3 puntos.			
Entre 40% y 69.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 2 puntos.			
Entre 20% y 39.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 puntos.			
Entre 1% y 19.99% de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 1 punto.			
Ninguno de los procesos (o macroprocesos) es eficaz = 0 puntos.			
Total de procesos o macroprocesos	60	100%	98.3

A partir de los puntajes asignados en los cuatro atributos anteriores, esta valoración cuantitativa global debe considerar el total de puntos posibles de obtener ($4 \times 4 = 16$ puntos) y los puntos obtenidos en la Evaluación e Procesos Pp ('y' puntos), de modo que se indique el porcentaje de puntos obtenidos del total de puntos posibles $\{[(y/16) \times 100] = \text{valoración cuantitativa global de la operación del Pp}\}$

Valoración global cuantitativa de la operación del Pp	3 Alto
--	---------------

Criterios de Valoración					
Criterio	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Valor	4	3	2	1	0
Semaforización	Verde	Verde tenue	Amarillo	Rojo	Rojo fuerte

22. ¿Existe variabilidad en los factores relacionados con los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos que impacten en inconsistencias del proceso(s) tal como retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella?

Respuesta: Sí

Criterio: Muy Alto

Valor: 0

Semaforización

En la información enviada por la dependencia no se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación con los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario.

Por lo tanto, se recomienda elaborar un documento que identifique las variabilidades en los procesos relacionados con el Programa Presupuestario, con el fin de tener una comprensión clara de los posibles obstáculos y tomar medidas para evitar cuellos de botella, deficiencias o tiempos muertos que puedan afectar el cumplimiento de las metas programadas. Algunas sugerencias para identificar y abordar estas variabilidades son:

Análisis de riesgos: Realizar un análisis detallado de los riesgos potenciales que podrían surgir durante la implementación del programa, considerando factores como la disponibilidad de recursos financieros, la capacitación del personal, la disponibilidad de materiales, la infraestructura existente y el uso de tecnología.

Identificación de cuellos de botella: Identificar posibles puntos críticos en los procesos que puedan causar retrasos o impedir la fluidez de las operaciones. Esto podría incluir la identificación de recursos insuficientes, procedimientos ineficientes o falta de coordinación entre las diferentes unidades administrativas.

Establecimiento de medidas preventivas y correctivas: Desarrollar medidas preventivas y correctivas para abordar las variabilidades identificadas y mitigar su impacto en la implementación del programa. Esto podría implicar la asignación de recursos adicionales, la optimización de procesos, la mejora de la coordinación interdepartamental o la implementación de tecnologías innovadoras.

Monitoreo continuo: Establecer un sistema de monitoreo continuo para identificar y abordar las variabilidades en tiempo real. Esto permitirá realizar ajustes rápidos y eficaces para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos del programa.

Evaluación periódica: Realizar evaluaciones periódicas de los procesos y procedimientos para identificar nuevas variabilidades y oportunidades de mejora. Esto garantizará que el programa pueda adaptarse de manera efectiva a los cambios en el entorno operativo y mantener su eficacia a lo largo del tiempo.

Elaborar este documento permitirá a la dependencia tener una visión más clara de los desafíos potenciales que podrían enfrentar durante la implementación del programa y tomar medidas proactivas para superarlos.

23. ¿Cuál es el impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario?

Respuesta:

Criterio: Medio

Valor: 0

Semaforización

En la información enviada por la dependencia no se identificó algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario.

Por lo tanto, se recomienda elaborar un procedimiento para identificar el impacto generado en los usuarios del proceso debido a la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario. Este procedimiento podría incluir los siguientes pasos:

Monitoreo continuo: Establecer un sistema de monitoreo continuo de los procesos del programa para identificar cualquier retroceso, duplicidad, deficiencia, tiempo muerto o cuello de botella que pueda surgir durante la implementación.

Identificación de impactos: Analizar los efectos de los problemas identificados en los usuarios del proceso, lo que podría incluir retrasos en la entrega de bienes o servicios, pérdida de calidad en los entregables, aumento de costos, insatisfacción del cliente, entre otros.

Evaluación de riesgos: Evaluar el impacto potencial de los retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en términos de costo, tiempo y calidad, así como en la satisfacción y confianza de los usuarios del proceso.

Comunicación transparente: Establecer canales de comunicación efectivos con los usuarios del proceso para informarles sobre cualquier problema identificado y los posibles impactos en sus actividades o resultados esperados.

Implementación de medidas correctivas: Tomar medidas correctivas para abordar los problemas identificados y minimizar su impacto en los usuarios del proceso. Esto podría implicar ajustes en los procedimientos, asignación de recursos adicionales, capacitación del personal, entre otras acciones.

Evaluación del impacto: Evaluar el impacto de las medidas correctivas implementadas en los usuarios del proceso para asegurarse de que se hayan abordado de manera efectiva los problemas identificados y se hayan mitigado sus efectos negativos, mediante indicadores estratégicos.

Elaborar este procedimiento permitirá a la dependencia identificar y gestionar de manera proactiva cualquier problema que pueda surgir durante la implementación del Programa presupuestario, asegurando así que se cumplan los objetivos establecidos y se satisfagan las necesidades de los usuarios del proceso.



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo V. Seguimiento, Monitoreo y Control Interno

24. ¿Existe un procedimiento documentado para dar seguimiento al resultado de la MIR? Si la respuesta es positiva, ¿Se cuenta con un sistema informático para dar el seguimiento a los resultados?

Respuesta: Sí

Criterio: Muy alto

Valor:4

Semaforización

Se cuenta con los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes”¹³, dichos lineamientos tienen como contenido lo siguiente:

- I. Disposiciones Generales
- II. Programas presupuestarios nuevos - Registro de MIR y proceso de exención.
- III. Alineación de la MIR a los objetivos sectoriales o transversales
- IV. Revisión de la MIR y ajuste de metas de los indicadores de las MIR y de las FID
- V. Mejora de la MIR a través de aperturas extemporáneas en el Módulo PbR
- VI. Calendario Anual para el Reporte de Avances de las Metas Comprometidas en los indicadores del desempeño.
- VII. Disposiciones Finales
- VIII. Formato de seguimiento de avance de metas
- IX. Formato de Ficha del indicador de desempeño
- X. Criterios generales.

Así mismo se da seguimiento a los resultados a través del Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON), dicho sistema está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable con el cual se da le seguimiento a la MIR, así como a lo relacionado de los Aspectos Susceptibles de Mejora, entre otros temas relacionados al modelo del PbR-SED.

¹³ Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes del Estado de Nayarit.

- 25. ¿Se cuenta con un mecanismo para el seguimiento a la MIR del Programa presupuestario y cuenta con un sistema con las siguientes características?**
- a) Se da el seguimiento a todos los indicadores de la MIR**
 - b) Se identifican las metas programadas**
 - c) Avance físico financiero**
 - d) Se definen plazos para su revisión y actualización**

Respuesta: Sí

Criterio: 4	Valor: Muy Alto	Semaforización
--------------------	------------------------	-----------------------

Como se menciona anteriormente se cuenta con “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes”¹⁴, que como disposición general tiene por objeto lo siguiente:

Regular el calendario para el registro de los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados y en las Fichas de Indicadores del Desempeño;

El proceso para registrar mejoras extemporáneas de la Matriz de Indicadores para Resultados;

Así como para el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados en el caso de los Programa presupuestarios nuevos, correspondientes al Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para cada Ejercicio Fiscal.

Por su parte la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento es la encargada de dar seguimiento al desempeño del fondo, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SFRT) el cual es un portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo anterior en los tiempos establecidos de manera trimestral y al cierre de cada ejercicio fiscal.

Como se había mencionado el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, le da seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, ya que se cuenta con la evidencia documental de la MIR’S donde se identifica el seguimiento de todos los indicadores definidos, así como también las metas programadas para cada uno de los indicadores, y su avance físico trimestral.

¹⁴ Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes del Estado de Nayarit.

26. ¿En qué grado se cumple con el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Control interno?

Preguntas de referencia	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Control interno [las preguntas que apliquen]	Promedio:	4	
¿El Pp cuenta con los mecanismos para verificar que los componentes o entregables se otorguen de acuerdo con lo establecido en la normativa específica y lleguen a la población que deba ser beneficiada? ¿Estos mecanismos son adecuados?	Si, se cuenta con las solicitudes de obra y la bitácora de obra en donde se especifica la entrega de la misma.	4	Se proporciona documentación por el Ente ejecutor que fundamenta la respuesta.
¿Existe, de manera sistematizada, un documento que dé cuenta de los resultados de supervisión y entrega de componentes o entregables? ¿Este documento es adecuado? ¿Los resultados se utilizan para implementar mejoras en la operación del Pp?	Sí, la bitácora de obra así es como se cuenta para saber la entrega de obra	4	Se proporciona documentación por el Ente ejecutor que fundamenta la respuesta.
¿Existen procedimientos estandarizados que verifiquen el cumplimiento de la corresponsabilidad u obligatoriedad por parte de los beneficiarios o destinatarios de los componentes o entregables del Pp? [cuando aplique]	Sí, siempre y cuando cumplan con requisitos varios dependiendo de tipo de obra que se vaya a ejecutar.	4	Se proporciona documentación por el Ente ejecutor que fundamenta la respuesta.

27. ¿En qué grado se cumple con el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Seguimiento al desempeño?

Preguntas de referencia	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Seguimiento al desempeño:	Promedio:	4	
Seguimiento al desempeño: proceso coordinado por una unidad administrativa ajena a la que opera el Pp a través del cual se recaba, registra y valida la información sobre el avance de las metas de los indicadores del desempeño en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como el seguimiento a los resultados de indicadores adicionales en caso de que se cuente con un sistema de monitoreo de gestión;	La Matriz de Indicadores.	4	Se cuenta con el Sistema Integral de Manejo de Obra de Nayarit (SIMON), mismo que está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en este se da el seguimiento a la MIR del Programa presupuestario.

28. ¿En qué grado se cumple con el MGP de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Evaluación del desempeño?

Preguntas de referencia	Respuesta de la Institución evaluada	Valoración	Justificación de la valoración del evaluador
Evaluación del desempeño:	Promedio:	4	
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	Sí	4	Se cuenta como evidencia de monitoreo el seguimiento que se le da a la MIRs de los Programas presupuestarios.
Evaluación del desempeño: proceso coordinado por una unidad administrativa ajena a la que opera el Pp, con la participación de la UR del Pp, mediante el cual se define la agenda de evaluación del Pp, se definen las metodologías.	Sí	4	Sí, se cuenta con evidencia documental de que se han realizado evaluaciones externas.
Se desarrollan las evaluaciones, se recaba la información que será entregada a la instancia evaluadora, se realiza el seguimiento durante el desarrollo de las evaluaciones.	Sí	4	Sí, de acuerdo al tipo de evaluación se recaba la información de gabinete o se realizan entrevistas virtuales, con el fin de obtener la evidencia documental necesaria para el proceso de evaluación.
Se aprueban los informes finales de las evaluaciones, se notifica a las instancias coordinadoras correspondientes sobre la conclusión de las evaluaciones.	Sí	4	Los reportes de evaluación concluidos son enviados a las instancias coordinadoras del proceso así como a los Entes Ejecutores de los Programas presupuestarios para su revisión.
Se definen ASM y se realiza su seguimiento.	Sí	4	Si se definen ASM y se realiza su seguimiento, se emiten las recomendaciones en procesos de evaluación anteriores, de los cuales se derivan los ASM y con ello el seguimiento que corresponde.

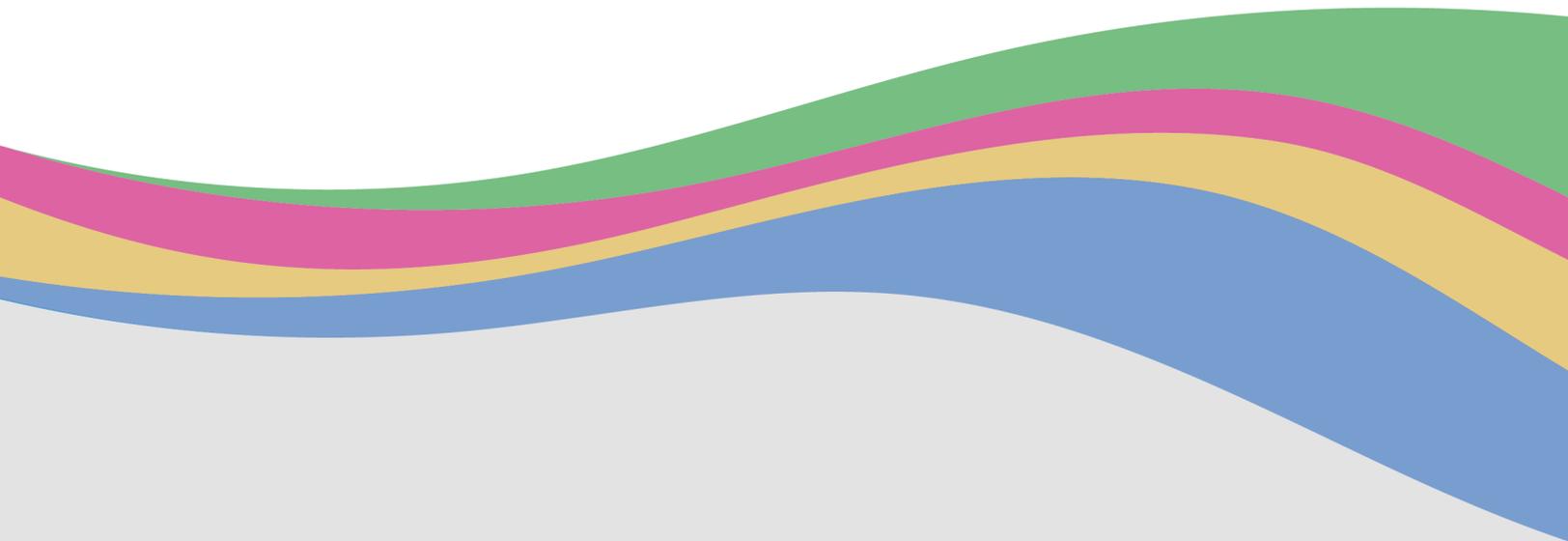


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora



29. Como parte de la evaluación del ejercicio inmediato anterior al que se está evaluando del Fondo ¿Fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora?

Respuesta: Sí

Criterio: Muy Alto

Valor: 4

Semaforización

Se cuenta con evidencia documental del seguimiento a los ASM derivados de los informes y evaluaciones externas¹⁵ respecto a un proceso de evaluación del ejercicio fiscal 2020 del Programa “E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, el cual corresponde a una evaluación de Diseño. En dicho reporte de evaluación se emitieron recomendaciones por tema de valuación de las cuales se derivan los siguientes ASM:

- Realizar un análisis de involucrados en donde se identifiquen los supuestos bienes y servicios en responsabilidad de otros programas o vertientes que le den suficiencia al cumplimiento del propósito, así como definir propósitos de gestión específica en las actividades y las supuestas actividades en responsabilidad de otro programa o vertiente, utilizando como guía la modalidad inversa señalada en el manual de formulación de programas mediante la metodología del marcó lógico, emitido por la CEPAL en el 2011 con el objetivo de validar la coherencia y la viabilidad de diseño interno del programa.
- Definir la problemática específica de cada vertiente mediante el análisis de involucrados y esquematizar la en un árbol de problemas, utilizando como guía la modalidad inversa señalada en el manual para la formulación de programas mediante la metodología del marcó lógico emitido por la CEPAL en 2011, con el objeto de facilitar el diseño del programa en sus tres vertientes.
- Identificar el factor relevante de cada objetivo y a partir de este definir el indicador y las metas asociadas a estos con el objetivo de validar la evaluabilidad del programa.
- Clarificar e incluir en el diseño de la Mir, de cada vertiente el nombre de la base de datos de donde se obtiene el valor de las variables que conforman el método de cálculo de los indicadores a nivel de componente de actividad. Con el objeto de validar la evaluabilidad del programa.
- Realizar una lectura lógica y sencilla, entre las fuentes de información y medios de verificación con los indicadores y el factor relevante de cada objetivo con el objeto de identificar las oportunidades de mejora mediante las cuales se valide la evaluabilidad del programa y con ello la lógica horizontal de su diseño.
- Documentar una estrategia de cobertura con procedimientos institucionales donde se defina y cuantifique a la población beneficiaria y los mecanismos para la depuración y actualización con el objeto de focalizar de manera justificada los bienes y servicios que componen el programa y contar con una base de datos sistematizada que facilite la tarea.

¹⁵ Oficio Comisión Estatal del Agua DP-0941 JMGC. 30 de agosto de 2021.

30. En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Fondo?

Respuesta: Sí

Criterio: 4	Valor: Alto	Semaforización
--------------------	--------------------	-----------------------

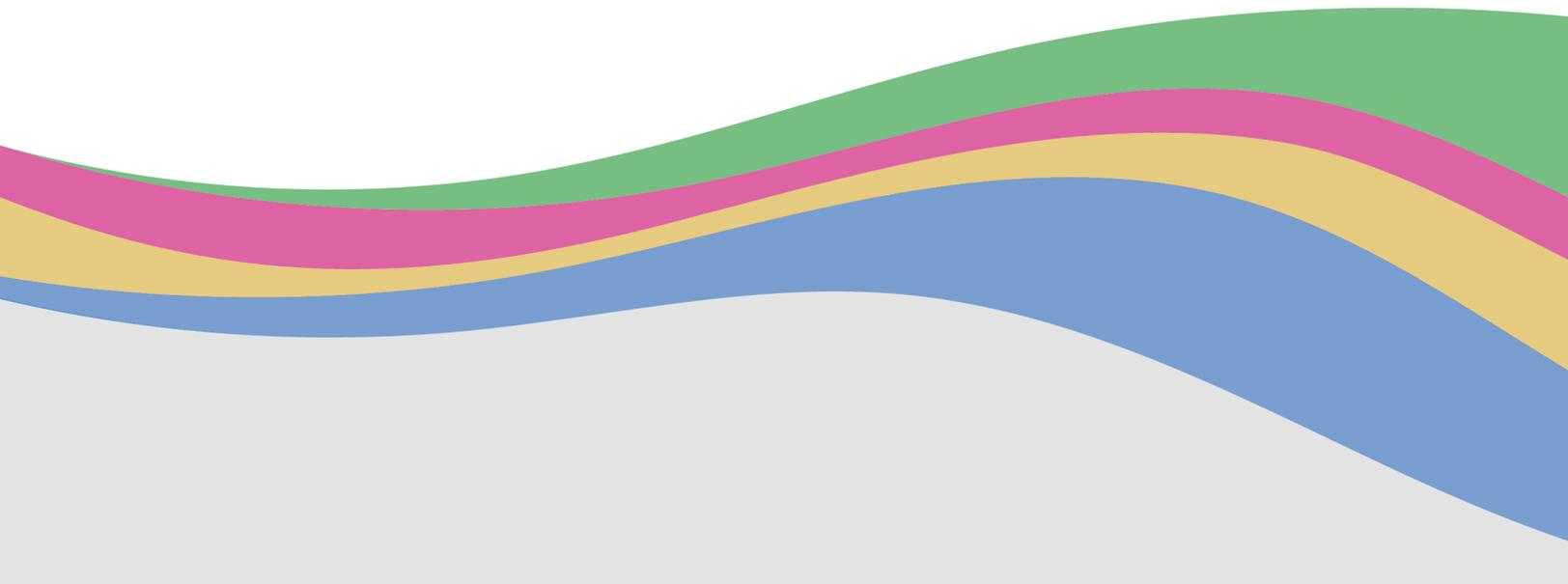
Se cuenta con evidencia documental respecto al posicionamiento institucional de los Aspectos Susceptibles de Mejora¹⁶ derivados de las recomendaciones emitidas en el reporte de Evaluación externa realizado en el ejercicio fiscal, en dicho documento se realiza el análisis de la pertinencia de atención de los ASM emitidos en el reporte de evaluación, así como el proceso que se llevará a cabo para su atención y cuál será el resultado obtenido al término de su atención, con lo cual se corrobora que los ASM emitidos se utilizaron para la mejora de la gestión respecto a lo señalado.

¹⁶ Oficio Comisión Estatal del Agua DP-0941 JMGC. 30 de agosto de 2021.



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"
Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2022

Aspectos Susceptibles de Mejora



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1. Elaborar un Plan o Programa Estratégico Institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación, y que se incluya objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de metas.		X				X	
2. Definir los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo de las MIR'S, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.	X					X	
3. Elaborar un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios, desde la planeación, ejecución, control y, en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia.		X			X		
4. Adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, vinculados a la MIR del Programa a nivel de actividades y componentes.		X				X	
5. Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega.	X					X	
6. Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presenten en los procesos, con la finalidad de tenerlas claramente definidas y, con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas.		X				X	
7. Elaborar un procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa.		X				X	
8. Elaborar y documentar un Modelo de Control Interno que incluya los procesos prioritarios a través de un programa de trabajo de control interno (PTCI) y un Programa de administración de riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y manual administrativo del Estado de Nayarit.	X				X		
9. Documentar y especificar en el Manual de Procedimientos los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los componentes del programa.	X					X	



- **Aspectos específicos (AE):** aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica de la unidad responsable del Programa Presupuestario (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Aspectos institucionales (AI):** aquellos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Aspectos interinstitucionales (AID):** aquellos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y
- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** aquellos que demandan la intervención del Gobierno Federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Valoración Final del Programa presupuestal (Pp)

Nombre del Programa:	E 060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Comisión Estatal del Agua
Unidad Responsable:	Dirección de Administración, Dirección de Planeación, Dirección de Infraestructura y Dirección de Operación.
Tipo de Evaluación:	Procesos
Año de la Evaluación:	2022

Capítulo	Tema a Evaluar	Preguntas		Valoración final		Valoración escala 1 al 100			f) Justificación
		Relación	Total	a) Cuantitativa	b) Cualitativa	c) Simple	d) Ponderación	e) Final Ponderada	
I	Planeación Estratégica Institucional.	1 a la 6	6	2.2	Medio	50	0.10	5	<p>El Ente Público responsable del Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen el ejercicio de planeación institucional, así como sus procedimientos, la contemplación del cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de dichos resultados.</p> <p>Es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.</p>
II	Operación.	7 a la 17	11	2.4	Medio	50	0.40	20	<p>El Ente Público encargado del Programa presupuestario cuenta con el Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit en el cual se identifican los responsables de los procesos.</p>
III	Descripción y Análisis de los Procesos y Subprocesos.	18	1	N/A	N/A	N/A	N.A.	N/A	

Capítulo	Tema a Evaluar	Preguntas		Valoración final		Valoración escala 1 al 100			f) Justificación
		Relación	Total	a) Cuan- titativa	b) Cualitativa	c) Simple	d) Pon- deración	e) Final Ponderada	
IV	Medición de los Atributos de los Procesos y Subprocesos.	19 a la 23	5	1	Bajo	25	0.40	10	<p>No se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario.</p> <p>No se identificó algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario.</p>
V	Seguimiento, Monitoreo y control interno.	24 a la 28	5	4	Muy Alto	100	0.05	5	<p>Se cuenta con los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes.</p> <p>Se cuenta con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR.</p>
VI	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	29 a la 30	2	4	Muy Alto	100	0.05	5	<p>Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora.</p> <p>Se emiten documentos con los cuales se revisa la pertinencia de atención de los ASM, y se definen qué procesos se llevan a cabo para la atención.</p>
			30	G) Valoración promedio final		Cuanti- tativa	1.00	45	
						Cuali- tativa		Medio	

Columna	Instrucciones:
a)	Promediar las calificaciones de las preguntas por cada capítulo
b)	Poner la valoración cualitativa (Muy alta, alta etc., según aplique)
c)	Convertir la valoración a escala 1-100 con base a las equivalencias mostradas en el cuadro de Criterios de valoración
d)	Ponderación de acuerdo a la relevancia de cada capítulo
e)	Multiplicar la valoración simple (columna c)) por la ponderación (columna d) y, en la Valoración promedio final (fila G)), sumar las valoraciones ponderadas. Poner la valoración cualitativa (Muy alta, alta etc., según aplique)
f)	Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

Criterios de Valoración					
Criterio (cualitativo)	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Valor (Cuantitativo)	4	3	2	1	0
Conversión escala 1 al 100 (equivalencias)	100	75	50	25	0
Semaforización	Verde	Verde tenue	Amarillo	Rojo	Rojo fuerte

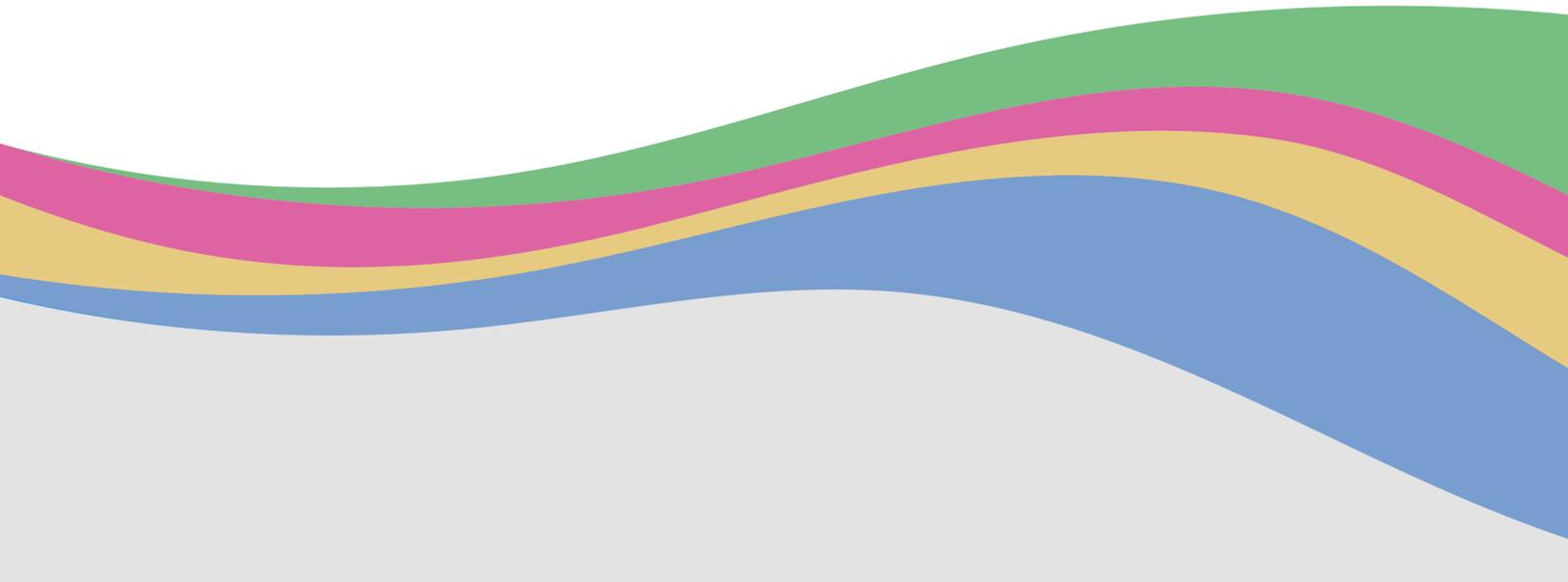


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
**"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"**

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Hallazgos y Resultados



Ruta de Referencia	Hallazgo
I. Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto)	<ul style="list-style-type: none"> El Ente Público responsable del Programa presupuestario cuenta con un Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, en donde se identifica su filosofía institucional, en la cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la dependencia encargada del Programa presupuestario.
	<ul style="list-style-type: none"> El Ente Público responsable del Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen el ejercicio de planeación institucional, así como sus procedimientos, la contemplación del cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de dichos resultados. Es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de la MIR del Programa presupuestario a través de documentos normativos y en los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes.
	<ul style="list-style-type: none"> El Modelo General de Procesos (MGP) cumple con un criterio “Medio” con valoración 2.44 de acuerdo al cuestionario presentado.
II. Operación	<ul style="list-style-type: none"> El Ente Público encargado del Programa presupuestario cuenta con un Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit en el cual se identifica a los responsables de los procesos.
	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con evidencia documental de un Manual de Procedimientos del Ente Público responsable del Programa presupuestario en el cual se definan los procesos vinculados al mismo.
	<ul style="list-style-type: none"> En el Manual de Organización, no se identifica específicamente como tal el proceso para la entrega de bienes y servicios correspondientes al Programa presupuestario.
	<ul style="list-style-type: none"> En el Manual de Organización no se identificó el proceso de implementación vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de actividades y componentes del Programa presupuestario. El Programa no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que el Programa entrega.
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Comunicación interna y externa del Pp se cumple con un promedio de 4 con valoración muy alta.
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Planeación en materia de solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp, cumple con promedio de 3.5 y valoración alta. De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Selección de población beneficiaria cumple con un criterio “Muy Alto” debido a que se cuenta con documentos estandarizados y los procesos específicos.

Ruta de Referencia	Hallazgo
II. Operación	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Generación de bienes y/o servicios se obtiene un criterio “Muy Alto”.
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Entrega se obtiene un criterio “Muy Alto”
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Seguimiento a la población atendida se obtiene un criterio “Bajo”
III. Descripción y análisis de los procesos y subprocesos	<ul style="list-style-type: none"> De la entrevista virtual y con la información proporcionada, se identifica que se cuenta con procesos claramente definidos, además de que los responsables tienen amplio conocimiento sobre los procesos que se llevan a cabo con el programa, pero es necesario documentar los procesos que ya se llevan a cabo en Manuales de Organización y/o Procedimientos.
IV. Medición de los atributos de los procesos y subprocesos	<ul style="list-style-type: none"> Se identifican las características de salida de los procesos que se llevan a cabo para la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario. No se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario. No se identificó algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario.
V. Seguimiento, monitoreo y control interno	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR.
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Control interno se obtiene un criterio “Muy Alto”.
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Seguimiento al desempeño se obtiene un criterio “Muy Alto”, debido a que cuenta con un Sistema donde se dé el seguimiento a los indicadores.
	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Evaluación del desempeño se obtiene un criterio “Muy Alto” debido a que se cuenta con evidencia del seguimiento a las Evaluaciones realizadas por externos, así como la atención de los ASM emitidos.
VI. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora.
	<ul style="list-style-type: none"> Se emiten documentos con los cuales se revisa la pertinencia de atención de los ASM, y se definen qué procesos se llevan a cabo para la atención.

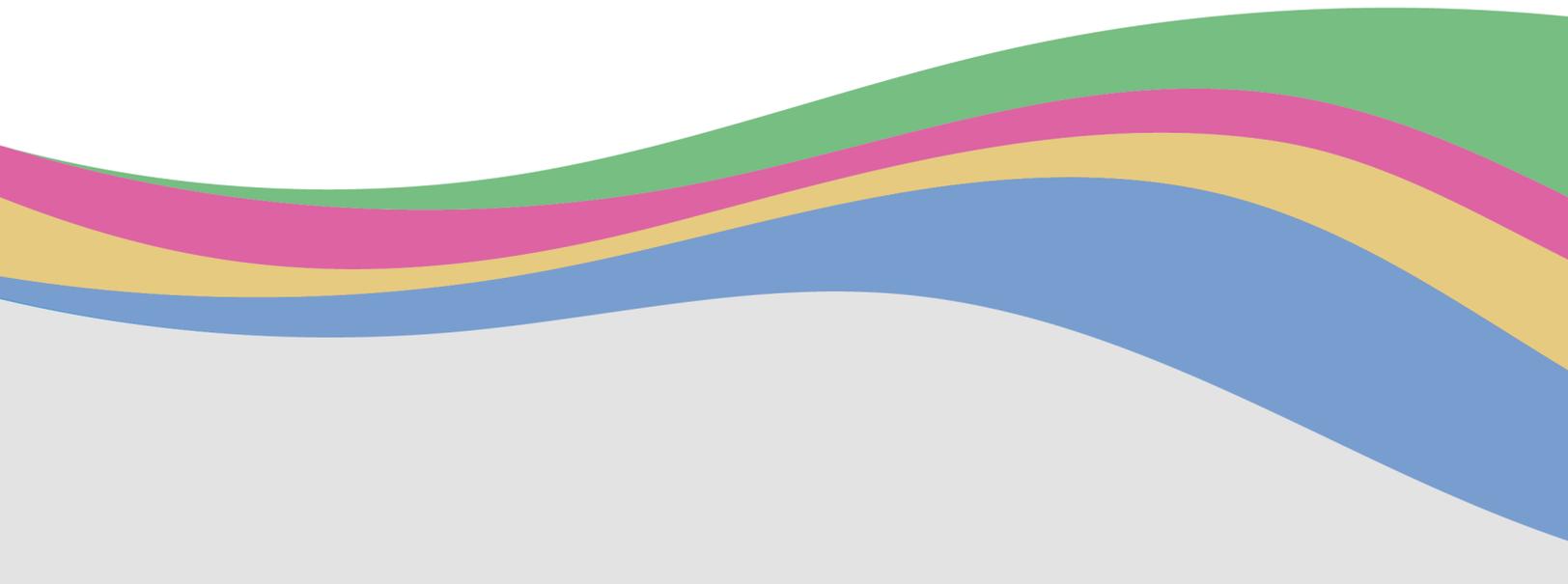
Ruta de Referencia	Hallazgo
<p>Principales fortalezas y oportunidades (la más relevante por apartado)</p>	<p>Planeación: El Ente Público responsable del Programa presupuestario cuenta Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, se identifica su filosofía institucional, en la cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la dependencia encargada del Programa presupuestario.</p> <p>Es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.</p> <p>Medición de los atributos de los procesos y subprocesos: Se identifican las características de salidas de los procesos que se llevan a cabo para la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario.</p> <p>Seguimiento, monitoreo y control interno: Se cuenta con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR.</p> <p>Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>
<p>Principales debilidades y amenazas (la más relevante por apartado)</p>	<p>Planeación: El Ente Público responsable del Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen el ejercicio de planeación institucional, así como sus procedimientos, la contemplación del cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de dichos resultados.</p> <p>Operación: El Programa no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que el Programa entrega.</p> <p>Medición de los atributos de los procesos y subprocesos: No se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario.</p>
<p>Principales recomendaciones (la más relevante por apartado)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un Plan o Programa Estratégico Institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación, y que se incluya objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de metas. 2. Definir los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo de las MIR'S, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. 3. Elaborar un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios, desde la planeación, ejecución, control y, en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia.

Ruta de Referencia	Hallazgo
<p>Principales recomendaciones (la más relevante por apartado)</p>	<p>4. Adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, vinculados a la MIR del Programa a nivel de actividades y componentes.</p>
	<p>5. Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega.</p>
	<p>6. Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presenten en los procesos, con la finalidad de tenerlas claramente definidas y, con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas.</p>
	<p>7. Elaborar un procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa.</p>
	<p>8. Elaborar y documentar un Modelo de Control Interno que incluya los procesos prioritarios a través de un programa de trabajo de control interno (PTCI) y un Programa de administración de riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y manual administrativo del Estado de Nayarit.</p>
	<p>9. Documentar y especificar en el Manual de Procedimientos los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los componentes del programa.</p>



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
**"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"**
Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2022

Conclusiones



Tema 1. Planeación: planeación estratégica, programación y presupuesto

El Programa presupuestario Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento identifica su filosofía institucional en el Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, en la cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la dependencia encargada del Programa presupuestario, sin embargo el Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen el ejercicio de planeación institucional y sus procedimientos, así como tampoco el cumplimiento de los objetivos y sus metas a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de los resultados.

Por otro lado, se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y se cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de la MIR del Programa presupuestario a través de documentos normativos y en el documento “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes”.

Tema 2. Operación

De la Operación del programa en el mismo Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit se identifican los responsables de los procesos, aunque no es posible identificar específicamente como tal el proceso para la entrega de bienes y servicios correspondientes al Programa, ni tampoco el proceso de implementación vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de actividades y componentes del Programa presupuestario.

Por otro lado, no se cuenta con evidencia documental de un Manual de Procedimientos del Ente Público en el cual se definan los procesos vinculados al Programa presupuestario, así como también que el Programa no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que el Programa entrega.

Respecto al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Comunicación interna y externa del Pp se cumple con un promedio de 4 con valoración muy alta, y en materia del proceso de Planeación de solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp, cumple con promedio de 3.5 y valoración alta, por su parte del proceso de Selección de población beneficiaria cumple con un criterio “Muy Alto” debido a que se cuenta con documentos estandarizados y los procesos específicos, así mismo en materia del proceso de Generación de bienes y/o servicios se obtiene un criterio “Muy Alto”, al igual que en el proceso de Entrega se obtiene el mismo criterio “Muy Alto”, finalmente en materia del proceso de Seguimiento a la población atendida se obtiene un criterio “Bajo”.

Tema 3. Descripción y análisis de los procesos y subprocesos

Se identifica los procesos generales del Programa presupuestario “Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua de esta última no se identificó la información correspondiente, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, de acuerdo con la con la información proporcionada, se identifica que se cuenta con procesos claramente definidos, además de que los responsables tienen amplio conocimiento sobre los procesos que se llevan a cabo con el programa, pero es necesario documentar los procesos que ya se llevan a cabo en Manuales de Organización y/o Procedimientos.

Tema 4. Medición de los atributos de los procesos y subprocesos

De la Medición de los atributos de los procesos y subprocesos, se identifican las características de salidas de los procesos que se llevan a cabo para la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario, sin embargo; no se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario, así como tampoco

Información sobre algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario.

De lo anterior es importante documentar los procesos específicos en donde claramente se estipulen los tiempos, así como definir acciones para prevenir los retrasos en ciertos procesos administrativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas del programa.

Tema 5. Seguimiento, monitoreo y control interno

Del seguimiento, monitoreo y control interno, se identificaron los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes, así mismo el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR.

De acuerdo al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Control interno, del proceso de Seguimiento al desempeño y del proceso de Evaluación del desempeño se obtuvieron en los tres criterios de “Muy Alto” respectivamente.

Tema 6. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Se identificó evidencia documental de una evaluación externa del ejercicio fiscal 2020 del mismo Programa “E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”, el cual corresponde a una evaluación en la se emitieron recomendaciones y se definieron los Aspectos

Susceptibles de Mejora, también se identificó la evidencia documental respecto al posicionamiento institucional de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en el reporte de Evaluación externa realizado, en dicho documento se realiza el análisis de la pertinencia de atención de los ASM emitidos en el reporte de evaluación, así como el proceso que se llevará a cabo para su atención y cuál será el resultado obtenido al término de su atención, con lo cual se corrobora que los ASM emitidos se utilizaron para la mejora de la gestión respecto a lo señalado.

Conclusión General

El Programa presupuestario Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento cuenta con Manual General de Organización en el cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la dependencia encargada del Programa presupuestario, el Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en el cual se identifiquen su planeación institucional, procedimientos, el cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y la definición de los indicadores para medir los avances y logro de resultados, es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y se cuenta con “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes”.

En el Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit se identifican los responsables de los procesos, pero no es posible identificar el proceso para la entrega de bienes y servicios, ni el proceso de implementación vinculado con la Matriz a nivel de actividades y componentes del Programa presupuestario, no se cuenta con un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos vinculados al Programa ni con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que el Programa entrega.

Se identifican los procesos generales del Programa presupuestario y con procesos claramente definidos, además de que los responsables tienen amplio conocimiento sobre los procesos que se llevan a cabo con el programa, pero es necesario documentar los procesos que ya se llevan a cabo en Manuales de Organización y/o Procedimientos, así mismo se identifican las características de salidas de los procesos que se llevan a cabo para la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario, pero no se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario, así como tampoco información sobre algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario.

Se cuenta con los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes, así como con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR. Del Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Control interno, del proceso de Seguimiento al desempeño y del proceso de Evaluación del desempeño se obtuvieron en los tres criterios de “Muy Alto” respectivamente.

Finalmente se identificó evidencia documental de una evaluación externa de la que se emitieron recomendaciones y se definieron los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como el documento de posicionamiento institucional de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las recomendaciones emitidas en el reporte de Evaluación realizado, con lo cual se corrobora que los ASM emitidos se utilizaron para la mejora de la gestión respecto a lo señalado.

En suma, se enfatiza la necesidad de desarrollar un Plan Estratégico Institucional y un Manual de Procedimientos, así como de implementar mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios; se reconoce la importancia de documentar los procesos existentes y de realizar un seguimiento adecuado de los indicadores para evaluar el desempeño del Programa; se destaca la utilización de recomendaciones externas para mejorar la gestión y asegurar una implementación efectiva de las acciones correctivas.

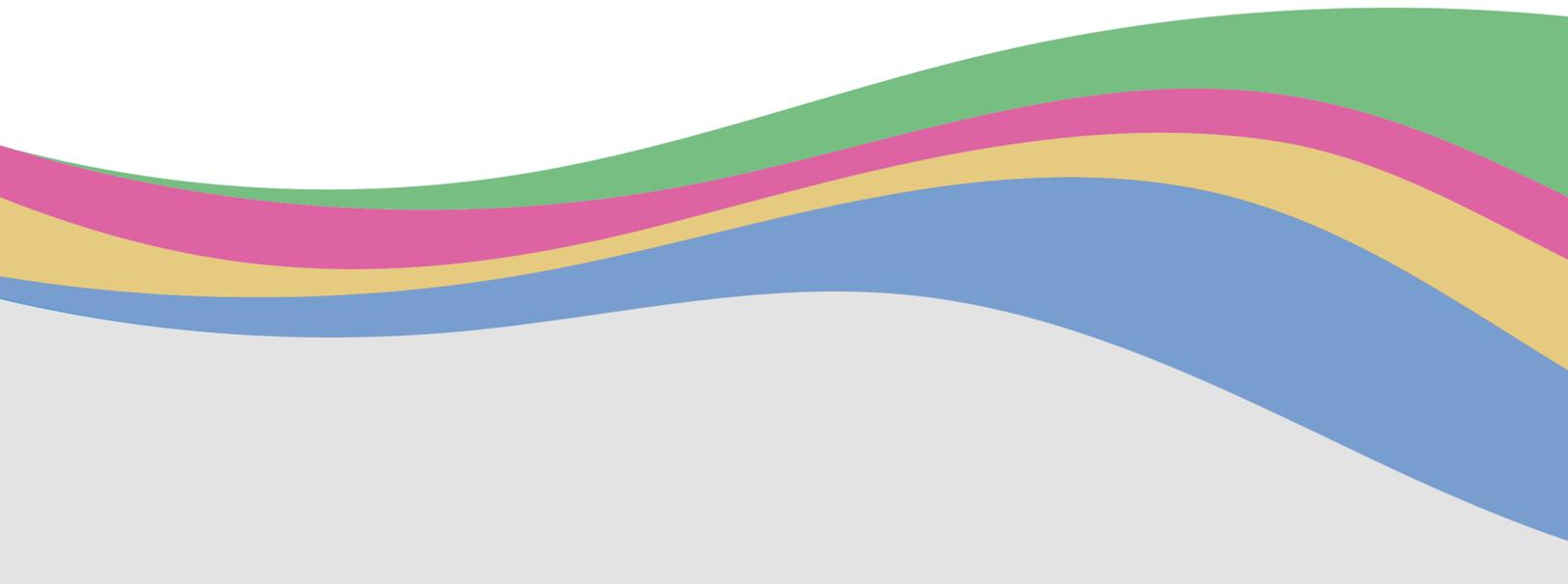


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
**"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"**

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

ANEXOS



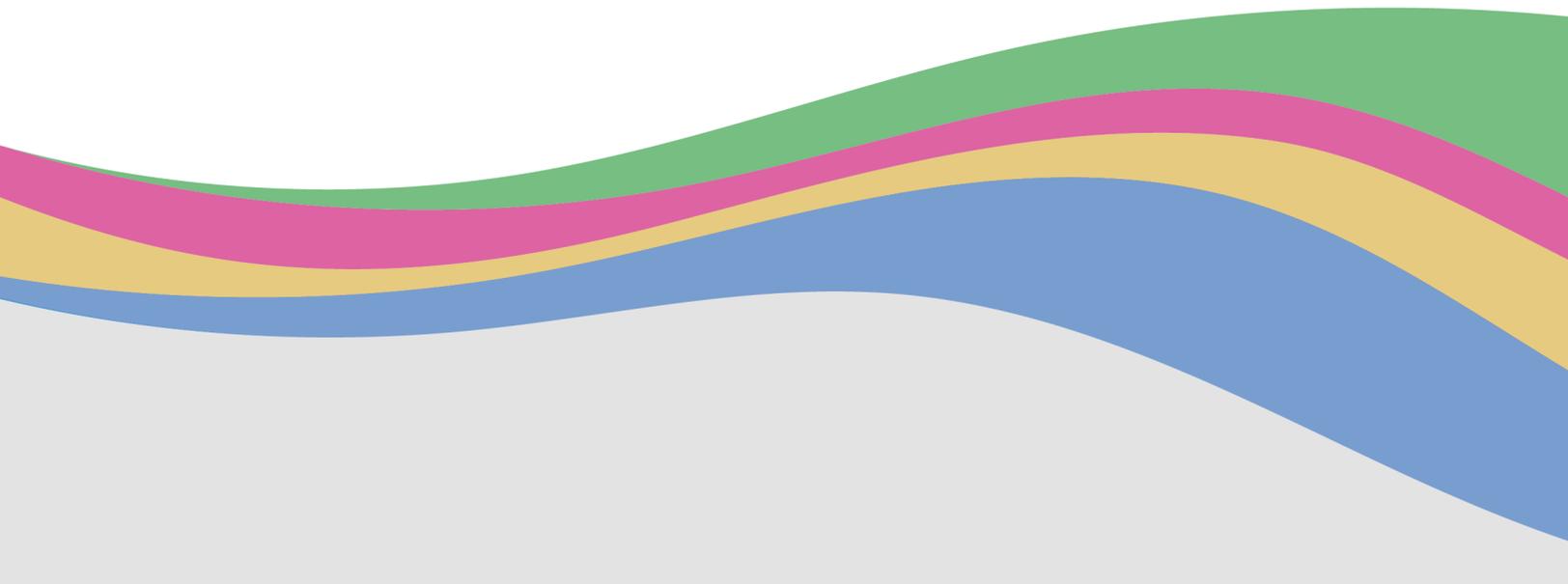


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo I. Ficha técnica de identificación del Pp



Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Dependencia(s) o entidad(es) responsables de operar el Pp	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado
	Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Administración, Dirección Infraestructura
	Modalidad y Clave Presupuestaria	E060
	Nombre del Pp	Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
	Año de Inicio de operaciones	2022
	Titular de la UR del Pp	Ing. Eulalio Ortiz Gómez
	Teléfono de contacto	311 2135532
	Correo electrónico de contacto	planeacion.cea@nayarit.gob.mx , dplaneacion.cea@nayarit.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del programa	Su objetivo es apoyar el fortalecimiento e incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que prestan los organismos operadores, de los municipios, a través de las entidades federativas.
	Principal Normativa	Lineamientos FAFEF
	Alineación al PED 2021-2027	Se encuentra Alineado por Medio de las Sigüientes Estrategias Vinculantes: ER3-8.1.3, ER-8.4, ER3-8.4.1, ER3-8.4.2, ER3-8.4.3, ER3-8.4.4, ER3-7.2.3, ER3-7.3.1
	Objetivo del PED 2021-2027 al que está alineado	Aumentar la cobertura tanto de agua potable, alcantarillado y saneamiento, construyendo infraestructura que falta por hacer, manteniendo y ampliando lo ya existente, logrando las metas en un futuro corto, mediano y largo plazo
	Estrategia del PED 2021-2027 al que está alineado	8.4.1 Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente de agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.
	Programa derivado del PED (Sectorial, Especial o Institucional) al que está alineado	Medio Ambiente Sostenible Dotar de Servicios Públicos en Zonas de Extrema Pobreza y Servicios Públicos de Calidad.
	Objetivo del Programa Sectorial, Especial o Institucional al que está alineado	Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado, para mejorar el bienestar de los Nayaritas, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas que generan afectaciones a la salud, al medio ambiente y a la biodiversidad
	Indicador Sectorial, Especial o Institucional incorporado en el Nivel de Fin de la MIR o estratégico de la Ficha Técnica de Indicadores del Desempeño (FID).	Variación porcentual anual de casos de enfermedades de origen hídrico en Nayarit.
	Propósito del Pp	Los organismos operadores municipales de Nayarit proporcionan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera suficiente y eficiente

Tema	Variable	Datos
Problema público o necesidad que atiende		Los organismos operadores municipales de Nayarit NO proporcionan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera suficiente y eficiente. Afectando negativamente, con ello, la salud y calidad de vida de los habitantes.
Población potencial	Definición	Los organismos operadores municipales de Nayarit NO proporcionan mejores servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios
	Unidad de medida	Organismos Operadores
	Cuantificación	20 organismos operadores
Población objetivo	Definición	Los organismos operadores municipales de Nayarit NO proporcionan mejores servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	Organismos Operadores
Población atendida	Definición	Los organismos operadores municipales de Nayarit que recibieron apoyo por medio de este programa presupuestal, como son: Infraestructura física mejorada y/o ampliada, apoyos para que suministren agua limpia y mejora de la cultura del agua
	Unidad de medida	11 Organismos operadores fueron atendidos en 2022
	Cuantificación	Medida en porcentaje
Presupuesto para el ejercicio fiscal evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$89,191,480.00
	Presupuesto modificado (MDP)	\$89,191,480.00
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$89,191,480.00
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales/Recursos propios/Otro	https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/3_marco_programatico_presupuestal/presupuesto_egresos/2022/pe_2022.pdf
Cobertura geográfica (si aplica)	Entidades federativas en los que opera el Pp	Estado de Nayarit
Focalización (si aplica)	Unidad territorial del Pp	Nayarit

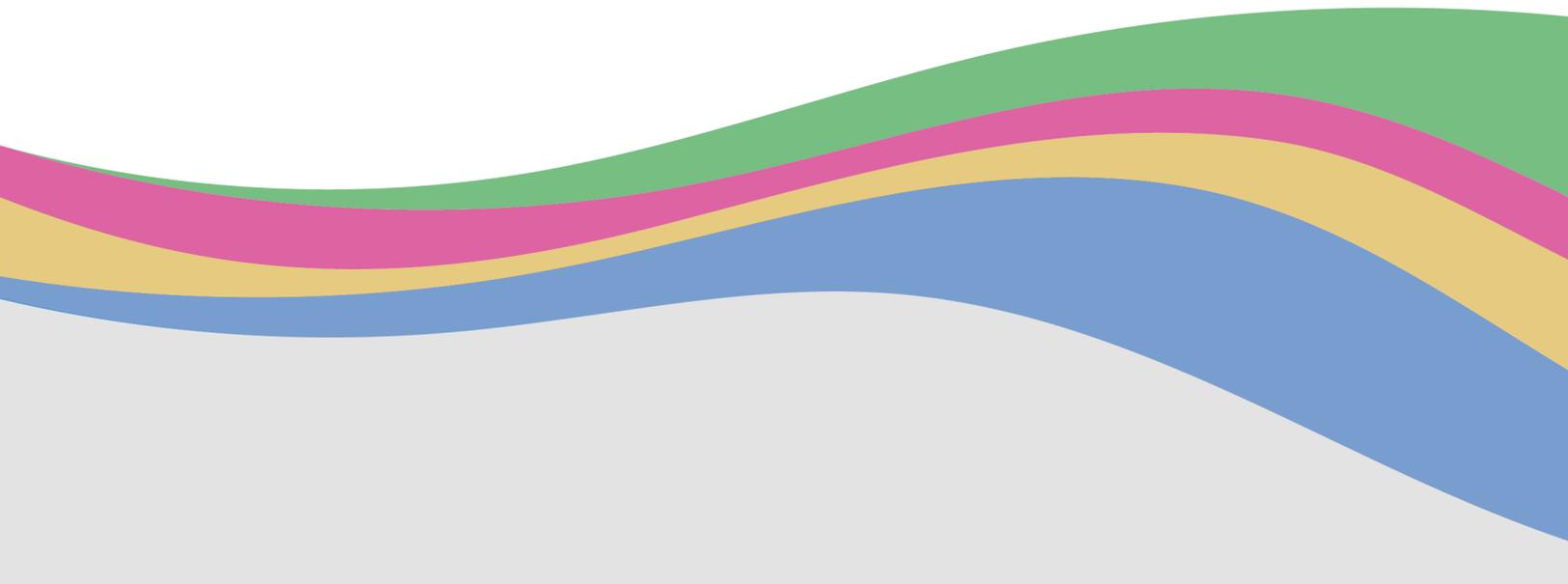


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo II. Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Pp



En el siguiente Cuadro, se identificarán a grandes rasgos los procesos que se llevan a cabo en el Ente Público para la entrega y generación de los bienes y servicios del Programa presupuestario. Dicha información es obtenida tras la entrevista virtual realizada y alineada al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL.

Modelo General de Procesos	Procesos o Macro procesos del Pp identificados					
	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)
Planeación	1.1.1	Permite Definir la Visión, Misión, Valores y Objetivos de la Dependencia para Impulsar a corto, mediano y largo plazo.	2.1.1	-	-	-
	1.1.2	Lineamientos del Pp que se encuentra en Conagua	2.1.2	-	-	-
Comunicación	1.2.1	https://cea.nayarit.gob.mx	2.2.1	-	-	-
	1.2.2	Página del CEA en el apartado de conócenos en marco normativo al final donde dice reglamento interno	2.2.2	-	-	-
Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp		Solicitudes de los municipios-localidades y/o organismo operadores		-	-	-
Selección de beneficiarios	1.3.1	Solicitudes de los municipios-localidades y/o organismo operadores	2.3.1	-	-	-

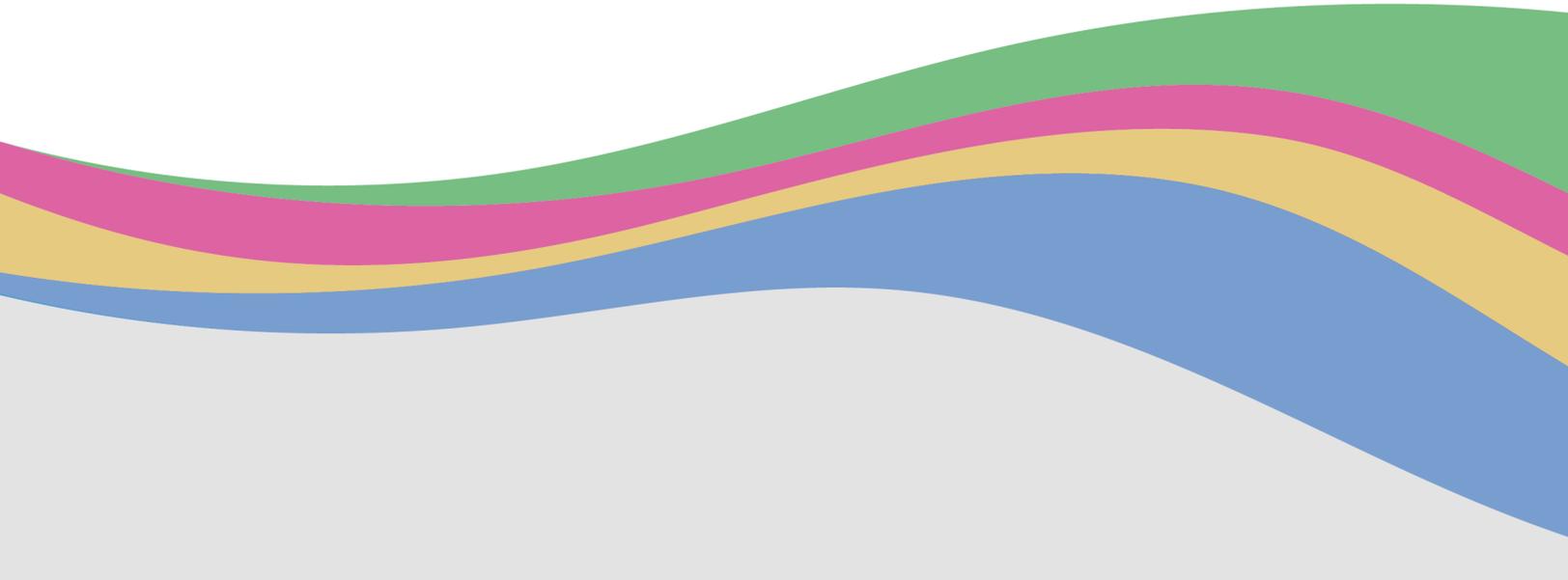
Modelo General de Procesos	Procesos o Macro procesos del Pp identificados					
	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)
Generación de Bienes y/o servicios	1.4.1	Sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento	2.4.1	-	-	-
	1.4.2	Depende de las solicitudes que realizan y que servicio están solicitando.		-	-	-
Entrega de Bienes y/o servicios	1.5.1	Organismos operadores	2.5.1	-	-	-
	1.5.2	Después del término de la obra se le entrega al organismo operador	2.5.2	-	-	-
Seguimiento a la población atendida	1.6.1	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	-	-	-	-
	1.6.2	Visita de la obra hasta el término de la misma, durante el año de garantía le corresponde a la dirección de Infraestructura realizando en oficio los defectos que salgan	-	-	-	-
Control interno	1.7.1	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	-	-	-	-
	1.7.2	Visita de la obra hasta el término de la misma, durante el año de garantía le corresponde a la dirección de Infraestructura realizando en oficio los defectos que salgan	-	-	-	-

Modelo General de Procesos	Procesos o Macro procesos del Pp identificados					
	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)	Secuencia	PROCESO (P), MACROPROCESO (MP)
Seguimiento del desempeño	1.8.1	Por medio de las solicitudes que llegan a esta dependencia	-	-	-	-
	1.8.2	Visita de la obra hasta el término de la misma, durante el año de garantía le corresponde a la dirección de Infraestructura realizando en oficio los defectos que salgan	-	-	-	-
Evaluación del desempeño	1.9.1	Comparación de solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	-	-	-	-
	1.9.2	Comparación de solicitudes de obra que dan respuesta	-	-	-	-



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"
Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33
Ejercicio Fiscal 2022

Anexo III. Diagramas de flujo de la operación del Pp



Para el Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU) del Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura):

Modelo general de procesos	Subprocesos	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
		P	E	P	S	U
		¿Quién proporciona las entradas del proceso?	¿Cuáles son las entradas del proceso?	¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	¿Cuáles son las salidas del proceso?	¿Quién es el receptor/ cliente o beneficiario del proceso?
1. Planeación		Ciudadanos, Otras Entidades y Servidores Públicos	Documentos y Requisitos	Se realiza reuniones internas para recabar información y así saber si va hacer: *Licitación Publica * Adjudicación Directa o * invitación por lo menos 3 empresas	Documentos (Solicitudes de Obra)	Ciudadanos, Organismos Operadores y Siapas.
2. Comunicación		https://cea.nayarit.gob.mx	https://cea.nayarit.gob.mx	Página del CEA en el * Obras y Licitaciones * Licitaciones , fallos y obras	Detectando las necesidades de los municipios, Se gira un oficio para solicitar las Prioridades que necesitan.	Todos los usuarios en general
3.- Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp		Ayuntamientos (Oromapas, Siapas)	Solicitudes de los municipios-localidades y/o organismo operadores	Validaciones de las solicitudes ante Conagua para saber de dónde viene el recurso.	Visita a la ubicación de la obra	Ayuntamiento-beneficiarios
4. Selección de beneficiarios		Ciudadanos-ayuntamiento	Solicitudes de los municipios-localidades y/o organismo operadores	Los lineamientos de la Conagua se requisita una población de 2500 hacia arriba	Varían los números de beneficiarios ya que se realiza un censo del lugar a donde se realizar la obra	Ayuntamiento-beneficiarios
5. Generación de Bienes y/o servicios		Ciudadanos-ayuntamiento	Sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Depende de las solicitudes que realizan y que servicio están solicitando.	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios

Modelo general de procesos	Subprocesos	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
		P	E	P	S	U
		¿Quién proporciona las entradas del proceso?	¿Cuáles son las entradas del proceso?	¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	¿Cuáles son las salidas del proceso?	¿Quién es el receptor/ cliente o beneficiario del proceso?
6. Entrega de Bienes y/o servicios		Ayuntamiento	Organismos operadores	Después del término de la obra se le entrega al organismo operador	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
7.- Seguimiento a la población atendida		Ciudadanos-ayuntamiento	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Inicio, mediano y termino de la obra	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
8. Control interno		Atención social	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Visita de la solicitud de obra	El dpto. de Atención Social en el Programa de (Desarrollo Institucional Programa desaparecido por Conagua) este realizaba visita para recabar información de cómo se encuentra el funcionamiento de dicha obra durante 5 años y dos visitas por año.	Ayuntamiento-beneficiarios
9. Seguimiento del desempeño		SDS	SDS	SDS	SDS	SDS
10. Evaluación del desempeño		SDS	SDS	SDS	SDS	SDS
11.- Otros Procesos identificados que no coinciden con el Modelo general de procesos						

Para el Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU) del Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Limpia):

Modelo general de procesos	Subprocesos	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
		P	E	P	S	U
		¿Quién proporciona las entradas del proceso?	¿Cuáles son las entradas del proceso?	¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	¿Cuáles son las salidas del proceso?	¿Quién es el receptor/ cliente o beneficiario del proceso?
1. Planeación		Ciudadanos, Otras Entidades y Servidores Públicos	Documentos y Requisitos	Se realiza reuniones internas para recabar las necesidades con los municipios	Documentos (Solicitudes de Obra)	Ciudadanos, Organismos Operadores y Siapas.
2. Comunicación		https://cea.nayarit.gob.mx	https://cea.nayarit.gob.mx	Página del CEA en el * Apartado de Marco Normativo * Reglamento Interno	Detectando las necesidades de los municipios, Se gira un oficio para solicitar las Prioridades que necesitan.	todos los usuarios en general
3.- Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp		Ayuntamientos (Oromapas, Siapas)	Solicitudes de los municipios- localidades y/o organismo operadores	Se recibe la propuesta de las necesidades por parte de los municipios	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento- beneficiarios
4. Selección de beneficiarios		Ciudadanos- ayuntamiento	Solicitudes de los municipios- localidades y/o organismo operadores	Este apartado se llega a la conclusión que los beneficiarios serán los que mayor necesidades presenten	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento- beneficiarios
5. Generación de Bienes y/o servicios		Ciudadanos- ayuntamiento	Sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Por parte de Conagua hacen llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento- beneficiarios

Modelo general de procesos	Subprocesos	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
		P	E	P	S	U
		¿Quién proporciona las entradas del proceso?	¿Cuáles son las entradas del proceso?	¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	¿Cuáles son las salidas del proceso?	¿Quién es el receptor/ cliente o beneficiario del proceso?
6. Entrega de Bienes y/o servicios		Ayuntamiento	Organismos operadores	Una vez realizado los tramites anteriores se genera el anexo técnico para la autorizaciones Conagua y así se organizan para la entrega de los insumos requeridos	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
7.- Seguimiento a la población atendida		Ciudadanos-ayuntamiento	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Se lleva a cabo el monitoreo para dar seguimiento a los beneficiarios	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
8. Control interno		Atención social	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Se revisa el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
9. Seguimiento del desempeño		SDS	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Se obtiene contacto por vía telefónica para dar seguimiento	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
10. Evaluación del desempeño		SDS	Comparación de solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Se realiza según requiera el municipio	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
11.- Otros Procesos identificados que no coinciden con el Modelo general de procesos		-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-

Para el Diagrama de Alto Nivel (Diagrama PEPSU) del Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento:

Modelo general de procesos	Subprocesos	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
		P	E	P	S	U
		¿Quién proporciona las entradas del proceso?	¿Cuáles son las entradas del proceso?	¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	¿Cuáles son las salidas del proceso?	¿Quién es el receptor/ cliente o beneficiario del proceso?
1. Planeación		Ciudadanos, Otras Entidades y Servidores Públicos	Documentos y Requisitos	<p>Etapa 1- Recepción de solicitudes</p> <p>Etapa 2- Cartera de Solicitudes (usuarios y Ejecutivo)</p> <p>Etapa 3- Análisis de presupuesto</p> <p>Etapa 4- Aprobación de Recurso</p> <p>Etapa 5- Licitación en Compra net</p> <p>Etapa 6- Ganador de una de las tres empresas por mínimo a licitar (siempre y cuando no sea por adjudicación directa).</p> <p>Etapa 7- Proceso de trámites para inicio de obra. (contrato)</p> <p>Etapa 8- Proceso de anticipo para inicio de trabajos.</p> <p>Etapa 9- Inicio de bitácora de obra durante los trabajos hasta la terminación de la misma.</p>	Documentos (Solicitudes de Obra)	Ciudadanos Organismos Operadores y Siapas.
2. Comunicación		https://cea.nayarit.gob.mx	https://cea.nayarit.gob.mx	Página del CEA en el * Apartado de Marco Normativo * Reglamento Interno	Detectando las necesidades de los municipios, Se gira un oficio para solicitar las Prioridades que necesitan.	Todos los usuarios en general

Modelo general de procesos	Subprocesos	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
		P	E	P	S	U
		¿Quién proporciona las entradas del proceso?	¿Cuáles son las entradas del proceso?	¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	¿Cuáles son las salidas del proceso?	¿Quién es el receptor/ cliente o beneficiario del proceso?
3.- Solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp		Ayuntamientos (Oromapas, Siapas)	Solicitudes de los municipios-localidades y/o organismo operadores	Validaciones de las solicitudes ante Conagua para poder integrar a la cartera de prioridades	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
4. Selección de beneficiarios		Ciudadanos-ayuntamiento	Solicitudes de los municipios-localidades y/o organismo operadores	Los lineamientos de la Conagua se requisita una población de 2500 hacia arriba	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
5. Generación de Bienes y/o servicios		Ciudadanos-ayuntamiento	Sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Depende de las solicitudes que realizan y que servicio están solicitando.	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
6. Entrega de Bienes y/o servicios		Ayuntamiento	Organismos operadores	Después del término de la obra se le entrega al organismo operador	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
7.- Seguimiento a la población atendida		Ciudadanos-ayuntamiento	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Inicio, mediano y termino de la obra	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
8. Control interno		Atención social	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Visita de la solicitud de obra	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
9. Seguimiento del desempeño		SDS	Solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Visita de la obra hasta el término de la misma, durante el año de garantía le corresponde a la dirección de Infraestructura realizando en oficio los defectos que salgan	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios

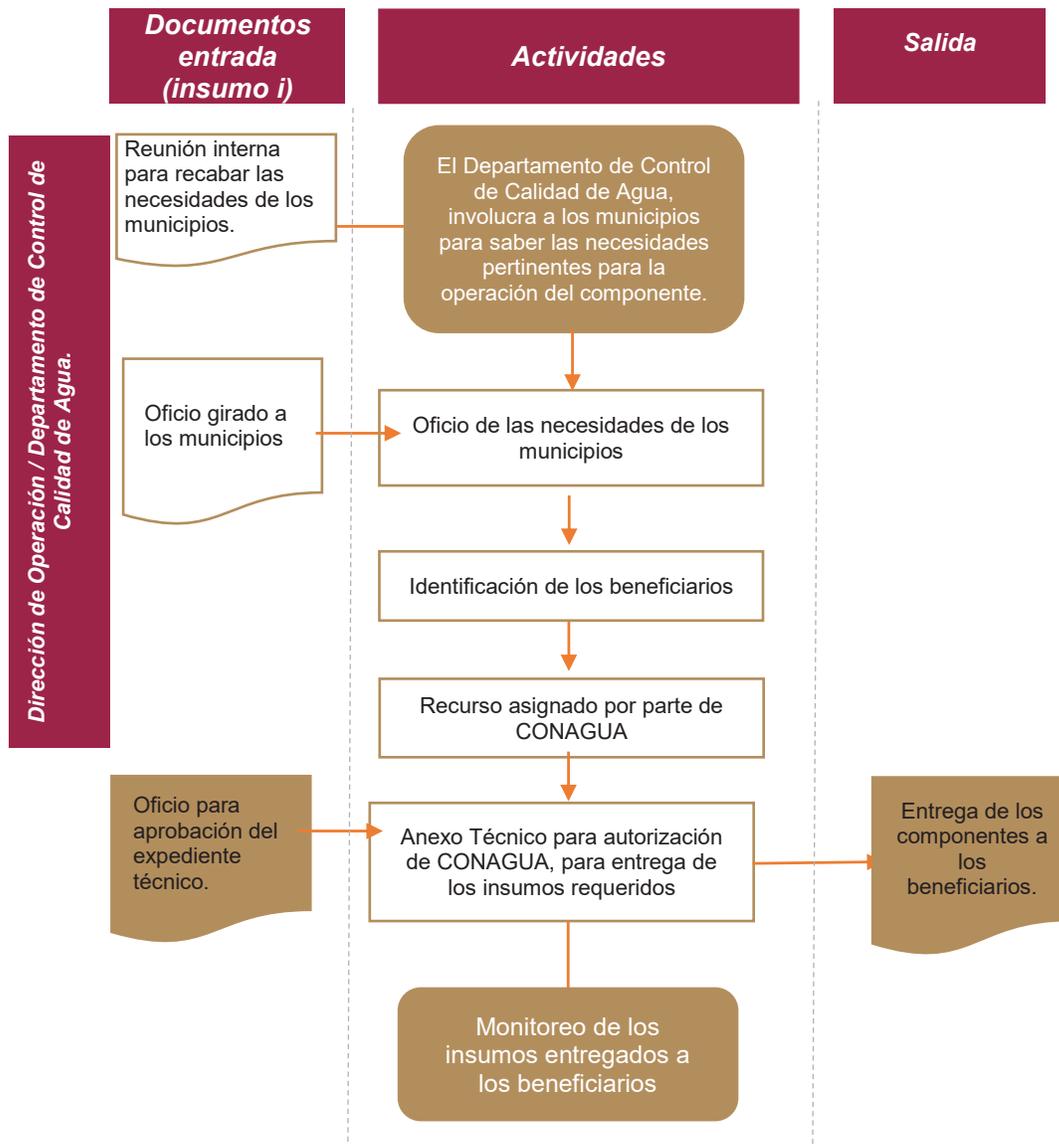
Modelo general de procesos	Subprocesos	Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
		P	E	P	S	U
		¿Quién proporciona las entradas del proceso?	¿Cuáles son las entradas del proceso?	¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	¿Cuáles son las salidas del proceso?	¿Quién es el receptor/ cliente o beneficiario del proceso?
10. Evaluación del desempeño		SDS	Comparación de solicitudes de obra que llegan a esta dependencia	Se realiza cada trimestre el conteo	Visita de la solicitud de obra	Ayuntamiento-beneficiarios
11.- Otros Procesos identificados que no coinciden con el Modelo general de procesos		-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-

Para el Diagrama de Flujo:

A continuación, se emite un diagrama general de los procesos para la entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario, de acuerdo con la información que se proporcionó en la entrevista virtual.

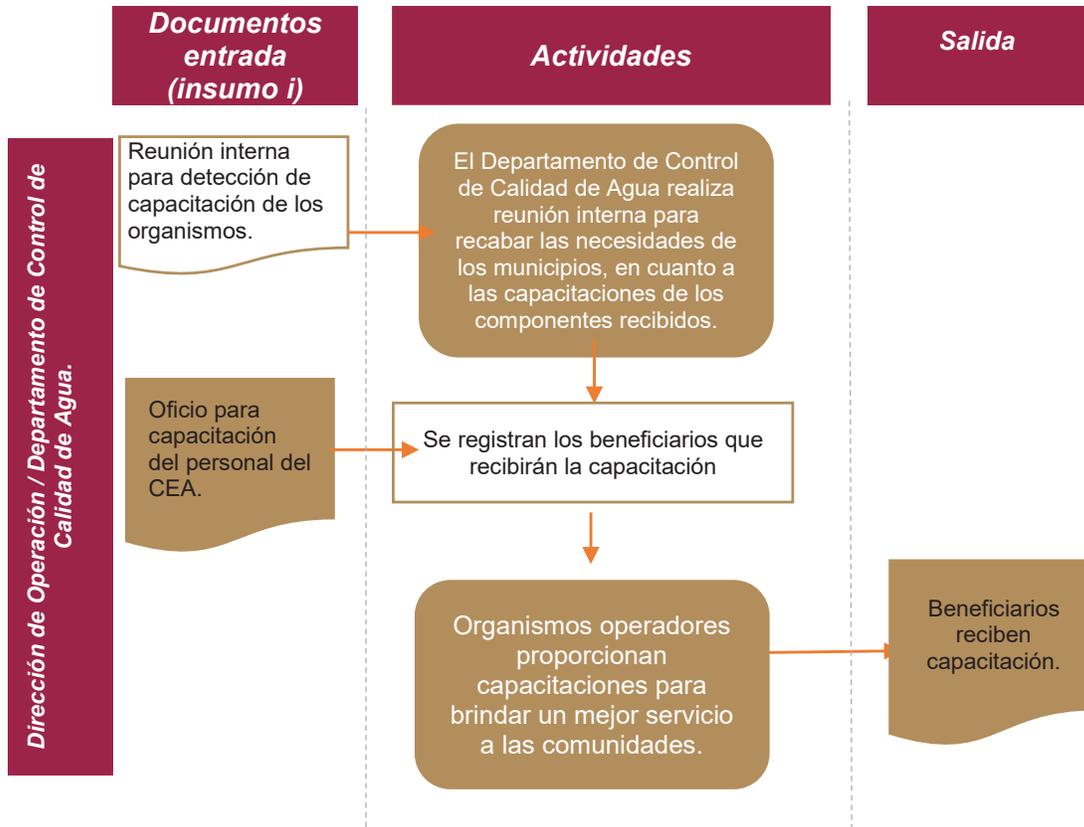
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. (Agua limpia)

Componente 1: Apoyos de insumos para la cloración a los municipios entregados



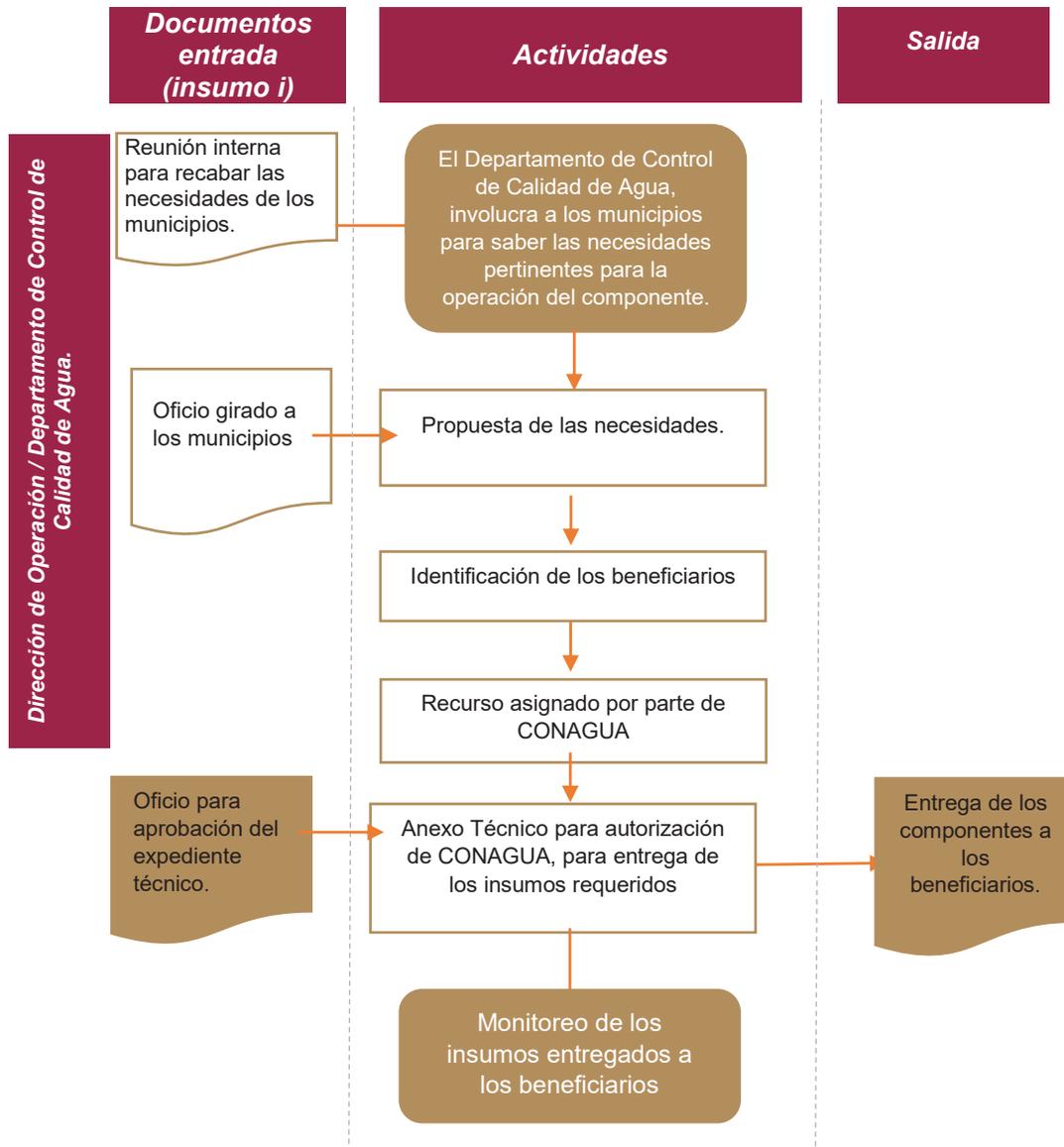
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. (Agua limpia)

Componente 2: Capacitación a los organismos operadores de agua potable y saneamiento otorgada.



Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento. (Agua limpia)

Componente 3: Equipamiento de los organismos operadores de agua potable y saneamiento mejorado.



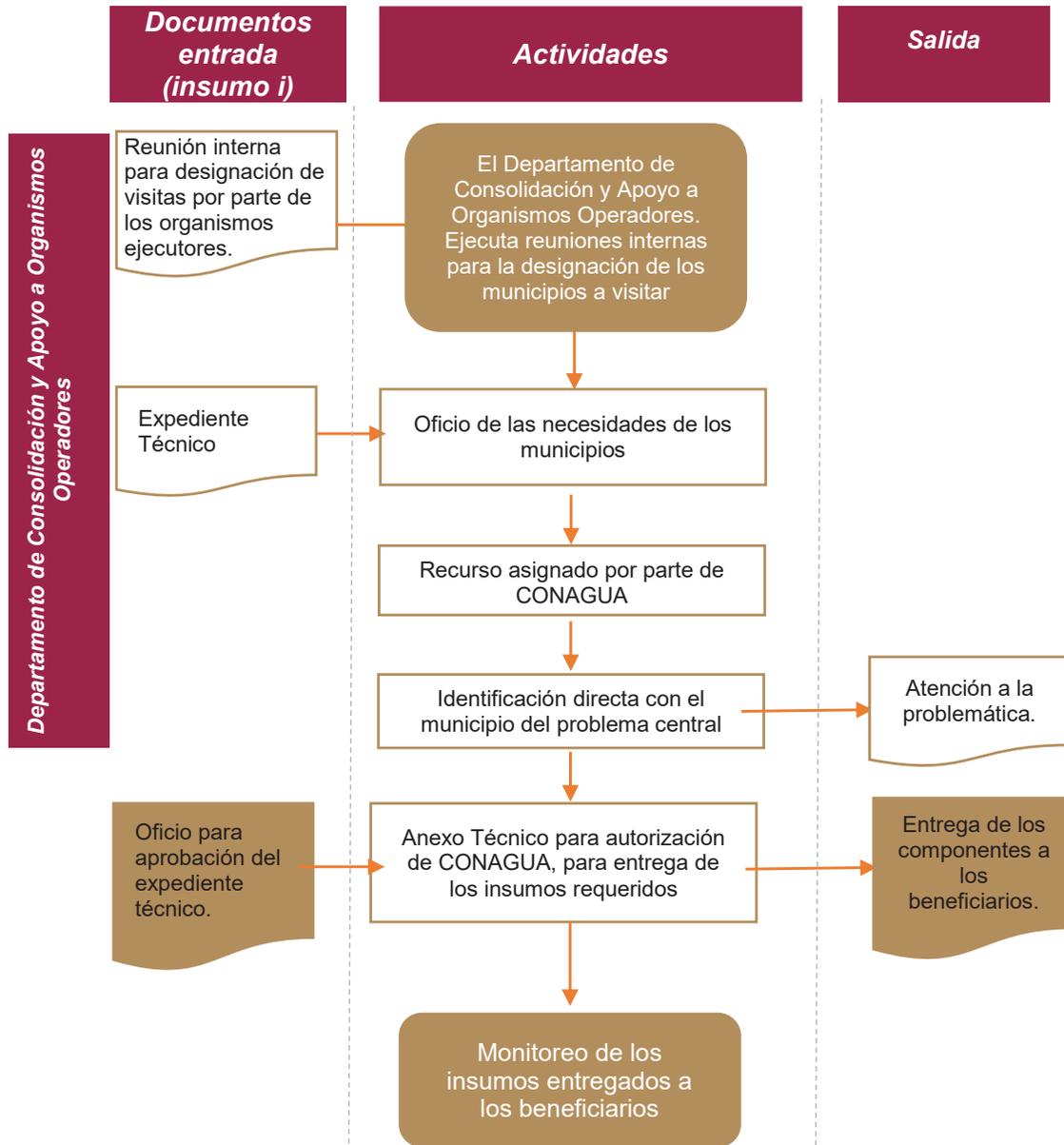
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

Componente 1 P1: Capacitar al personal operativo.



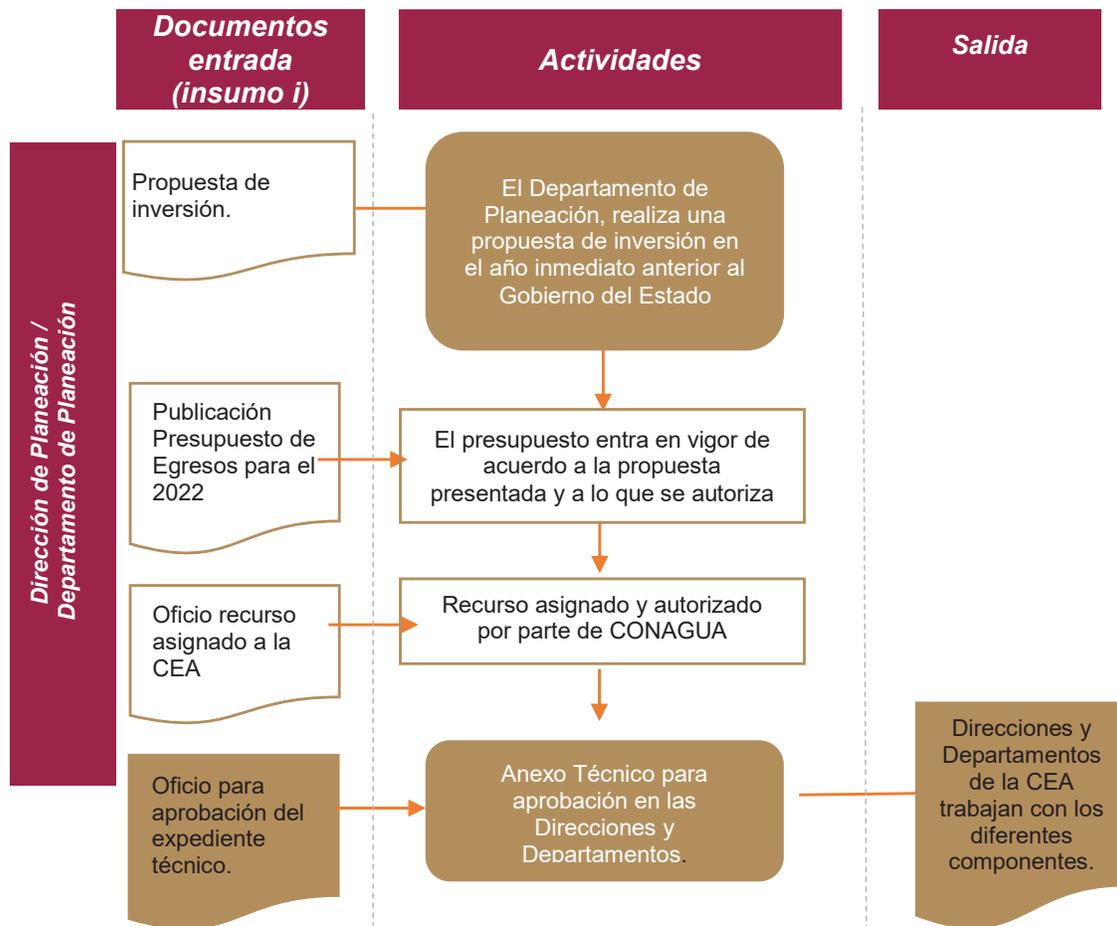
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

Componente 2 P1: Disminución en el desperdicio del agua.



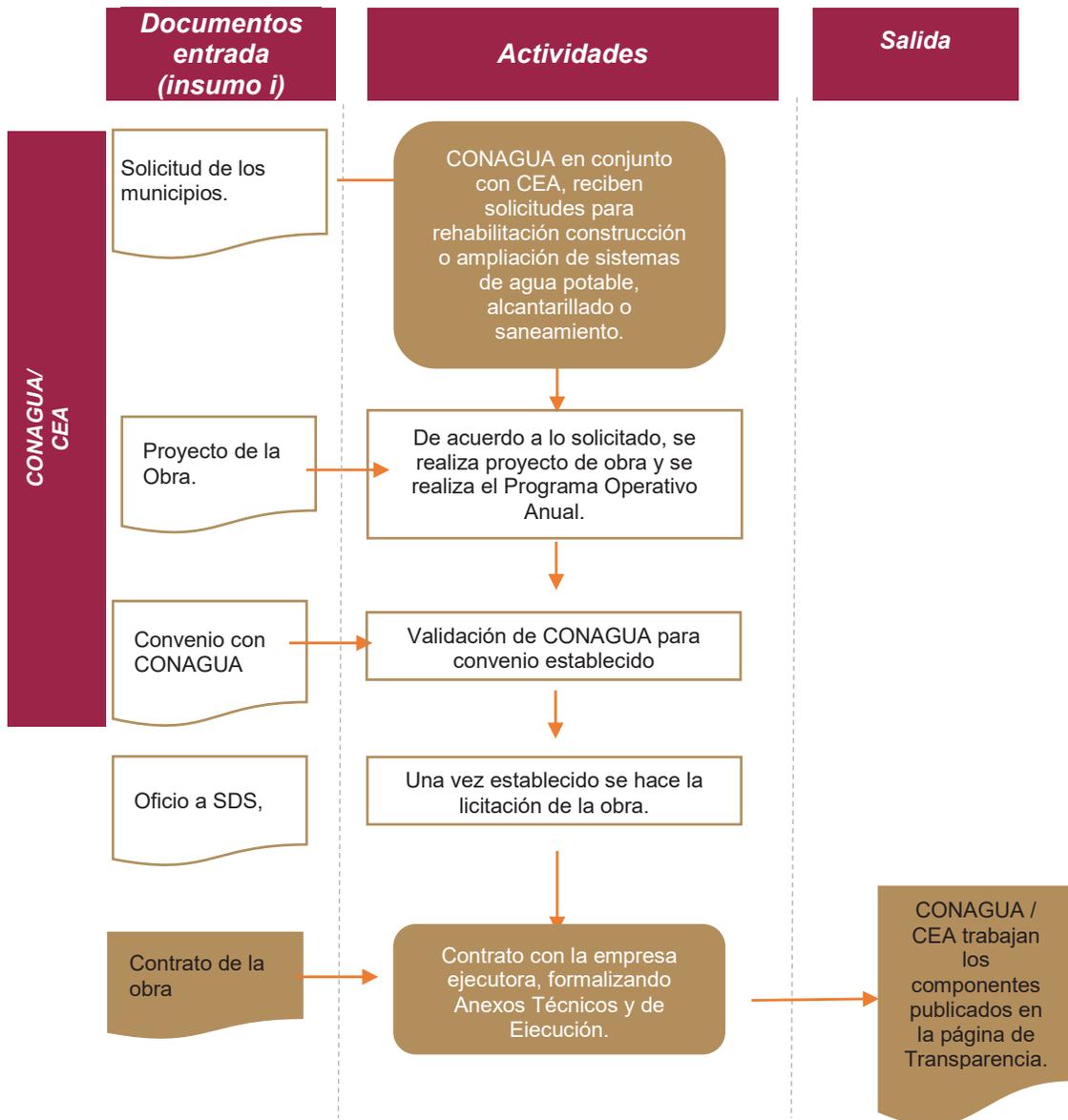
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

Componente 1 P2: Incremento en inversión.



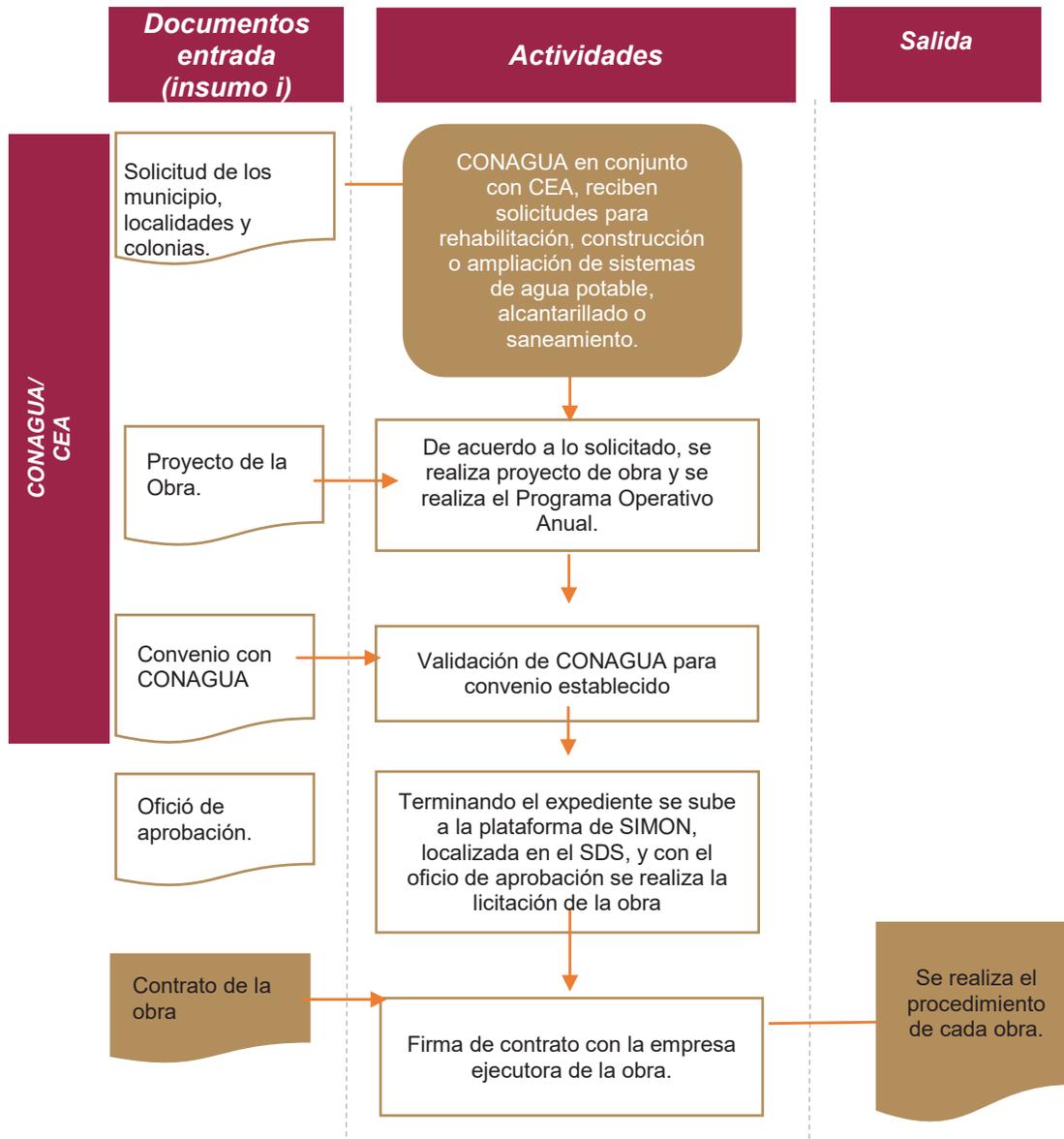
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado)

Componente 2 P2: Ampliación de las redes de agua potable.



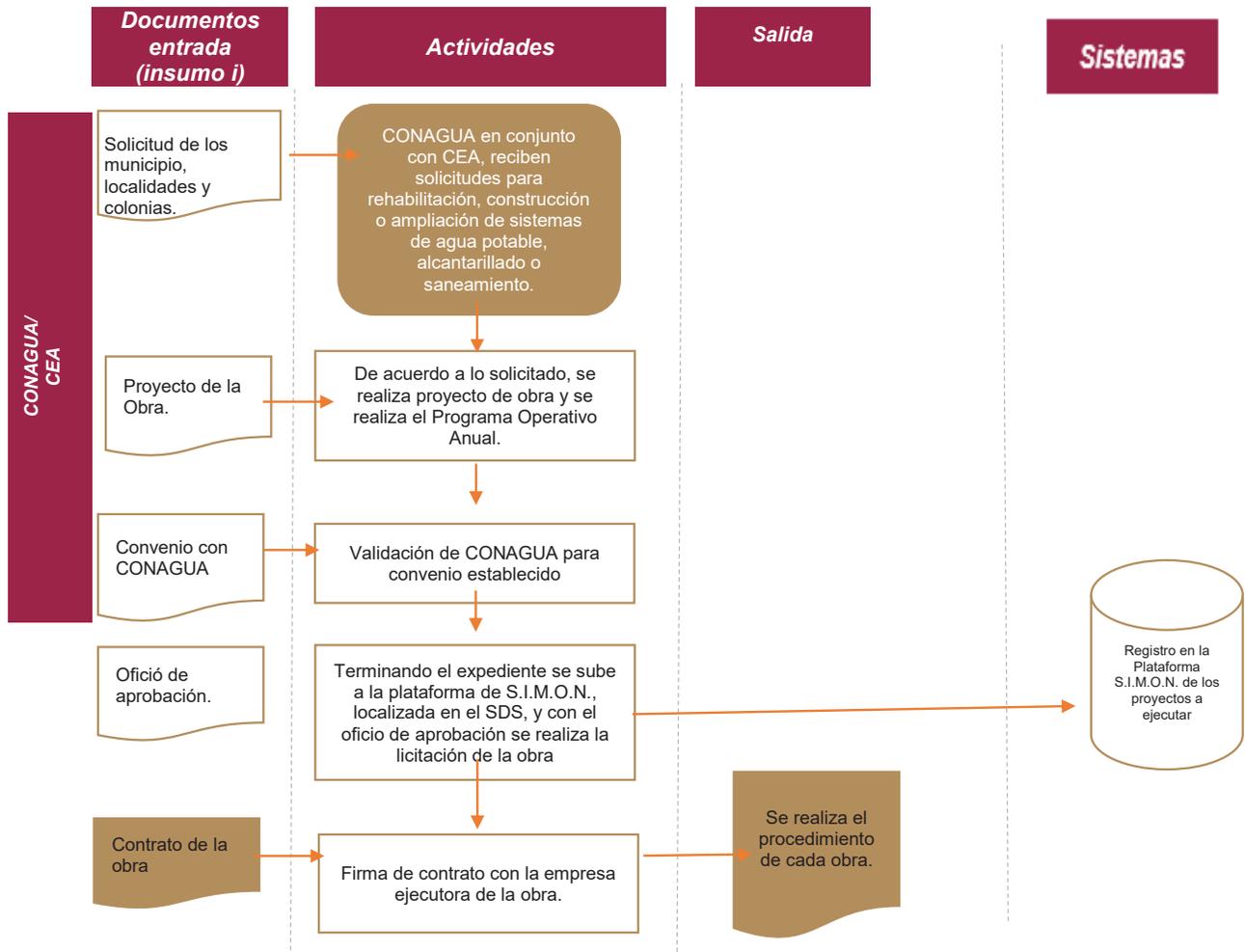
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

Componente 1: Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.



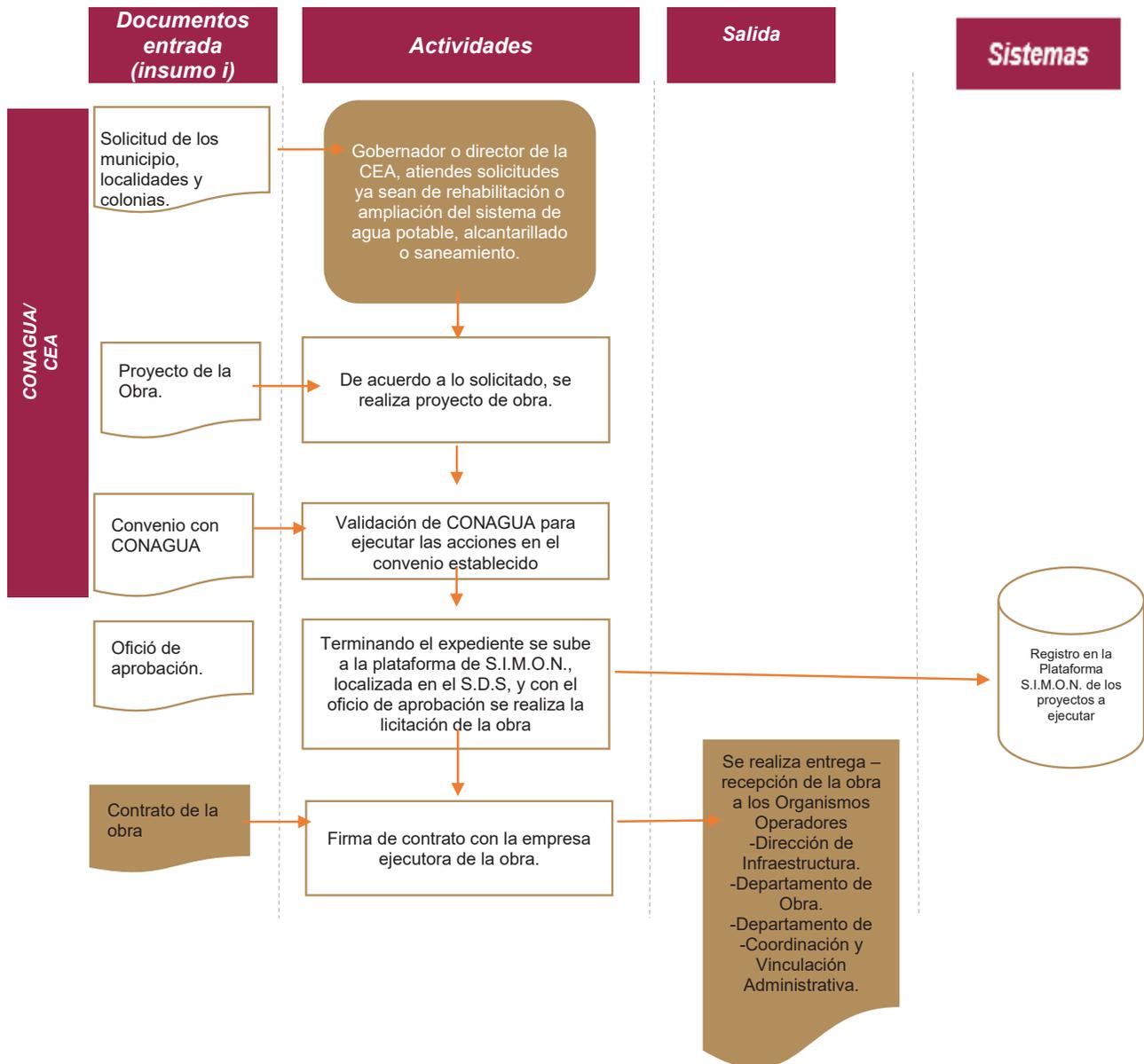
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

Componente 1: Sistemas de saneamiento construidos, rehabilitados y ampliados.



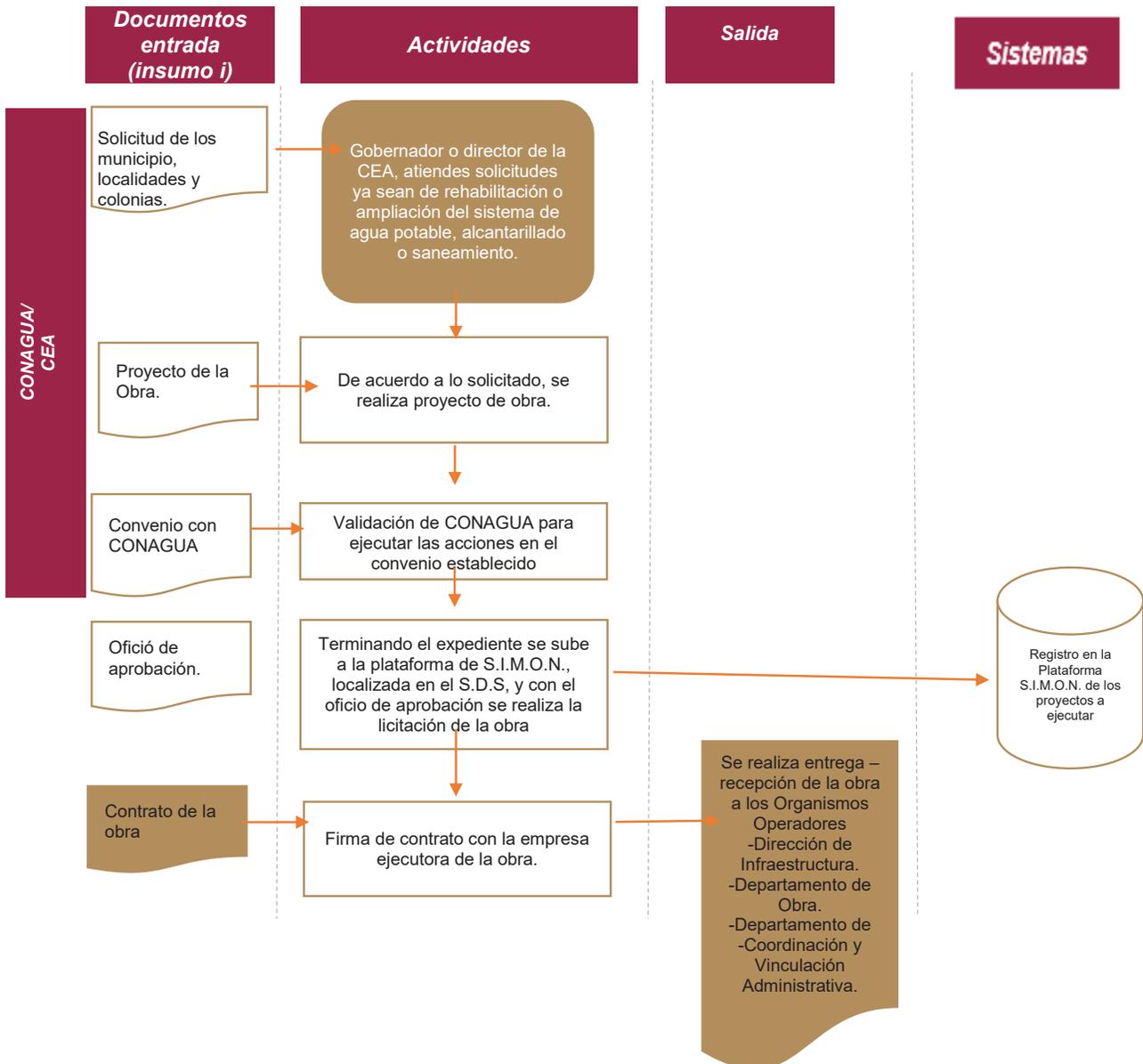
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

Componente 2: Fuente de abastecimientos construidos, rehabilitados y ampliados.



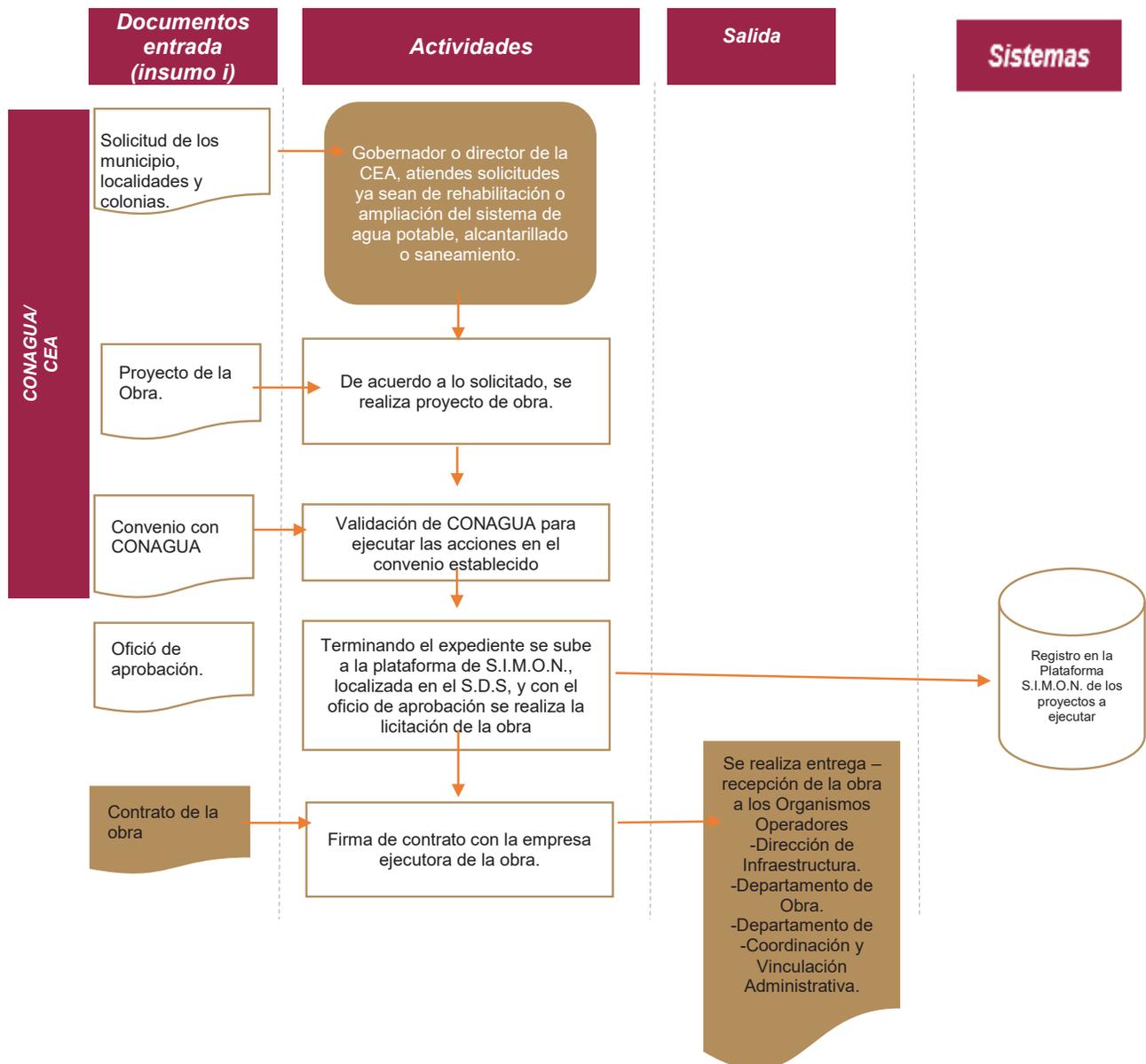
Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

Componente 3: Sistemas de agua potable, construidos, rehabilitados y ampliados.



Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura)

Componente 4: Sistemas de alcantarillado construidos, rehabilitados y ampliados.



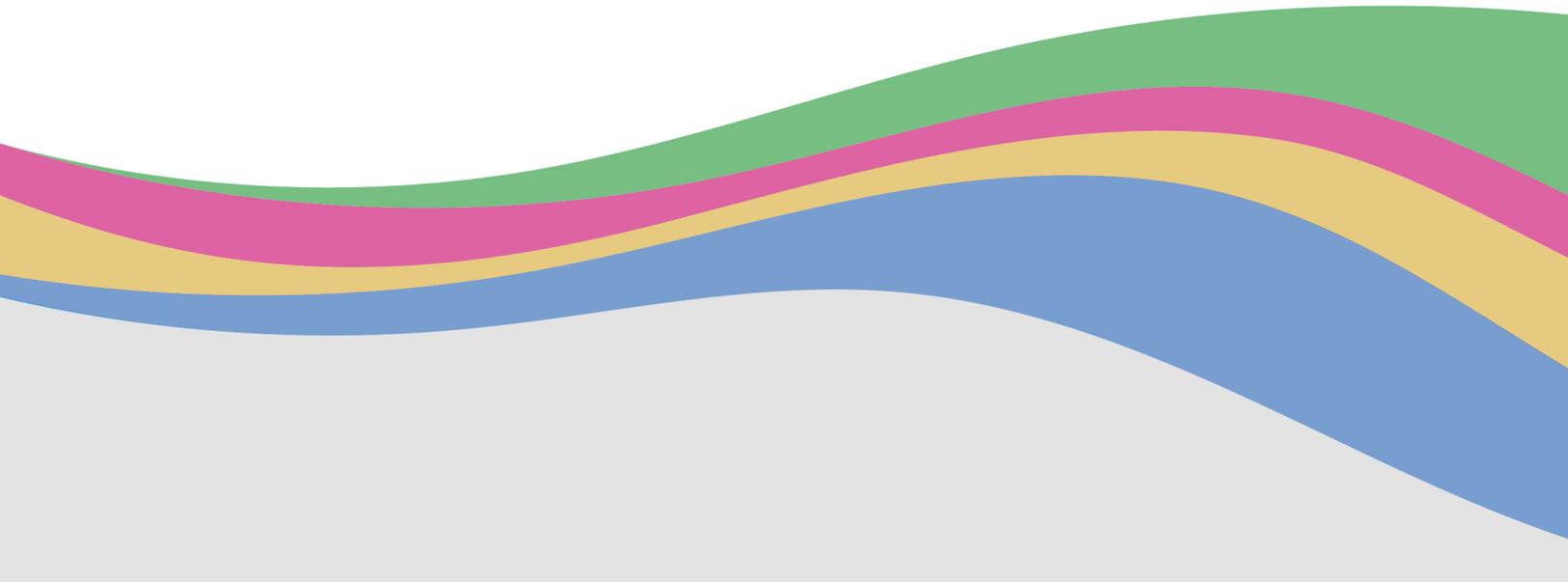


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo IV. Análisis FODA de la operación del Pp



En el siguiente Cuadro, se enlistan las Fortalezas/Oportunidades y las Debilidades/Amenazas identificadas en los procesos que se llevan a cabo en el Ente Público para la entrega y generación de los bienes y servicios del Programa presupuestario. Dicha información es obtenida tras la entrevista virtual realizada y alineada al Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL.

Apartado	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia específica de la operación del Pp	Recomendación	Horizonte de atención*
Planeación	Cuentan con lineamientos del Pp que se encuentra en Conagua	El proceso de planeación se realiza conforme con lineamientos del Pp que se encuentra en Conagua.	-	-
Generación de Bienes y/o servicios	Se realiza el expediente técnico para obtener el oficio de aprobación	Conagua hace llegar la información donde se menciona el recurso que ellos asignan.	-	-
Entrega de Bienes y/o servicios	Se lleva a cabo la entrega de los componentes.	Una vez entregados se realiza un monitoreo para dar seguimiento.	-	-
Seguimiento del desempeño	Emitir los reportes trimestrales en el SRFT	Se recaba la información de las corporaciones para después emitir los informes al SRFT	-	-
Evaluación del desempeño	Se realizan evaluaciones al Programa presupuestario	Con los procesos de evaluación se hacen mejoras en el desempeño para cumplir con los objetivos del Programa presupuestario, atendiendo las recomendaciones emitidas en dichos reportes de evaluación.	-	-
Apartado	Debilidad y/o amenaza	Referencia específica de la operación del Pp	Recomendación	Horizonte de atención*
Planeación	No se especifican los tiempos que requiere cada actividad para la generación de los componentes	No se tiene evidencia sobre el tiempo que requiere cada actividad en todo el proceso que requiere el Pp para la generación de los Componentes	Documentar y especificar los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los componentes del programa	Corto Plazo
Control interno	Tener un control o registro de acuerdo a cada proceso que se lleva a cabo para el cumplimiento del Programa presupuestario.	No se cuenta con evidencia documental respecto al control interno.	Identificar y documentar los procesos respecto al control para la entrega de los bienes y servicios.	Corto Plazo

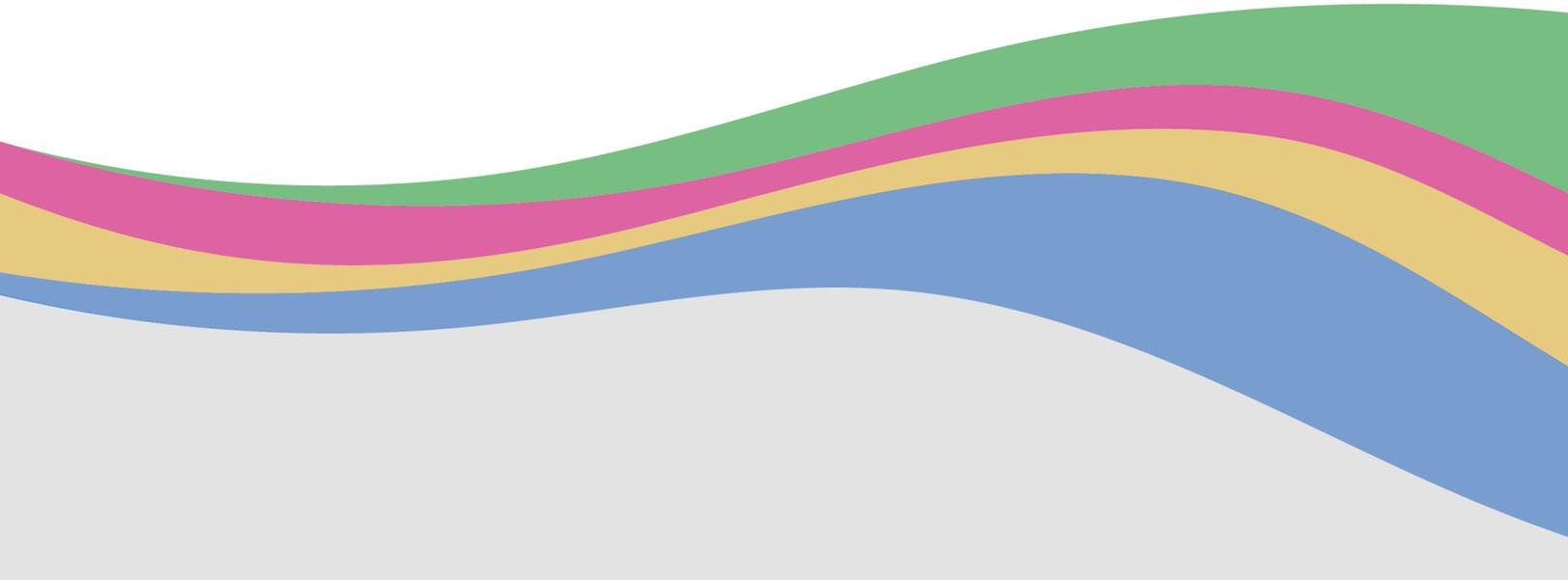


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo V. Recomendaciones de la Evaluación de Procesos



Recomendaciones

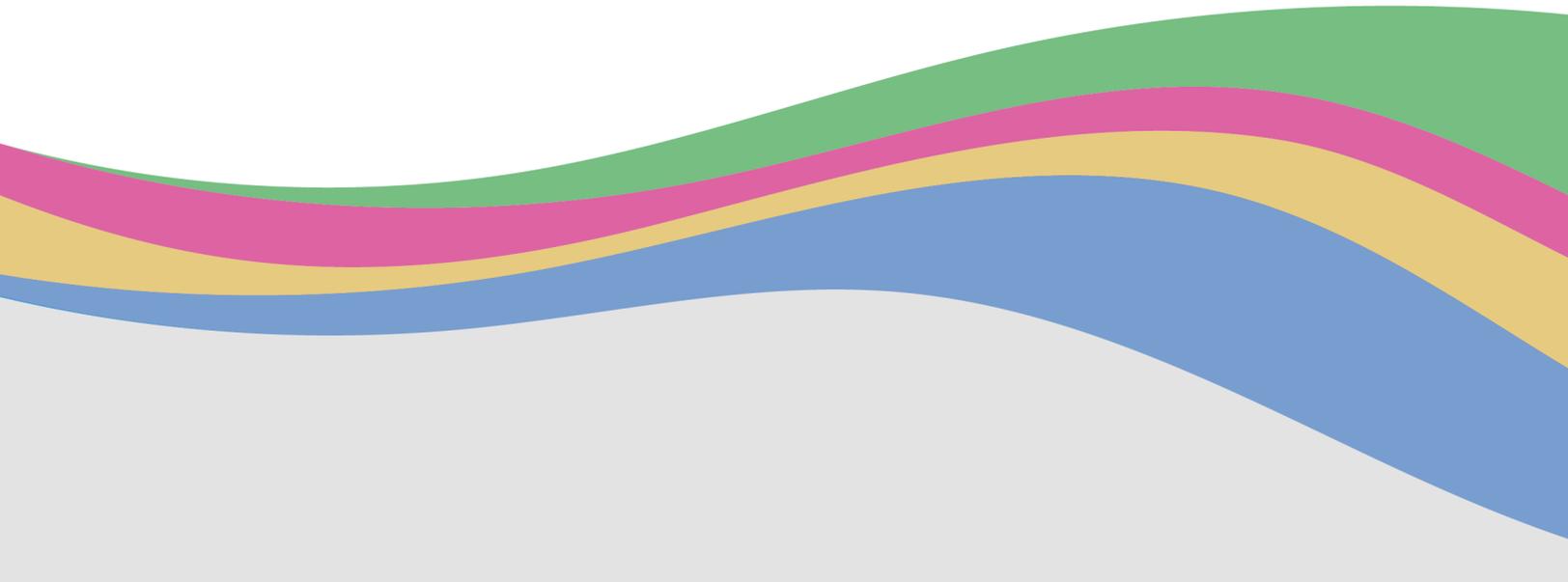
1. Elaborar un Plan o Programa Estratégico Institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación, en el cual también se incluyan los objetivos a mediano y largo plazo; y los indicadores para medir el avance y el resultado de metas.
2. Se recomienda se definan los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo de las MIRS, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
3. Elaborar un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios; y que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia.
4. Se recomienda adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión, vinculados a la MIR del programa a nivel de actividades y componentes.
5. Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega.
6. Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presenten en los procesos, con la finalidad de tenerlas claramente definidas y, con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas.
7. Elaborar un procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa.
8. Elaborar y documentar un Modelo de Control Interno que incluya los procesos prioritarios a través de un programa de trabajo de control interno (PTCI) y un Programa de administración de riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y manual administrativo del Estado de Nayarit.
9. Documentar y especificar en el Manual de Procedimientos los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los componentes del programa.



EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"
Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo VI. Bitácora de reuniones de trabajo virtuales



No.	Reunión	Fecha
1	Reunión virtual con el objeto de revisar la pertinencia y aplicabilidad de los Términos de Referencia (TdR) en materia de “Proceso” a nivel estatal.	01/09/2023
2	Reunión virtual con el objeto de socializar los TdR con los involucrados en el proceso de la evaluación (Secretaría de Desarrollo Sustentable, Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento y el evaluador asignado por el INDETEC)	16/02/2024
3	Reunión con la Comisión Estatal del Agua.	16/02/2024
4	Se realizan llamadas periódicas para la solicitud de información.	

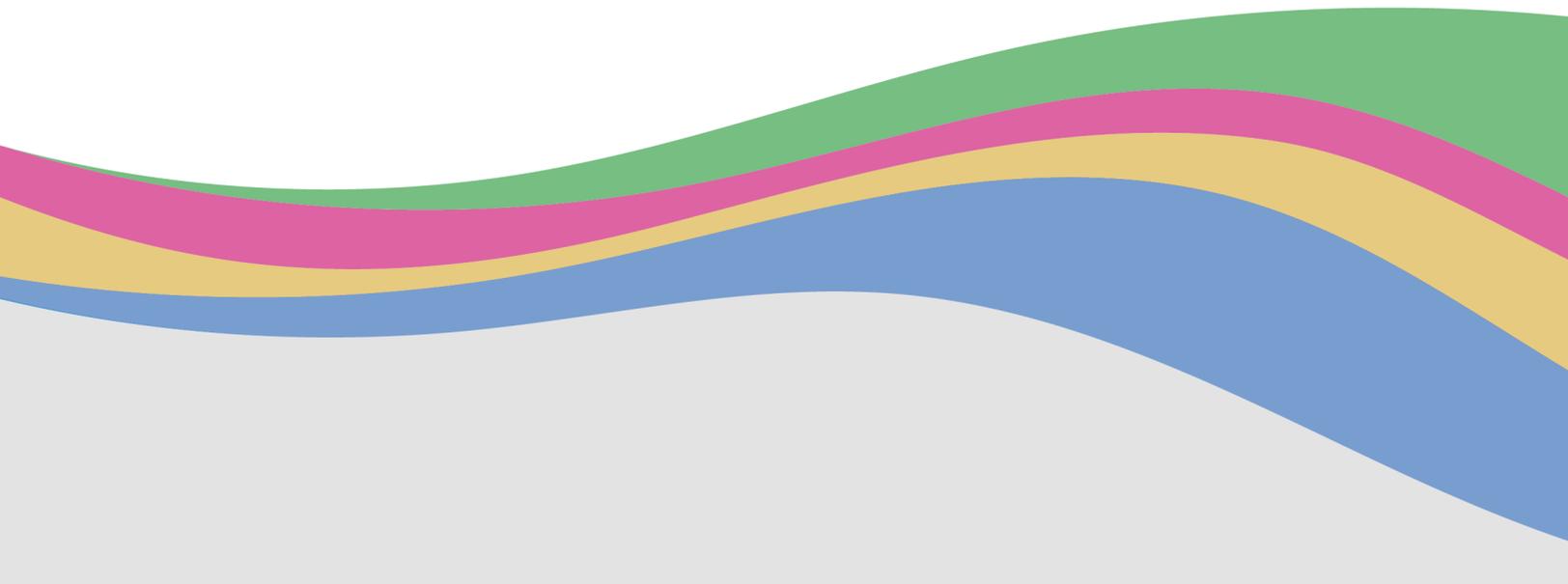


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo VII. Instrumentos de recolección de información diseñados por el equipo evaluador



La Evaluación de Procesos se realizó con técnicas de investigación cualitativa como el análisis documental, entrevistas semiestructuradas, entre otras técnicas que la instancia evaluadora consideró pertinentes para realizar el análisis de gabinete y reuniones de trabajo virtuales, tales como la aplicación de cuestionarios por medios electrónicos o a distancia.

Los instrumentos definidos, así como el análisis de gabinete y las reuniones de trabajo virtuales, generaron evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos y, en su caso, macro procesos que integran la operación del Pp, así como su contexto institucional y organizacional.

No.	Instrumento Utilizado
1	Bitácora de Información, solicitud de información.
2	Cuestionario 1, Descripción del contexto del Pp, y Diagnóstico de los Procesos.
3	Cuestionario 2, Modelo General de procesos.
4	Entrevista para la reunión virtual.
5	Investigación documental.
6	Llamadas y reuniones para solicitud de información.

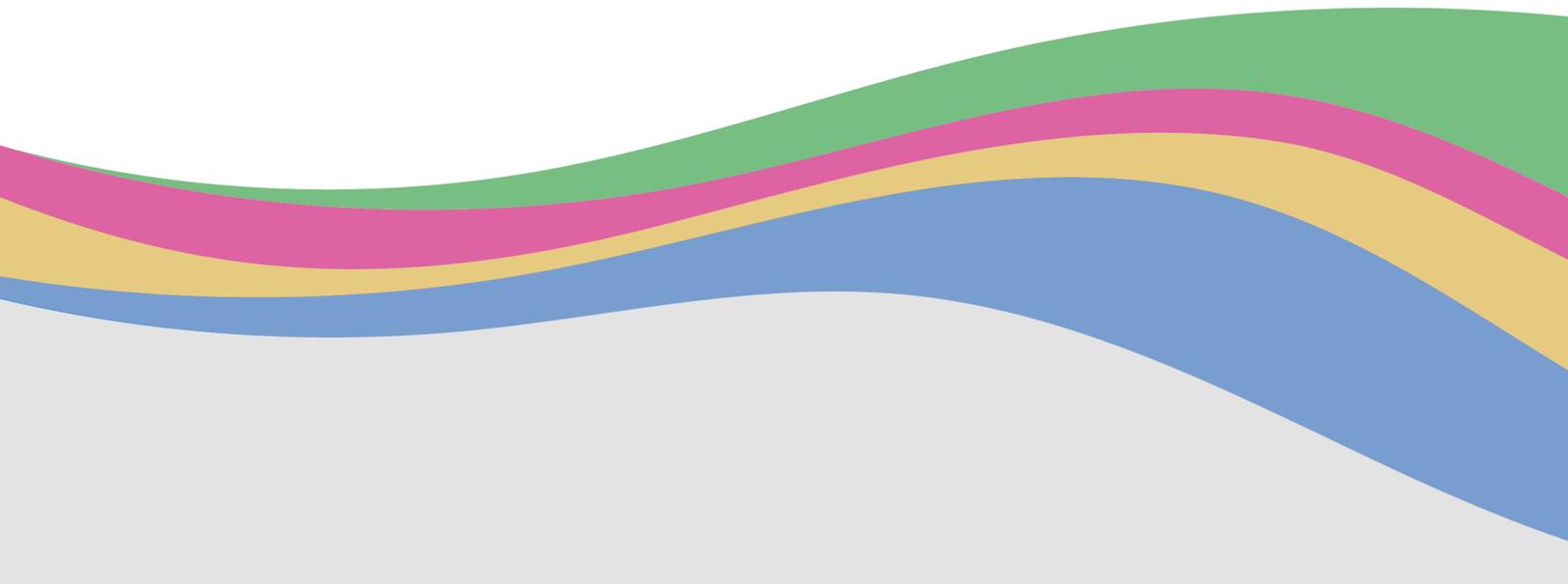


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo VIII. Fuentes de información de la evaluación



Documentos normativos e institucionales

Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit. Páginas 18 y 22.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua Potable y Alcantarillado), del estado de Nayarit.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Infraestructura), del estado de Nayarit.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (Agua limpia), del estado de Nayarit.
Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico del CONAC.
Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes del Estado de Nayarit.

Documentos de trabajo e investigación

Bitácora de Información, solicitud de información.
Cuestionario 1, Descripción del contexto del Pp, y Diagnóstico de los Procesos.
Cuestionario 2, Modelo General de procesos.
Entrevista para la reunión virtual.
Investigación documental.
Llamadas y reuniones para solicitud de información.

Páginas web

PAE 2023, Nayarit en: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/pae/PAE_2023_Nayarit.pdf
CPEUM. Última Reforma DOF 06-06-2023 En: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
Secretaría de Desarrollo Sustentable (2022). Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes. En: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/indicadores/Lineamientos_revision_actualizacion_metas.pdf
Buenrostro, García, Mena, Ortiz, Pantoja y Preciado (2023). Plan para mejorar la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados de Desarrollo Sostenible. INDETEC. En: https://www.indetec.gob.mx/visualizar.php?x=/biblioteca/Especiales/Plan-para-mejora-de-la-gestion-institucional.pdf
Aldunate y Córdoba (2011). Formulación de Programas con la Metodología del Marco Lógico. Págs. 77-80. ILPE-CEPAL. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5507/S1100211_es.pdf
Armijo, M. (2011). Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público”. ILPES-CEPAL. En: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf
Secretaría de Desarrollo Sustentable (2022). Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes. En: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/indicadores/Lineamientos_revision_actualizacion_metas.pdf

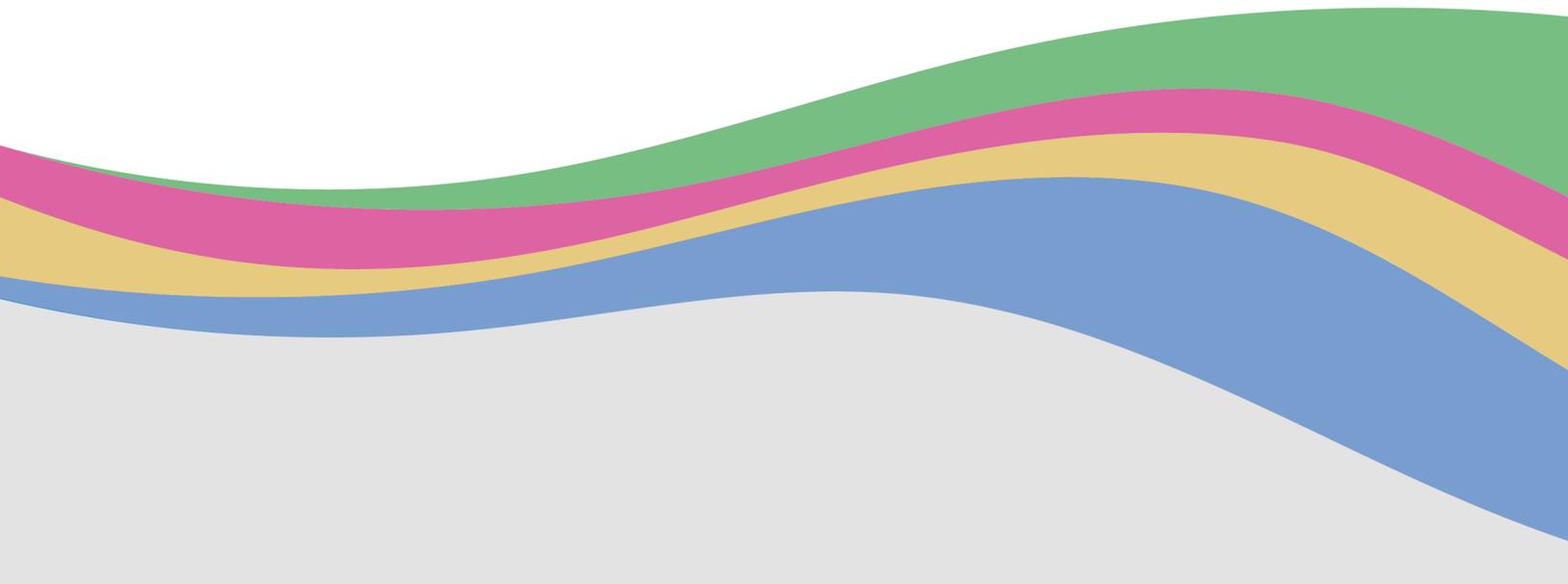


EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
"E060 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO"

Financiado con recursos del FAFEF del Ramo 33

Ejercicio Fiscal 2022

Anexo IX. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)



1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa presupuestario “E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25 de agosto de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: 27 de marzo de 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado
Arq. David Arturo Ramírez Rangel	Titular del Departamento de Planeación.
Arq. Juan Carlos Márquez Cruz	Auxiliar de Obra.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Programa presupuestario del Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macro procesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos;
- Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos;
- Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Pp;
- Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp;
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos;
- Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con los Términos de Referencia, la evaluación de Procesos se realizó a partir del análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas a través de reuniones virtuales, de tal modo que, a partir del análisis de la información enviada como evidencia por parte del Ente Público ejecutor del Programa, así como la información recolectada mediante las entrevistas virtuales, se generó la evidencia empírica para valorar la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos que integran la operación del Programa, así como su contexto institucional y organizacional. Para el levantamiento de la información y de acuerdo con los TdR, se diseñaron preguntas en materia de Planeación, comunicación interna y externa del Pp, solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp; generación y entrega de los bienes y servicios que componen al Pp, mecanismos de control interno, y seguimiento a la población atendida. De igual manera, se dio respuesta a las 30 preguntas metodológicas que integran la evaluación, justificando cada una de ellas a través del análisis de la información de evidencia enviada por el Ente Público ejecutor, así como la levantada mediante los cuestionarios semiestructurados que fueron respondidos en las reuniones virtuales. En donde, además, de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta, fue señalado el criterio y valoración, en apego a la semaforización que se precisa en los TdR.

1. Descripción de la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros Especifique: Evidencia de Gabinete y Entrevistas virtuales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El modelo general de la Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Ente Público responsable del Programa presupuestario cuenta Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, se identifica su filosofía institucional, en la cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la dependencia encargada del Programa presupuestario.

El Ente Público responsable del Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen el ejercicio de planeación institucional, así como sus procedimientos, la contemplación del cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de dichos resultados.

Es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de la MIR del Programa presupuestario a través de documentos normativos y en los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes.

El Modelo General de Procesos (MGP) se cumple con un criterio “Medio” con valoración 2.44 de acuerdo al cuestionario presentado.

El Ente Público encargado del Programa presupuestario cuenta con el Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit en el cual se identifican los responsables de los procesos.

No se cuenta con evidencia documental de un Manual de Procedimientos del Ente Público encargado del Programa presupuestario en el cual se definan los procesos vinculados al Programa presupuestario.

En el Manual de Organización, no se identifica específicamente como tal el proceso para la entrega de bienes y servicios correspondientes al Programa presupuestario.

En el Manual de Organización no se identificó el proceso de implementación vinculado con la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de actividades y componentes del Programa presupuestario.

El Programa no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que el Programa entrega.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

De la entrevista virtual y con la información proporcionada, se identifica que se cuenta con procesos claramente definidos, además de que los responsables tienen amplio conocimiento sobre los procesos que se llevan a cabo con el programa, pero es necesario documentar los procesos que ya se llevan a cabo en Manuales de Organización y/o Procedimientos.

Se identifican las características de salidas de los procesos que se llevan a cabo para la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario.

No se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario.

No se identificó algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario.

Se cuenta con los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes.

Se cuenta con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR.

Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se emiten documentos con los cuales se revisa la pertinencia de atención de los ASM, y se definen qué procesos se llevan a cabo para la atención.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Planeación: El Ente Público responsable del Programa presupuestario cuenta Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, se identifica su filosofía institucional, en la cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la dependencia encargada del Programa presupuestario.

Es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Medición de los atributos de los procesos y subprocesos: Se identifican las características de salidas de los procesos que se llevan a cabo para la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario.

Seguimiento, monitoreo y control interno: Se cuenta con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR.

2.2.2 Oportunidades:

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.2.3 Debilidades:

Planeación: El Ente Público responsable del Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen el ejercicio de planeación institucional, así como sus procedimientos, la contemplación del cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de dichos resultados.

Operación: El Programa no cuenta con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que el Programa entrega.

2.3.4 Amenazas:

Medición de los atributos de los procesos y subprocesos: No se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento cuenta Manual General de Organización en el cual se define la Misión y la Visión, así como el Objetivo General de la dependencia encargada del Programa presupuestario, el Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen su planeación institucional, procedimientos, el cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y la definición de los indicadores para medir los avances y logro de resultados, es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “E060: Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento” del cual además se derivan tres vertientes o subprogramas que son Agua Potable e Infraestructura, Agua Limpia, y Cultura del agua, todas en responsabilidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y se cuenta con “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes”.

En el Manual General de Organización de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit se identifican los responsables de los procesos, pero no es posible identificar el proceso para la entrega de bienes y servicios, ni el proceso de implementación vinculado con la Matriz a nivel de actividades y componentes del Programa presupuestario, no se cuenta con un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos vinculados al Programa ni con mecanismos para medir la satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que el Programa entrega.

Se identifica los procesos generales del Programa presupuestario y con procesos claramente definidos, además de que los responsables tienen amplio conocimiento sobre los procesos que se llevan a cabo con el programa, pero es necesario documentar los procesos que ya se llevan a cabo en Manuales de Organización y/o Procedimientos, así mismo se identifican las características de salidas de los procesos que se llevan a cabo para la generación y entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario, pero no se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, así como los retrocesos, tiempos muertos, o cuellos de botella en la implementación del Programa Presupuestario, así como tampoco información sobre algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Se cuenta con los “Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes, así como con el Sistema Integral de Manejo de Obra Nayarit (SIMON) en el cual se reporta y da el seguimiento a los resultados de los indicadores de la MIR. Del Modelo General de Procesos (MGP) de la SHCP y CONEVAL en materia del proceso de Control interno, del proceso de Seguimiento al desempeño y del proceso de Evaluación del desempeño se obtuvieron en los tres criterios de “Muy Alto” respectivamente.

Finalmente se identificó evidencia documental de una evaluación externa de la que se emitieron recomendaciones y se definieron los Aspectos Susceptibles de Mejora, así como el documento de posicionamiento institucional de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las recomendaciones emitidas en el reporte de Evaluación realizado, con lo cual se corrobora que los ASM emitidos se utilizaron para la mejora de la gestión respecto a lo señalado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1. Elaborar un Plan o Programa Estratégico Institucional donde se contemple la filosofía institucional, se incluya la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de los que se desprenda el Programa sujeto de evaluación, y que se incluya objetivos a mediano y largo plazo, así como los indicadores para medir el avance y el resultado de metas.

2. Definir los medios de verificación correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo de las MIR'S, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

3. Elaborar un Manual de Procedimientos en el cual se definan los procesos específicos que se llevan a cabo para la entrega y generación de los bienes y servicios, desde la planeación, ejecución, control y, en su caso, evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la dependencia.

4. Adicionar en el Manual de Organización los procesos específicos que se realizan desde la planeación, ejecución, control y en su caso evaluación de los bienes y/o servicios que son generados y entregados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, vinculados a la MIR del Programa a nivel de actividades y componentes.

5. Implementar un mecanismo mediante el cual se mida la satisfacción de los beneficiarios respecto a los bienes y servicios que el Programa entrega.

6. Adicionar en el Manual de Procedimientos las variabilidades que se presenten en los procesos, con la finalidad de tenerlas claramente definidas y, con ello, evitar cuellos de botella, deficiencia o tiempos muertos que entorpezcan los demás procesos y pongan en riesgo el cumplimiento de las metas programadas.

7. Elaborar un procedimiento con el cual se identifique el impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella, que afecten el avance correcto del Programa.

8. Elaborar y documentar un Modelo de Control Interno que incluya los procesos prioritarios a través de un programa de trabajo de control interno (PTCI) y un Programa de administración de riesgos (PTAR), en apego a lo establecido en los Lineamientos de control interno y manual administrativo del Estado de Nayarit.

9 Documentar y especificar los tiempos para cada actividad en los procesos para generar los componentes del programa.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público PbR y SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC

4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez; y Lic. Alan Avdhriel Campos Ávila.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 333659-5550 Ext. 600

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): “E060 Fortalecimiento del Sistema Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento”.

5.2 Siglas: No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado
Ing. Eulalio Ortiz Gomez	Director General De la Comisión Estatal de Agua Potable
L.A. Andrea Rivas Varela	Titular de Dirección De Administración
L.C. Fátima Yamile Torres Guerrero	Titular del Dpto. de contabilidad y Recursos financieros
Ing. Gerardo Leyva Álvarez	Titular de la Dirección de Planeación
Ing. Arisai Bolaños Alcauter	Titular del Dpto. de Estudios y Proyectos
Arq. David Arturo Ramírez Rangel	Titular del Dpto. de Planeación
Arq. Fabricio Emmanuel Dávila Arriol	Titular de la Dirección de Infraestructura
Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López	Titular del Dpto. de Obra
Ing. Francisco Javier García Santana	Titular de la Dirección de Operación
Lic. Javier Ernesto Padilla Orozco	Titular del Dpto. de Agua Limpia y Dpto. de Control de Calidad de Agua.
Lic. Jaime Humberto Alavéz Ramírez	Titular de Dpto. de Consolidación y Apoyo a Organismos Operadores
Ing. Leonardo Contreras Alcaráz	Titular del Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa
Ing. Gamaliel Osvaldo Naranjo Bernal	Titular del Dpto. de Aguas Subterráneas
Lic. Alejandra Lizbeth Cuevas Martínez	Titular del Dpto. de Asuntos Jurídicos
Lic. Inocencio Michel Núñez Plascencia	Titular de la Dirección Órgano Interno de Control
Correo Institucional	Dplaneacion.cea@nayarit.gob.mx
Teléfono	311-212-52-18 ext. 110

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Institucional entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, a quien en lo sucesivo se denominará (INDETEC)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Sustentable / Secretaria de Administración y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos, 00/100 m.n.)

6.4 Fuente de Financiamiento : Subsidio Estatal

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores>

<https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/sistema-de-evaluacion-del-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.cea.nayarit.gob.mx/index.php/transparencia/matriz-indicadores>

<https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/sistema-de-evaluacion-del-desempeno/>



www.indetec.gob.mx